



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 964

Bogotá, D. C., lunes, 9 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2020

(agosto 10)

El día diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las nueve y diecinueve minutos de la mañana (9:19 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamada a Lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío, Bedoya Pulgarín Julián, Castañeda Gómez Ana María, González Rodríguez Amanda Rocío, Lobo Silva Griselda, Serpa Moncada Horacio José, Tamayo Pérez Jonathan, Trujillo González Carlos Andrés, Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, 9 Senadores presentes, hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión no presencial los honorables Senadores Besaile Fayad John Moisés, Chagüi Spath Ruby Helena; Guevara Jorge Eliécer.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias señor Secretario. Iniciemos entonces leyendo el Orden del Día por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidenta. Nuevamente muy buenos días.

Comisión Sexta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día lunes 10 de agosto de 2020, a las 9:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres, en cumplimiento de la Proposición número 06 de 2020.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Proposición número 06/20

Cítese a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en sesión de la Comisión, presente un completo informe de rendición de cuentas, desde el inicio de la puesta en funcionamiento, a la fecha, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese al señor Procurador General de la Nación; y al señor Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de julio de 2020

1. ¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde su creación?

2. ¿Cuál es la proyección presupuestal para el 2021?

3. ¿Qué proyectos, o programas viene implementando y acompañando el Ministerio con población en proceso de reincorporación?

4. A partir del año 2019 se terminaba el régimen de transición para implementar la Ley 1923 y realizar las convocatorias públicas abiertas y competitivas del FCTel

del Sistema General de regalías. ¿Podría informar a esta comisión, cuántos recursos se han involucrado en estas convocatorias, cuántas se han realizado, en qué estado se encuentran?

5. ¿Cuál es el procedimiento de estas convocatorias del FCTeI?

6. Sirva informar a esta Comisión, ¿cuál ha sido el proceso de empalme con los mandatarios locales para su acompañamiento en las metas de ciencia y tecnología de cada entidad territorial?

7. ¿Cuántos PAED se encuentran, en este momento, vigentes?

8. Indique por favor, ¿cuál es el acompañamiento del Ministerio a los egresados de programas doctorales al llegar al país y que han sido financiados por alguno de los programas del Ministerio, para que puedan cumplir con los requisitos de condonación, incluido trabajar en alguna entidad del sistema nacional de ciencia y tecnología?

9. Indique por favor, ¿cuál es el avance en la política de actores del sector de ciencia tecnología e innovación?

10. Indique por favor, ¿cuál es el avance de la Ley 1787 de 2016 por medio de la cual se reglamentó el cannabis medicinal y los recursos que se generarían para investigación en ese sector, a cargo de lo que era el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación “Colciencias”, ahora Minciencias?

Presentado por los honorables Senadores el 4 de agosto de 2020.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 06/20

Para la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

1. ¿Cuál es el presupuesto disponible a cargo de su Ministerio para la vigencia 2020? Por favor, desagregue fuentes de recursos según programas estratégicos, y los diferentes rubros contemplados por el ejercicio de planeación para la vigencia.

2. ¿De qué manera lo anterior desarrolla los objetivos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, especialmente aquellos consignados en el Pacto V “por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” de las Bases del Plan?

3. ¿De qué manera la desagregación del presupuesto desarrolla las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios?

4. ¿Cómo adaptó su Ministerio la planeación institucional para atender la emergencia¹ de la COVID-19? Por favor, detalle en qué medida esta adaptación estuvo acorde con las prioridades en investigación establecidas por la Organización Mundial del Salud²

5. ¿Con cuántos expertos científicos contaba el país en estas áreas de investigación prioritarias al momento de declaratoria de la pandemia?

6. De estos expertos científicos, ¿Cuáles han sido convocados por el Ministerio con fines de coordinar la respuesta científica nacional a la emergencia? Por favor, especifique a qué escenarios han sido convocados, en qué

fechas, con qué objetivos y cuál ha sido el alcance de sus contribuciones en cada caso.

7. Explique, por favor, cuál fue el Plan de Acción elaborado junto con estos expertos científicos, así como los detalles de su implementación por parte del Ministerio.

8. Explique, por favor, cómo se articularon estos esfuerzos de su Ministerio a la respuesta del Gobierno nacional en el marco de la declaratoria de emergencia.

9. ¿Cuál fue la participación del Ministerio a su cargo, en el trabajo gubernamental intersectorial que a mediados del mes de febrero convocó al Comité Técnico de Manejo de Desastres³? Por favor, exponga su participación en estos espacios al nivel del alto gobierno y relacione las gestiones de asesoramiento científico gubernamental adelantadas por el Ministerio o gestionadas a través del mismo. En caso que dicha participación no se haya producido, por favor, explique los motivos a los cuales obedece esta circunstancia.

10. Especifique el inventario de capacidades e iniciativas en el campo de las ciencias de la salud, capaces de desarrollar productos y estrategias a corto, mediano y largo plazo que su Ministerio detectó entre los meses de enero y marzo de 2020.

11. Presente, por favor, el detalle del total de recursos en el Fondo de Investigaciones en Salud FIS. ¿Con cuántos recursos contaba este Fondo a 1 de marzo de 2020? Por favor, desglose los recursos disponibles para la vigencia 2020 de aquellos que pudieran no estar disponibles por motivo de techo presupuestal del Ministerio o cualquier otro motivo. Por favor, dé cuenta de la totalidad de los recursos del Fondo y de los términos y condiciones a los cuales está sujeta su destinación y uso.

12. ¿Dispone el Ministerio de algún ejercicio de evaluación de impacto o desempeño del Fondo de Investigación en Salud FIS? En caso afirmativo, indique por favor, cuántos recursos se han invertido en ello, de qué fuente; quién ha estado a cargo de dicha evaluación y cuándo se tiene previsto dar a conocer los resultados.

13. Explique cuáles eran las prioridades de Investigación en Salud para Colombia antes del surgimiento de la emergencia de la COVID-19. Por favor, explique qué cuantía de recursos se tenía contemplado destinar a ello en la vigencia 2020 y sus fuentes.

14. Informe, por favor, qué avances tiene la preparación del Plan Estratégico del Programa Nacional de CTeI en Salud; cuántos recursos se han invertido en ello, y para cuándo se tiene prevista su publicación.

15. Explique qué mecanismos de articulación estableció el MinCiencias con el Ministerio de Salud, con el fin de afrontar la pandemia. Presente los aportes más destacados de este vínculo a la respuesta gubernamental a la COVID-19.

16. La “*Invitación a presentar proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19*”, que acabó por denominarse “*la MinCienciatón*”, no pudo estar contemplada en la planeación original para la vigencia 2020. Por favor, explique los detalles del replanteamiento presupuestal asociado a la decisión de adelantar esta invitación. Detalle cuáles fueron las fuentes y montos de recursos empleados para financiar los proyectos de dicha invitación, así como para sufragar los costos de la evaluación.

¹ Decreto número 417 del 17 de marzo de 2020 por medio del cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, desde el 17 de marzo de 2020 por 30 días calendario.

² <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-02-2020-world-experts-and-funders-set-priorities-for-covid-19-research>

³ Ministerio de Salud. 18 de febrero de 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-mantiene-activa-la-vigilancia-del-COVID-19-Nivel-de-riesgo-de-pais-sigue-siendo-bajo-.aspx>

17. De acuerdo con lo anterior ¿Qué actividades, planes, inversiones o proyectos se vieron desfinanciados por cuenta de este replanteamiento presupuestal? Por favor, detalle los impactos de la decisión en cuanto aquello que pudo quedar desfinanciado.

18. ¿Cuál es la justificación técnica para haber decidido extender esta invitación, frente a otras alternativas como por ejemplo, la asignación directa de recursos a iniciativas de I+D que, siendo bien conocidas por su Ministerio, ya se encontraban en desarrollo al 25 de marzo? Por favor detalle ¿qué otras estrategias tuvo en consideración para preferir esta respuesta y por qué razones esta invitación fue la mejor opción?

19. En el mundo se ha desarrollado de distintas maneras el concepto de “Hackathon”⁴ como una manera de convocar la capacidad creativa disponible, para la solución de determinados tipos de problemas. ¿Cómo desarrolla esta “MinCienciatón” las características de innovación abierta y desarrollo colaborativo propios del espíritu de una “Hackathon”?

20. ¿De qué manera la “MinCienciatón” integró un ecosistema de innovación y la participación de fundaciones, inversionistas, Hospitales e IPS, aceleradoras de *start ups*, incubadoras de empresa, y empresarios innovadores, en su planteamiento y desarrollo? Por favor, detalle los vínculos que respaldaron la aceleración de la innovación en la “MinCienciatón”.

21. ¿Existieron vínculos entre su Ministerio y organizaciones internacionales con experiencia en ejercicios que hayan desarrollado con éxito el concepto de “Hackathon”? En caso afirmativo, por favor, describa la naturaleza y alcance de tales vínculos.

22. ¿Cómo se definieron las cinco líneas temáticas contempladas por la convocatoria? Por favor detalle el proceso de preparación de los términos de referencia y de definición de estas líneas, qué criterios de selección fueron tenidos en cuenta; qué metodologías se emplearon, a quiénes se convocó (a qué personas y de qué instituciones), qué tiempos tomó el proceso y en qué espacios institucionales se adoptó esta decisión.

23. En las bases de la invitación, en cuanto a la tabla visible en la sección “Guía para la aplicación de proyectos” ¿Cuáles de las tecnologías relacionadas en la columna de la derecha han tenido en el país desarrollos pre comerciales o comerciales? Detalle la información que dispuso previamente a la extensión de la invitación, en materia de estado de capacidades nacionales con alcance pre comercial y comercial.

24. ¿Por qué motivo se hizo necesaria la ampliación del plazo para la recepción de proyectos del 27 de marzo antes de las 23:59, al 28 de marzo a las 8:00 a. m.?

25. Se conoció que la plataforma dispuesta para la recepción de proyectos sufrió fallos recurrentes ¿En qué consistieron estas fallas? Por favor, relacione cuántas PQR recibió el Ministerio en razón a esta dificultades

particulares y detalle qué acciones remediales adelanta el Ministerio para que la situación no se vuelva a presentar en el futuro.

26. ¿Cuántas y cuáles propuestas fueron recibidas al cierre de la convocatoria? (28 de marzo a las 8:00 a. m.). Por favor presente una relación detallando título del proyecto, institución, modalidad, línea temática, proponentes y presupuesto, discriminando monto de recursos solicitados y de contrapartida. Por favor, suministre los datos en una hoja electrónica.

27. ¿Por qué motivos la información anteriormente referida no es visible en el sitio web de la invitación o en la página web del Ministerio? Explique las razones técnicas o de política pública que impiden que se trate de datos de acceso abierto.

28. ¿En qué medida esta conducta supone inobservancia de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional? Tenga en cuenta que de acuerdo con el artículo 5° de dicha ley, el Ministerio a su cargo constituye sujeto obligado de publicar proactivamente la información de sus procesos a través de medios tales como su sitio web⁵.

29. Tratándose de información de carácter científico en una materia de interés público mundial ¿En qué medida la falta de publicidad del contenido íntegro de las propuestas recibidas en la “MinCienciatón” viene a lesionar los principios de la Ciencia Abierta y a obstaculizar cualquier aporte colombiano a los esfuerzos científicos mundiales de respuesta al SARS CoV-2 y a la COVID-19?

30. Por favor, especifique cuáles fueron los cambios realizados en el documento de *Procedimiento Evaluación y Decisión de Propuestas de Convocatorias de CTeI Código M301PR02* para efectos de evaluar las propuestas allegadas respecto a esta invitación. Por favor, anexe el documento de procedimiento modificado que fue empleado.

31. Explique por favor, con el mayor grado de detalle posible, el procedimiento de evaluación de la “MinCienciatón”. Describa cuáles fueron cada una de sus fases, qué criterios de evaluación se fijaron para cada una de las etapas del proceso y para cada una de las líneas temáticas; qué metodologías se emplearon, qué personas, pares académicos e instituciones estuvieron a cargo de la evaluación en cada etapa, con base a qué criterios fueron designados evaluadores en cada fase, cuál es su perfil académico y su trayectoria investigativa; cómo se asignó el puntaje relacionado en los resultados publicados⁶, qué tiempos tomó cada fase o etapa del proceso, y en qué espacios institucionales surtió cada una de ellas. Describa paso a paso cuántos y cuáles proyectos superaron cada una de las etapas del proceso y cómo se llegó a determinar los proyectos financiables finalmente publicados⁷.

32. ¿Por qué motivos la información anteriormente referida no es visible en el sitio web de la invitación o en la página web del Ministerio? Explique las razones técnicas o de política pública que impiden que se trate de datos de acceso abierto, y por las cuales parece no darse cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

⁴ Hackathon: Fusión de los conceptos de Hacker y Maratón. En su concepto original, que data de finales del s. XX, comprende un encuentro de programadores con propósito de desarrollo colaborativo de software (Wikipedia, <https://es.wikipedia.org/wiki/Hackathon>). De manera más amplia, viene a ser un evento para el impulso de ideas donde personas de diferentes orígenes se unen, forman equipos y colaboran en la construcción de una solución única a un problema desde cero. Estas soluciones generalmente se convierten en realidad en forma de servicios, sitios web, aplicaciones móviles, dispositivos de hardware y robots. (Fuente: Garage 48 & Accelerate Estonia. <https://garage48.org/hackthecrisis>)

⁵ La información solicitada no tiene carácter reservado ni clasificado.

⁶ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/modelo_publicacion_invitacion_1015-2020_firmado.pdf

⁷ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/proyectos_financiables_invitacion_1015-2020_ajustado_firmado.pdf

33. Por favor, explique la justificación técnica por la cual se decidió financiar 5 proyectos en cada una de las 5 líneas temáticas. Aclare, por favor, si esto corresponde con una condición previamente fijada en los términos de la invitación, o si obedeció a otros criterios.

34. ¿Cómo se explica que en la línea 3, la propuesta Código 77327 no haya sido financiada tras obtener 86,64 puntos, mientras que en la línea 2 la propuesta Código 77416 sí resultó financiada con 78,67 puntos? Por favor, detalle los criterios de calidad y técnicos para la asignación presupuestal frente a estas asimetrías en el resultado de la evaluación.

35. Explique el origen y cuantía de los recursos del SENA con destino a financiar proyectos elegibles de la “MinCientiatón”.

36. Detalle cuáles proyectos, que en un principio no fueron financiados, acabaron siéndolo por cuenta de la adición de estos recursos. Por favor, identifique cada proyecto con su puntaje de evaluación según los resultados publicados⁸.

37. Explique, por favor, bajo qué criterios se asignaron estos nuevos recursos a los proyectos del banco de elegibles. En caso que no se haya seguido el orden de puntaje de la evaluación, sustente las razones técnicas y jurídicas que respaldan dicha decisión.

38. Explique por qué razón el sitio de la invitación en la página del Ministerio⁹ no publica a esta fecha ninguna novedad relacionada con estos nuevos recursos del SENA, y los proyectos elegibles que con ellos fueron financiados.

39. Informe en qué fecha culminó el proceso de contratación, desembolso de recursos e inicio de cada uno de los proyectos financiados.

40. Por favor, especifique de qué manera las propuestas financiadas responden a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la investigación en COVID-19¹⁰.

41. Informe, por favor, el estado de avance de la ejecución de cada uno de los proyectos financiados, junto con la fecha esperada de resultados finales de acuerdo con el cronograma previsto en cada caso.

42. Indique por favor, cuál ha sido la ejecución de los recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

43. Explique qué se tiene previsto desde el Gobierno nacional y en particular desde su Ministerio, en materia de la reglamentación del Acto Legislativo 05 de 2019. Explique, por favor, qué mecanismos se tiene previsto usar para expedir dicha reglamentación, si se radicará o no un Proyecto de ley de iniciativa gubernamental; qué cambios se tiene previsto introducir respecto al funcionamiento actual del FCTeI del SGR, y qué medidas se tienen previstas para dar celeridad a la presentación y ejecución de proyectos.

44. En cuanto a la “Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el Fortalecimiento de Laboratorios Regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud

⁸ https://minciencias.gov.co/sites/default/files/mode-lo_publicacion_invitacion_1015-2020-_firmado.pdf

⁹ <https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-para-presentacion-propuestas/invitacion-presentar-proyectos-que-contribuyan>

¹⁰ <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-02-2020-world-experts-and-funders-set-priorities-for-covid-19-research>

humana”, por favor, informe qué proyectos fueron financiados, con cuántos recursos, y en qué regiones. Por favor, informe en qué fecha culminó el proceso de contratación, desembolso de recursos e inicio de cada uno de los proyectos financiados. Informe además, el estado de avance de la ejecución de cada uno de los proyectos financiados, junto con la fecha esperada de culminación de ejecución, de acuerdo con el cronograma previsto en cada caso.

45. En cuanto a los laboratorios para diagnóstico de COVID-19, aclare por favor si se trata o no de los mismos laboratorios de la convocatoria del punto anterior. Explique por qué razón adjudica usted al Ministerio la ampliación de la red de laboratorios de diagnóstico cuando en realidad se trata de tarea y mérito del Instituto Nacional de Salud INS. Por favor, distinga con claridad las gestiones a cargo de su Ministerio y del INS.

46. En cuanto a los pares evaluadores de las convocatorias de ley (SGR), ¿Cuál es el mecanismo administrativo por medio del cual se pagan las evaluaciones? Por favor, incluya una relación de pagos y contratos, indicando qué evaluaciones se deben.

47. ¿Qué nuevas políticas ha establecido y qué políticas preexistentes ha reorientado el Ministerio desde el 5 de diciembre de 2019? Detalle por favor las principales estrategias y acciones que diferencian el papel de MinCiencias del que tuvo Colciencias.

48. Explique cómo el Ministerio integró el Comité Científico para asesoramiento gubernamental para la pandemia. Por favor, presente los nombres y perfiles de sus integrantes. En caso de que no se haya integrado, explique los motivos de esta circunstancia.

49. Explique de qué manera las Academias han apoyado la respuesta del Ministerio frente a la pandemia y la formulación general de políticas, toda vez que la ley las consagra como cuerpos consultivos del gobierno.

50. Detalle, por favor, los esfuerzos en materia de diplomacia científica que se han adelantado desde su Ministerio con el fin de integrar el país a los esfuerzos científicos mundiales de respuesta a la COVID-19.

51. ¿Cuáles son las gestiones adelantadas por su Ministerio para promover la cooperación científica internacional y en particular para desarrollar nuevos convenios de colaboración Norte-Sur y Sur-Sur?

52. ¿Qué gestiones se han adelantado para estrechar los vínculos científicos del país en el marco de la Alianza del Pacífico?

53. De acuerdo con sus declaraciones a la emisora “La W” el pasado 28 de julio, los beneficios tributarios a las empresas por inversión en CTeI, constituyen una “estrategia de reactivación económica” adelantada por el Ministerio. ¿Cómo es esto posible si tanto los beneficios tributarios, como el Decreto 1011 del 14 de julio pasado, nada tienen que ver con dar respuesta a la pandemia? ¿Por qué considera que los 1,5 billones que mencionó tienen que ver con COVID-19?

54. ¿Cuál es el papel del Ministerio y de la comunidad científica colombiana en la definición de la estrategia colombiana de vacunación contra la COVID-19, una vez que esté disponible una vacuna?

55. Por favor, informe cuál es el estado actual de la vinculación de los contratistas necesarios para el funcionamiento del Ministerio, y el estado actual de los procesos tras la anormalidad suscitada.

56. ¿Cuál es el estado de la contratación del personal a cargo de las actividades de Secretaría Técnica del Fondo de CTeI del Sistema general de Regalías? Indique por favor de cuánto personal se trata, sus roles, su mecanismo

de vinculación, la asignación de sus honorarios y hasta cuándo tiene contrato cada uno.

57. Relacione el tiempo de duración de los contratos de prestación de servicios de los contratistas del Ministerio suscritos desde el mes de diciembre de 2019, junto con el monto de los contratos. Mencione el tiempo promedio que tardan en realizarse estas contrataciones.

58. ¿Por qué razón se encuentra demorado el proceso de gestión de las estancias post-doctorales de la Convocatoria 848 de 2019? Desde el mes de enero los beneficiarios han ajustado sus itinerarios para dar inicio; en algunos casos han venido desde el exterior. Explique por favor el estado de estos procesos, y cuál es el nuevo cronograma que se tiene previsto para adelantar estas estancias.

Presentado por los honorables Senadores el 4 de agosto de 2020.

CUESTIONARIO 3 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 06/20

Para la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

1. Luego de 4 meses –144 días hasta el 5 de agosto del presente año– desde la primera declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económico y Ecológico -17 de marzo de 2020- ¿Cuáles son los resultados del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en función de la atención a la crisis desatada por la Pandemia?

2. Mencione tres prioridades de política pública del MinCiencias tras la declaración del Estado de Emergencia Social, Económico y Ecológico en el territorio nacional.

3. Detalle las gestiones de su cartera ministerial para gestionar recursos nuevos para atender la emergencia desde su Ministerio, adicionales a los que fueron asignados a su cartera ministerial, y diferentes a los del Fondo de CTeI del Sistema general de Regalías. Por favor, detalle monto de los recursos apalancados, su fuente y su destinación.

4. En atención a la crisis desatada por la Pandemia y a propósito de la convocatoria de proyectos para COVID-19 “MinCienciatón” explique:

a) ¿En qué consiste la convocatoria “MinCienciatón”?

b) ¿Cuáles son los objetivos programados? ¿Cuál es el nivel de ejecución de la convocatoria?

c) ¿Por qué razón no se financiaron con mayor celeridad, proyectos de público conocimiento en aspectos críticos tales como Unidades de Cuidado Intensivo, respiradores, laboratorios y equipos de prueba? ¿Cuál es el estado de ejecución de estos proyectos?

5. Fue de conocimiento público que el Ministerio prescindió de la fuerza laboral de todos – si no, de la gran mayoría – de sus contratistas a partir del mes de junio. Explique por favor, cómo se planificó la buena marcha de procesos urgentes y sensibles a cargo de este personal mientras se adelantaba la revisión de la contratación.

6. Atendiendo a las denuncias de muchos beneficiarios del programa Becas del Bicentenario, ¿Cuál es el estado de la gestión de las Becas? (artículo 45 de la Ley 1942 de 2018) Según algunas denuncias se completan 8 meses sin que haya desembolso a muchos de los beneficiarios.

a) Informe el estado de los desembolsos de cada uno de los beneficiarios y del pago de las matrículas de cada uno de los becarios.

b) Explique las funciones de cada entidad pública o privada involucrada en el proceso (MinCiencias, Min Hacienda, Colfuturo, Universidades, etc.).

c) Explique las acciones previstas para compensar los retrasos que se han generado en las investigaciones.

Presentado por los honorables Senadores el 5 de agosto de 2020.

CUESTIONARIO 4 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 06/20

Para la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

1. ¿Cuáles son las diferencias en el funcionamiento como entidad entre el anterior Colciencias y el hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?

2. ¿Cuáles son los avances en la implementación de las recomendaciones realizadas por la Misión de Sabios para la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?

3. ¿Por qué no se cuenta con una política pública de ciencia, tecnología, e innovación?

4. ¿Qué tipo de articulación se está haciendo con otras entidades como la academia y la comunidad científica?

5. ¿Cuál fue el presupuesto **asignado** al Ministerio de Ciencia y Tecnología desde su fundación? ¿Y cuál es su estructura actual?

6. ¿Cuál ha sido la apropiación real de presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia y Tecnología (hasta la fecha)?

7. Sírvase informar cómo se está distribuyendo este presupuesto de acuerdo con las áreas misionales o programas estratégicos del Ministerio

8. Sírvase explicar la ejecución presupuestal para esta vigencia, justificando principalmente ¿por qué solo se ha ejecutado el 17% del presupuesto?

9. ¿Por qué se dice que está demorada la contratación en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?

10. ¿A qué se debe la falta de personal técnicamente calificado en el Ministerio?

11. ¿Qué acciones está realizando el Ministerio en cuanto investigación en el marco del COVID y otras enfermedades?

12. ¿Por qué no hay un comité científico para asesorar al Ministerio en el marco de la pandemia?

13. ¿Qué acciones está adelantando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en relación con las Vacunas para el COVID-19?

14. ¿Cuál ha sido la articulación específica con el Ministerio de salud?

15. ¿Cuáles son las acciones estratégicas proyectadas con miras a la post pandemia?

16. ¿Cuáles han sido los principales logros en los siete meses que lleva como Ministra?

17. La ciencia, tecnología e innovación en tiempos de crisis a causa del COVID-19, se ha convertido en muchos países en el pilar fundamental para el desarrollo de estrategias de alivio y oportunidades de transformación para mantener al mundo equilibrado, productivo y esperanzado. Al tiempo, se hace relevante comprender que la tecnología permite el seguimiento a la secuencia de la naturaleza del virus, sus patrones de contagio y la eficacia de las medidas adoptadas. Por lo anterior surgen algunas inquietudes en lo correspondiente al manejo del sector en Colombia:

- ¿Por qué el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y la secretaría Técnica no han sometido a aprobación del OCAD del FCTeI los términos de

referencia de la convocatoria para atender las necesidades de los departamentos derivadas de la pandemia?

- ¿Por qué el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y la Secretaría Técnica del Fondo de CteI envía el 20 de junio una comunicación en la cual reporta disponibilidad negativa de recursos, o saldos muy bajos para la segunda convocatoria COVID?

- ¿Cuál es la razón por la cual no se ha contemplado dentro de los requisitos para las convocatorias COVID la concordancia con los planes departamentales para la mitigación, respuesta, estabilización y recuperación frente a la pandemia?

- ¿Cuál es la razón para que en la convocatoria COVID próxima a abrirse, no se contemplen variables inherentes a la naturaleza del FCTeI y del Minciencias como la investigación y la innovación, cercenando la posibilidad de que los departamentos atiendan necesidades inminentes como por ejemplo la identificación activa de sospechosos de COVID-19 (como lo viene implementando el Instituto Nacional de Salud -INS- desde el mes de mayo)¹¹, aún más cuando a la fecha Colombia está llegando a 10 mil contagiados día, 350 fallecimientos día y un total cercano a los 12 mil fallecimientos?

- ¿Por qué en un tema tan delicado (que está dejando a diario fallecimientos por centenas) el Minciencias y la Secretaría Técnica se toman la libertad de plantear ante el OCAD los mecanismos de inversión de los recursos que por orden constitucional les pertenecen a los departamentos? ¿Acaso en el orden normal de las cosas no son los CODECTI los que fijan estas líneas, no debería haberse al menos consultado a los departamentos para tal fin?

- Según su criterio, ¿No amerita el rigor de la pandemia un poco más de atención y dedicación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?

- ¿Quién es el funcionario encargado de emitir los conceptos jurídicos en el Ministerio? ¿Está dentro de las competencias del coordinador de la Secretaría Técnica del FCTeI en su calidad de contratista, emitir conceptos jurídicos?

18. Durante el mes de julio de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación detuvo sus actividades. Lo que se traduce en una acción incompatible con los requerimientos que la sociedad le está exigiendo al ente rector en sus capacidades de contribuir al desarrollo y crecimiento del país. Por lo anterior, requerimos la respuesta clara y concisa de las siguientes inquietudes:

- ¿A qué se debe la mala planificación que generó la parálisis misional del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, debido al cese de funciones de los contratistas por la finalización y no renovación oportuna de sus contratos?

- ¿Qué está generando el inconformismo del equipo de investigadores y profesores adscritos al Ministerio que muy a menudo se escuchan quejas relacionadas con el incumplimiento del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación con los pagos que deben realizar a los profesores e investigadores que prestan sus servicios como evaluadores de proyectos? ¿Por qué razón se presentan tales reclamos?

- Requerimos información y explicación técnica y sustentada de los tiempos otorgados por la Ley para

dar respuesta a la solicitud de revisión de los requisitos previos al inicio de la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD, y relacionar uno a uno los proyectos que han surtido tal trámite durante el 2020 ante la Secretaría Técnica del FCTeI, dando las debidas explicaciones en el caso de aquellos proyectos en los cuales se hayan rebasado dichos términos.

19. En el contexto de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas, así como su viabilidad, remitimos los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuántos proyectos de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas ofertadas por el FCTeI que recibieron puntaje favorable han cumplido requisitos de viabilización a la fecha?

- Dar explicación de la razón por la cual no han logrado la viabilización los proyectos restantes que ya presentaron documentos.

20. En cuanto a la ejecución de recursos por parte del FCTeI, hemos formulado las siguientes preguntas:

- ¿Se ha hecho algún sondeo con las Gobernaciones sobre la efectividad y los resultados de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas?

- ¿Cuánto tiempo otorga la ley para la evaluación de los proyectos que se presentan en el marco de las convocatorias abiertas, públicas y competitivas?

Presentado por los honorables Senadores el 5 de agosto de 2020.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias señor Secretario. Sometemos a consideración el Orden del Día por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señora Presidenta.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer		Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total, votos	10
		Votos favorables	10

10 votos por el Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

¹¹ Ver declaraciones de la directora del Instituto Nacional de Salud (INS) en entrevista con el Canal RCN el 8 de mayo de 2020. Se puede consultar en <https://noticias.canalrcn.com/salud/colombia-iniciara-etapa-de-busqueda-activa-de-casos-positivos-de-coronavirus-355496>.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidenta. Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres, en cumplimiento de la Proposición número 6 de 2020. Invítase al señor Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al señor Procurador General de la Nación doctor Fernando Carrillo Flórez. Señora Presidenta, le voy a dar un informe por parte del Ministerio de los citados e invitados para este debate.

Se encuentran presentes hoy la señora Ministra, la doctora Mabel Gisela Torres y la acompañan la doctora Sonia Esperanza Monroy Viceministra de Apropiación y Uso del Conocimiento, el doctor Diego Hernández, como siempre Viceministro de Conocimiento, Innovación, Productividad de Colombia, la doctora Neifis Araújo Secretaria General, el doctor Ómar Hanggi jefe de la Oficina de Planeación y la doctora Tatiana Guerrero en lace con el Congreso. También se encuentran presentes señora Presidenta, el doctor José Freddy Arias Herrera por parte de la Contraloría General de la República y Orlando Anaya por parte de la Procuraduría General de la Nación señora Presidenta.1

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias señor Secretario. Entonces damos inicio pues a este esperado debate. Voy a dar las reglas del juego, la idea es actuar como lo hemos venido haciendo en las últimas sesiones de esta Comisión donde va iniciar hablando la señora Ministra, va a tener 20 minutos de tiempo, luego vendrán cada uno de los honorables Senadores, pedirán la palabra, digo que por el interno por favor se inscriban, les voy a dar 8 minutos inicialmente, si necesitan agregar o concluir 2 minutos más. Entonces pues la idea es que iniciemos señor Secretario.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidenta, con su venía y la de los compañeros de la Comisión, sugeriría, hago una sugerencia, es usted quien toma las decisiones acá, es usted, pero yo sugeriría, en aras de que esto sea más dinámico, más eficiente y que logremos un mejor objetivo, que inicien sus intervenciones los Senadores, que una vez terminen los Senadores, la Ministra se refiera... la Ministra pueda tener la oportunidad de tomar atenta nota a todo lo que expresan los Senadores, en razón de las respuestas que ella dio, que después de la Ministra vengan los organismos de control, si así lo estiman pertinente, y cerramos los Senadores el debate.

Hablaba de que la Ministra tomara atenta nota, porque para nosotros no es necesario que la Ministra se refiera a lo que escribieron en el cuestionario, porque afortunadamente todos los que estamos aquí pues sabemos leer, entonces, para qué vamos a escuchar algo que dice una respuesta en un cuestionario, cuando ya nosotros todos las hemos leído, y lo que vamos nosotros en nuestras intervenciones, antes de que lo haga la Ministra, es a preguntarle sobre algunas cosas que de pronto no observamos la debida claridad. Ya lo del tiempo sí lo regulará usted, pero a mí me parece que ese debe ser el orden, Senadores, Ministra, organismo de control y Senadores. Muchas gracias Presidenta y usted dispense mi solicitud, como les dije al inicio la decisión es del fuero suyo y de la Mesa Directiva.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias honorable Senador, tiene la palabra Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta. Pues sugerirle que nos acogamos a la ley quinta, donde los citantes inician el debate de control político, y Presidenta, yo le pido que por favor acatemos el orden de inscripción previamente hechos por los diferentes Senadores. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra Senador Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Gracias Presidenta. Un saludo especial para todos, la Ministra, su equipo de trabajo, los medios de comunicación que nos acompañan y desde luego todos los compañeros de la Comisión Sexta. A mí me parecería que no deberíamos de cambiar las reglas de juego que siempre hemos tenido establecidas en esta Comisión Sexta, que es primero escuchar al funcionario citado, porque quizás muchas de las dudas que nosotros tenemos el funcionario citado en su intervención inicial las aclara, y ya no es necesario posterior de volver a intervenir. Entonces, aquí nunca hemos iniciado los citantes hablando, sino que siempre escuchamos al funcionario citado, él da su punto de vista y en esa intervención, casi siempre logran aclarar las dudas que tenemos los Congresistas. Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted Senador Bedoya. Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta. Pues yo sí con mucho respeto le pido al Senador Bedoya, que los citantes podamos empezar, y como le dije, vamos a acogernos a la ley quinta, y los citantes debemos iniciar, y después con mucho... claro que la Ministra va a tener todo el tiempo para intervenir, el tiempo que considere para responder a las preguntas y a las intervenciones de los senadores. Gracias.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Honorable Senador Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidenta. Lo primero que debo decir es, que siempre se ha cumplido con la ley quinta, siempre, durante la presidencia del año pasado siempre se hicieron debates de control político y en donde hicimos un acuerdo colegas, en donde hicimos un acuerdo como todos firmamos las proposiciones, entonces éramos 13 los Citantes. Lo que decidimos en su momento fue, que iniciaran los citados en sus intervenciones, me parece que eso salió bien y lo digo por supuesto con todo el respeto, es que si fuera un Citante, pues uno entendería que el citante principal hiciera una intervención, pero en este debate pues somos 12 o 13 los que firmaron esa proposición, y digamos, me parece a mí que estamos armando una tormenta en un vaso de agua, que si deben arrancar unos o los otros. Me pareció a mí que el semestre pasado lo hicimos bastante bien, pues permitámosle a la Ministra que hable, hacen las intervenciones y nuevamente si hay unas dudas adicionales, pues vuelve a hablar, pero también hacer énfasis en que siempre se ha cumplido con la Ley

Quinta, lo que hubo en el periodo pasado fue un acuerdo de Senadores, en donde como todos firmábamos esas proposiciones y todos las aprobábamos, simplemente le cedíamos el primer punto al citado y después hablábamos todos los citantes. Eso fue lo que ocurrió como para mayor claridad. Gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias honorables Senador. Pienso que usted dio una ilustración suficiente y por respeto pues a la señora Ministra no la hemos oído, quisiéramos oírla entonces, pienso que ella debe empezar con sus 20 minutos. Señora Ministra para agilizar pues el tiempo y que todos los Senadores tengan la oportunidad de hablar, pues porque acá la idea es que hablemos todos, después de la señora Ministra viene cada uno. La Senadora Ana María se va alistando que es la primera que va a intervenir que me pidió la palabra. Entonces iniciemos señora Ministra con su informe de gestión por favor.

La Ministra Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

Bueno, un saludo muy especial a la señora Presidenta, Amanda Rocío González, a la Vicepresidenta Ana María Castañeda y el Secretario General Jorge Eliécer Laverde, honorables Senadores de la Comisión Sexta muy buenos días, al equipo del Ministerio que nos acompaña, al vice Diego y a la vice Sonia y a todo el equipo. Agradecer esta oportunidad a Dios y al universo que nos da para estar en este dialogo y decirles que el Ministerio siempre estará presto a escuchar sus recomendaciones, y bueno, agradecer a la Comisión Sexta esta oportunidad para presentar un informe de gestión en estos 7 meses, que además nos tocó de crisis. Hoy justamente estoy cumpliendo 7 meses de haber empezado en el Ministerio.

Entonces, la apuesta que se ha hecho desde el Ministerio, es bajo la premisa de una Colombia potencia, viva y diversa, hacer una sociedad del conocimiento en dónde lo primero que hicimos al llegar al Ministerio, fue ubicar hacia donde iba nuestra gestión, centrada en los pactos por la ciencia, la tecnología y la innovación, determinando cinco pilares importantes para el Ministerio y su camino hacia poner al Ministerio en la cúspide y a Colombia en una sociedad del conocimiento, en donde una arteria importante es la política pública, el fortalecimiento de la articulación Nación – territorio, la mundialización de la ciencia, el fortalecimiento y ...**** de gobernanza del sistema y las estrategias de comunicación para convertir a Colombia en una sociedad del conocimiento.

Entonces, nuestro primer mandato está basado en la implementación de la misión de sabios, algunas de las recomendaciones y sus misiones y este es un trabajo que estamos haciendo desde enero precisamente, en el que logramos, primero, implementar una interacción entre los diferentes actores como lo pueden ver en la diapositiva, con el objetivo de lograr esos tres retos de una Colombia equitativa, productiva y sostenible, usando los recursos que tenemos y con esos bioactivos que tenemos, centrado en una primera misión que esperamos la podamos lanzar este año y que en agosto esté estructurada esta misión, logremos tener un presupuesto, el cual se ha estado trabajando con la misión de sabios y otros actores del sistema. Entonces, hemos logrado digamos en este año, determinar proyectos emblemáticos, uno de ellos y que es muy exitoso, es el primer programa con enfoque diferencial, el cual proyecta llegar a 1.500 mujeres de pregrado para fomentar las vocaciones**** en el cual el Ministerio ya tiene un presupuesto de 1.000 millones de pesos, y en el cual están articulando la cooperación internacional y otras entidades.

También un proyecto emblemático para Colombia, es el uso de los centros regionales de investigación y de innovación, en el cual también hemos empezado un proceso de cooperación, y esperamos que en estos dos años, podamos estar inaugurando estos ocho centros para darle realmente viabilidad al conocimiento y disminuir estas brechas de inequidad. Por el otro lado tenemos las expediciones Colombia bio, que es un programa que pretende llegar a las regiones para reconocer el potencial de biodiversidad que tiene, integrar a las comunidades en el proceso de ciencia, tecnología e innovación, y otro proyecto emblemático que estamos trabajando a nivel interministerial, es el museo de historia natural y 6 museos ecorregionales que integra los ecosistemas de Colombia.

Nuestra propuesta de una visión hacia futuro, está centrada en la transformación social de las regiones y el reconocimiento y el fomento de los saberes para que realmente Colombia converse de una manera horizontal, en el cual una de las grandes metas es el incremento de la inserción de doctores, incorporación a las empresas, pasando de un 2.5% al 25%, tenemos un menos del 8% de empleabilidad de doctores, y consideramos que un esfuerzo grande que tiene que hacer el Ministerio en esta nueva misionalidad, es lograr que esas plataformas se creen en Colombia para generar valor agregado y la conexión entre la empresa y la academia.

Como referentes de gestión institucional, entonces tenemos que el Ministerio es un Ministerio nuevo, que nace además en medio de una pandemia que nos ha costado, primero, reestructurar los procesos internos del Ministerio para darle atención a los grandes retos y a las misiones que tenemos, al pasar de ser un departamento administrativo, a ser un Ministerio de ciencia y tecnología, el papel, el decreto está, pero el Ministerio necesitaba reorganizar sus instrumentos, y además necesitaba reestructurar sus procesos para dar soluciones inmediatas y en medio de la pandemia nos ha tocado por un lado, este proceso de transición que no se logra rápido, pero que además también nos ha tocado implementar y disminuir los procesos en los instrumentos que tenemos en el Ministerio. Por el otro lado, pues hemos avanzado en los propósitos del Ministerio, uno que es lo que se pidió además en la misión de sabios, que es la construcción del modelo de gobernanza en el cual hemos avanzado en, primero, en la concertación interna a través de las organizaciones del estado, pero también una gran articulación con los diferentes actores del sistema, en dónde ha estado la academia de la ciencia, el colegio máximo, la misión de sabios, los grupos civiles, los museos, o sea, hay una gran cantidad de actores trabajando, los vicerrectores de universidades de una manera activa, se han hecho algunas cumbres pues para darle sentido a este diagrama que ustedes están viendo en este momento, y ya este modelo está para consulta.

Por el otro lado, en la formulación de la política pública se ha hecho un ejercicio, cómo pueden ver, aquí está el cronograma desde el primer día empezamos a trabajar en el diagnóstico y a recopilar la información, en el que ya se han hecho más de 4 diálogos con el DNP y un proceso de concertación para construir este.... **** de ciencia, tecnología e innovación, que además hemos denominado con enfoque diferencial e inclusivo, en donde nosotros sabemos que tenemos que dar el lineamiento estratégico, para poder disminuir brechas de inequidad en sectores tan importantes como mujeres, jóvenes, personas en condiciones de discapacidad y sobre todo, considerar la diversidad étnica que tiene este país para aprovechar realmente ese potencial. Entonces, esta consulta ya va a salir a diálogos regionales, estamos en un número de 16 diálogos regionales, y esperamos que a final de este año

tengamos la política de ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, es importante decir, que ya terminamos la consulta pública de la política de apropiación social, que este es un gran logro del Ministerio, porque realmente la ciencia imparta cuando llega a la sociedad y esa consulta, esa política ya está escrita y esperamos estarla firmando en octubre.

Por el otro lado, referente a los pasos que siguen en el decreto, los podemos observar en esta diapositiva, que ha estado de una manera muy coordinada, tenemos un cronograma muy claro, y lo que esperamos es que este decreto entre a sanción presidencial en octubre de este año, para tener el modelo de gobernanza del sistema. Por el otro lado, en cuanto a relación a la política nacional, pues ya están los temas y los focos priorizados están descritos, y lo que esperamos entonces es, que esta política pública le apueste a los tres retos y a las cinco misiones y a los 8 focos de la misión, en el cual nosotros estamos trabajando en un nivel de articulación regional, nación – territorio, pero también un diálogo que se realizará con los diferentes actores del sistema. También en el proceso de articulación, ha sido un esfuerzo grande a pesar de la virtualidad, de poder tener una conexión, primero, con las entidades territoriales, como los lineamientos que se están dictando en el Ministerio, necesitan bajar a los territorios, se ha hecho un gran enfoque y una articulación con diferentes actores del sistema, pero también es importante decir, que el Ministerio es articulado con sus actores naturales, por un lado, los actores que son la academia, los investigadores y hemos ampliado más, porque queremos llegar a una política abierta para disminuir las limitantes que hay en la participación del sistema de ciencia y tecnología, por eso lo vamos a mostrar en la miniciación, como además de investigadores y académicos se ha articulado la empresa, a los creadores y a los innovadores, que es realmente lo que va a lograr que Colombia llegue a una soberanía científica y tecnológica, para disminuir las dependencias que tenemos como país.

Entonces, en este nivel de articulación podemos mostrar, somos muy juiciosos en los comités ministeriales, que es, como equipos, tomamos las decisiones, y eso es algo que quiero agradecer, el Ministerio no es la Ministra, el Ministerio es un equipo que ha estado trabajando arduamente y trasnochando además en medio de la virtualidad, para lograr enfrentar estos desafíos, pero además hay múltiples sesiones de trabajo con diferentes actores que hemos hecho desde el primer día, en conformar comisiones de expertos y diálogos que nos han permitido realmente determinar muchas de las estrategias que tenemos en el Ministerio. Hay un diálogo fluido con el Gobierno nacional, y muchos liderados también desde la vicepresidencia de la República, con la alta consejería de la competitividad, los comités ejecutivos y los actores del sistema pues con los que más hemos estado interactuando, es con la misión de sabios y con el colegio máximo de las academias, pero también con los diferentes institutos públicos y las IES.

Uno de los grandes logros que tenemos entonces para estos 7 meses, fue la estipulación intersectorial, hemos logrado también articular otros Ministerios, con el cual también el presupuesto se puede incrementar a través de acciones**** en este caso por ejemplo, la integración de 250 mil millones de pesos en 76 proyectos, en un primer aporte para el fortalecimiento de instituciones de investigación superior, y en este corte que tenemos, 51 proyectos que estamos próximos ya digamos, como en los procesos de evaluación y próximos a darles curso. Por el otro lado, en una alianza con el Ministerio de educación y el Icetex, logramos 78 mil millones de pesos en el cual se están fortaleciendo las 32 universidades públicas de este

país y por primera vez los institutos técnicos. Entonces, esto es un gran logro para el Ministerio, lograr movilizar este recurso para darle curso también al fortalecimiento de las instituciones públicas de este país. Por el otro lado, están las becas del bicentenario que son 1.000 becas, con una inversión de 250 millones de pesos y que esperamos que en este....**** 2021 - 2022 podamos tener otras 1.000 becas, con recursos del sistema general de regalías.

En la articulación territorial, que fue una primera tarea del Ministerio, logramos de hecho construir un instrumento en el primer mes, y como ustedes van a ver en el cronograma, al 30 de enero ya teníamos trazada una metodología en una estrategia de fortalecimiento hacia las regiones, en la articulación de los gobernantes locales, de los administradores locales, con otros actores del sistema como las universidades, y en esta articulación la Ministra además logró ir con su equipo a todas las regiones de Colombia, y en este proceso nosotros logramos, primero, como un componente histórico para este país, que el 91% de los departamentos lograrán incluir un capítulo de ciencia, tecnología e innovación, esto parece un tema obvio, pero no, realmente lo que nos va a permitir crecer a Colombia como país, es poder articular y hacer pedagogía– Muchos gobernantes no incluyen un capítulo de ciencia, tecnología e innovación, porque no le ven la importancia, pero fuimos un poquito más allá, logramos mandar y enviar documentación a los más de 1.000 municipios de Colombia, para trazar una política pública, de la cual tuvimos una respuesta del 25%, esto realmente es lo que va a hacer que Colombia crezca, y estamos organizando la casa y necesitábamos empezar a organizar la casa, por fortalecer los sistemas y los órganos de administración como el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación, en el cual hemos logrado realizar realmente una articulación muy eficiente entre gobernantes y el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Entonces frente a estas ofertas que nosotros tenemos en el Ministerio, me gustaría mencionar que el Ministerio tiene una ruta de cómo se presentan los proyectos y cómo llegan los instrumentos a los territorios, y lo primero que nosotros hicimos como Ministerio, fue programar la oferta institucional, luego se hace una apertura el cual consiste en una publicación de términos de referencia y se reciben propuestas de todo el país, luego se hace una verificación y evaluación de los requisitos, y en esta evaluación, se hace una evaluación por pares que es una metodología internacional, en donde se seleccionan pares expertos, y además el Ministerio tiene una plataforma en dónde están inscritos estos evaluadores, y de acuerdo con las competencias y la experticia se seleccionan estos evaluadores.

Paso seguido, entonces hay una publicación de resultados que es pública, que se publica en la página del Ministerio, y estos resultados pueden ser revisados y finalmente entonces hay una.....****derivada de estos compromisos que se generan, a partir de una evaluación rigurosa de todos los proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Es importante decir, que nosotros todos los procesos de selección se realizan con base en el mérito, la calidad y la transparencia, y eso es un principio muy importante y que justo nosotros hemos logrado replantear, en la miniciación por ejemplo, este proceso puede durar 6 meses y re planteamos a través de revisar los procesos una estrategia que duró solamente una semana, y también lo vamos a ver en un cronograma que tenemos. Entonces, frente a estos retos, el Ministerio, primero, procuró organizar la casa y todavía estamos en este proceso, pero aquí lo que les quiero mostrar, es una línea de tiempo de cómo el Ministerio se planificó frente a la pandemia, y lo primero que nosotros podemos ver en este

diagrama, es que el primer caso de COVID fue el 6 de marzo y nosotros como Ministerio empezamos nuestras estrategias de articulación el 12 de marzo, antes de que se declarara la emergencia, y a partir de allí, entonces el 16 de marzo hicimos un ejercicio, un diálogo, nos sentamos con diferentes expertos que inclusive todavía los estamos haciendo, se han hecho aproximadamente 6 diálogos en diferentes estrategias, teniendo en cuenta también las competencias de cada uno, pero también generando la integración regional, y hay una cosa súper importante que quiero mostrar aquí, el Ministerio abrió su convocatoria en la modalidad de***** el 25 de marzo y el 28 de marzo ya teníamos más de 531 propuestas radicadas en la página del Ministerio, y quiero hacer una comparación, porque Alemania por ejemplo, que es un país desarrollado, que además tiene mucha más experticia en temas de innovación y en este tipo de metodologías, abrió su convocatoria del 20 al 22, y nosotros como en América fuimos el primer país que abrimos una convocatoria y que además teníamos identificados cinco retos importantes para el país, que sirvieron de ejemplo para Latinoamérica, esos 5 retos fueron, salud pública, tratamiento, prevención, dispositivos y plataformas epidemiológicas de monitoreo, y nosotros estamos cerrando este diagrama con la construcción de una política pública.

Entonces, hemos estado trabajando en las convocatorias, replanteando nuestros instrumentos, replanteando también los procesos y dándole atención a lo que es la pandemia, y aquí también quiero contar que el Ministerio en su proceso de gestión, visionó al país en un modelo de atención inmediata, pero también en un modelo de la post pandemia en la reactivación económica, en instrumentos que ya estamos ejecutando y que además otros están en proceso de planificación. Entonces, en relación con la miniciencion se definieron de recursos del Ministerio, y que se replantearon a través en una articulación que se hizo con el Ministerio de salud, se han realizado muchos puntos de articulación, de hecho se creó una mesa para la evaluación de propuestas, en donde el consejo nacional de salud participó y participó el Ministerio de salud, y con 26 mil millones de pesos logramos generar una eficiencia para la financiación de 25 proyectos que le apuntaban a estos cinco desafíos, que ustedes pueden ver en la diapositiva, en el cual determinamos una financiación entre 500 y 2.000 millones de pesos. Entonces, esto es un poco la historia de cuáles son los criterios de evaluación que se obtuvieron, para poder lograr que en menos de dos meses nosotros tuviéramos propuestas de muy buena calidad y evaluadas por más de 134 expertos del país.

Por el otro lado, también en el proceso de articulación una articulación muy importante con el Sena, que a partir de este ejercicio de evaluación había otros proyectos que no se pudieron financiar por el monto, y a través del Sena se pudieron financiar 7 proyectos que estaban dirigidos específicamente a regiones, y que además garantizaban la transferencia de conocimiento y la articulación de jóvenes durante los procesos. Entonces tenemos propuestas tan importantes, la ciencia tiene sus tiempos, no le podemos pedir a los investigadores que nos den resultados en una o dos semanas, nosotros los estamos viendo con el tema de la vacuna por ejemplo, países que ya llevaban, China, Alemania que llevaban mucho tiempo trabajando en el tema de la vacuna, pues la vacuna aún no está lista, porque la ciencia tiene sus tiempos, la generación de conocimiento tiene su tiempo, sin embargo, en estos 25 proyectos, tenemos proyectos, ejemplo solamente en proyectos emblemáticos por ejemplo el diseño de una cabina despresurizada, que probablemente en esta semana ya estaremos haciendo entrega a la UCI de la

Universidad Nacional, y es una cabina que disminuye por un lado el contagio hacia los profesionales de salud, pero también mejora la atención hacia el paciente, y por el otro lado pues tenemos estudios de cero prevalencia, y hay un sistema de bionanosensores que está en curso, en el que es un sistema diagnóstico, que permite hacer una prueba en 5 minutos, y además una prueba***** Entonces, los investigadores de este país fueron convocados y están dando respuesta, en un modelo que queremos implementar en el Ministerio, que es de cocreación y de sinergia para que los recursos sean mucho más eficientes.

Y en tema de la post pandemia, tenemos entonces varios instrumentos que nos permiten trabajar y darle respuesta, por un lado, está la convocatoria de ciencia que está enfocada a temas de desarrollo local y además de apropiación social del conocimiento, es para nosotros muy importante la inserción de las comunidades en los procesos de ciencia, tecnología e innovación, tenemos también el tema de la creación de fortalecimiento de empresa, la base tecnológica, estamos justo en el proceso de implementar la ley de spin off, detener el decreto para poder darle curso a la ley de spin off, y por el otro lado, pues tenemos un logro súper importante, es que es alcanzar 1.5 billones de cupo de beneficios tributarios para las empresas, especialmente para MiPymes, y por el otro lado, inserción laboral en el que el Ministerio ha dispuesto 600 cupos para***** y poderlos articular a las empresas e ir mejorando los procesos de productividad y competitividad. Entonces, aquí tenemos un cronograma de la post pandemia, en donde se ha hecho también un proceso de articulación a nivel internacional, el Reino Unido por ejemplo tenemos una convocatoria de salud mental, y las convocatorias de beneficios tributarios, una específicamente que es la del COVID-19, que ya está abierta, de acuerdo, como ustedes lo pueden determinar en este cronograma, y la convocatoria de jóvenes investigadores e innovadores para la pospandemia.

Con relación entonces a la gestión que ha hecho el Ministerio, se logró también entonces dentro de estos retos, focos, líneas programáticas que tenían los departamentos en una articulación del OCAD del órgano colegiado, en donde pues nosotros somos un órgano que toma decisiones con la participación de las universidades, con la participación del Gobierno y con la participación de los gobiernos locales, tomamos decisiones de cuáles convocatorias se abren, en donde el papel del Ministerio de ciencia, tecnología e innovación es hacer la secretaría técnica y hacer las propuestas, entonces, en este marco también tenemos la participación de Minhacienda, que es quien tiene la misionalidad en la ejecución de la propuesta junto con el DNP y las entidades territoriales.

Esto es un poco para revisar lo que se ha hecho, el impacto que ha tenido el plan son nueve convocatorias públicas abiertas y competitivas, donde se han presentado más de 930 propuestas, con 1.032 entidades proponentes, y aquí nada más es para darles el foco, o sea, en el último año un gran logro ha sido el poder colocar esos 2.8 billones de pesos que teníamos para este año. Bueno y entonces podemos ver en este cronograma, que se ha puesto 1.3 billones y que con las convocatorias que están ahorita en revisión, pues tenemos 1.3 billones de pesos más al cual podemos llegar de ejecución, y eso es el historial.

Entonces, solamente para mostrar cómo ha evolucionado y como nosotros hemos adaptado los instrumentos para poder hacer mucho más eficiente el fondo de ciencia, tecnología e innovación, del sistema general de regalías, y cómo un gran logro de esta gestión del fondo, se realizó la convocatoria de proyectos de laboratorios, que quiero decirle a todo el país y también a las regiones y a ustedes, que son nuestros

aliados naturales, Comisión Sexta, que Colombia quedara por primera vez con una capacidad instalada en infraestructura de investigación y en infraestructura diagnóstica, en un proceso que se inició también de una manera muy rápida, y que en este momento cada uno está a su ritmo, dependiendo del cumplimiento de lo que se exige para la territorialidad, vamos a tener laboratorios de bioseguridad tipo 2 y de bioseguridad de tipo 3, que eran muy escasos, de acuerdo con el mapeo teníamos 14 y vamos a obtener 42 más, esto amplifica...

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Señora Ministra, perdón para informarle que lleva 23 minutos.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No, pero por favor, dele todo el tiempo que ella disponga, es muy importante que ella rinda su informe.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor. 7 minutos.

La Ministra Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

Muchas gracias Senador, yo creo que en 7 minutos terminamos.

Entonces, esta decisión de poder implementar laboratorios de biología molecular de investigación en salud, tenía varias apuestas, una apuesta es amplificar la red y las plataformas tecnológicas, para poder insertar a los doctores nosotros tenemos un Conpes de formación, en donde Colombia de hecho, está por debajo de la inserción de doctores en otros países y este Conpes de formación, por un lado, tiene la visionalidad de formación, por el otro lado, tiene la misionalidad de inserción laboral.

En esta apuesta grande que tenemos como país, una de estas misiones de dejar esta capacidad instalada en el país, es que podamos recuperar esta diáfara colombiana, pero también podamos integrar doctores a este tipo de ejercicios de investigación, entonces, a partir de este diagnóstico en donde 103 laboratorios de biología molecular, que fue un ejercicio que se hizo con la universidad de los Andes, el Instituto Nacional de Salud, la Universidad del Bosque y la Universidad de Antioquia, logramos determinar realmente las capacidades que teníamos como país, de responder a esta pandemia, y la otra cosa que es importante decir, es que nosotros logramos que a través de este ejercicio, determinar cuáles eran las condiciones adecuadas para que Colombia quedara, además con otra capacidad instalada para otras enfermedades y virus de alta contagiosidad como el COVID y también otros parásitos y bacterias, entonces, esto es digamos como, como se distribuyó, logramos llegar a 26 departamentos más Bogotá, y lo que estamos generando es un impacto regional, porque todas las regiones de Colombia van a quedar con este tipo de laboratorios que no existían en el país.

Bueno, y entonces con relación al estado del proyecto de laboratorios, fueron 57 proyectos aprobados, en donde se está financiando el fortalecimiento de 90 laboratorios, perdón 92, de 90 laboratorios, y digamos que este es como el curso que llevamos, el Ministerio terminó su proceso de selección de viabilización y en este momento los laboratorios están en proceso de contratación, teníamos uno ya ha reportado en ese proceso, que ya está digamos con el proceso de implementación, y en esta semana esperamos que hayan otros cinco que le disminuiríamos a esos 52 laboratorios en procesos de contratación, y esto es como la cadena de valor de cómo funcionó el laboratorio, cómo funcionó esta convocatoria, y como ustedes pueden ver, una convocatoria del Sistema General de Regalías

normalmente puede tardar hasta un año entre el proceso de la apertura y el proceso de los desembolsos, y creo que fuimos muy eficientes y el equipo, yo también quiero agradecer públicamente al gran equipo que tiene el Ministerio, de lograr que realmente tuviéramos una convocatoria en el menor tiempo posible, abrimos marzo 23 todo el proceso de discusión en el OCAD, y el 13 de mayo ya estábamos con los proyectos aprobados por parte del Ministerio.

Y finalmente, mostrarles esta diapositiva cumpliendo con el tiempo que me dieron, contarles en esta diapositiva solamente quiero resaltar aquí, que el presupuesto del Ministerio del año pasado fue de aproximadamente 356 mil millones de pesos, tenemos el 33% aproximadamente de congelamiento entre inversión y gastos de funcionamiento, y entonces lo que hemos hecho también un poco para poder incrementar el presupuesto, han sido las alianzas con otros Ministerios y otros organismos. Al final entonces lo que tenemos es un compromiso del 74.7% a este momento, y también resaltar aquí que muchas veces la ejecución del Ministerio, del presupuesto del Ministerio, no se nota en el primer semestre por la manera cómo actúan los instrumentos del Ministerio, y es que una convocatoria nuestra, un proyecto de investigación puede durar tres años, y entonces eso nos obliga a tener vigencia futura, pero por el otro lado, los desembolsos no se hacen en el 100%.

Nosotros generamos un compromiso y sin embargo las obligaciones se van dando de manera escalada, sencillamente porque muchas veces los desembolsos están pactados al 30, y el 40 que dependen mucho de los informes, entonces el presupuesto del Ministerio en la ejecución realmente no se ve reflejada, sino casi hasta el segundo semestre, y aquí les quiero contar, que el Ministerio está creando un laboratorio de innovación para lograr también adecuar los instrumentos y que nosotros podamos ver ejecución desde el primer semestre, pero eso es un proceso que hace parte de la transición del Ministerio, y que estamos ya desde la oficina de planeación y desde el laboratorio de innovación, trabajando para que podamos reflejar también un poco más de compromisos en el primer semestre de cada año, pero eso es un historial y esto es histórico de Colciencias, era la manera como se operaba, sin embargo, estamos en todo el proceso de poder modificar, de tal manera que seamos mucho más eficientes, aunque somos muy eficientes, porque realmente somos el Ministerio que tiene menos recursos en funcionamiento, era aproximadamente el 5%, y a pesar de eso, con el mismo recurso humano que teníamos de Colciencias, estamos trabajando para poder responderle al país y a todo nuestro sector como Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Muchas gracias Presidenta por este espacio para presentar un poco la gestión, acá tenemos unas diapositivas de logros, pero las podemos contar una vez ustedes también lo requieran.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señora Ministra, porque hizo su intervención en un tiempo prudencial, y ahora sí pues voy a darle la palabra a los señores Senadores. Tiene la palabra la honorable Senadora Ana María Castañeda, entonces puede iniciar usted Senadora.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta. Un saludo muy especial a todos los Senadores y Senadoras a todas las personas que hoy participan en la Comisión Sexta, al secretario, a todo el equipo de trabajo. Primero saludar a la Ministra Mabel Torres, darle la bienvenida a la Comisión Sexta a usted el

Viceministro, Viceministra y a todo su equipo de trabajo por supuesto.

Ministra, hoy acudimos aquí no con ánimo inquisidor, sino en atención al deber encomendado por la Constitución y la ley quinta, deber que bajo ningún motivo podemos permitir que se desvíe ni se distorsione, y es en este sentido Ministra, que el ejercicio de control político que venimos realizando desde la Comisión, hemos notado que usted ha querido cuestionar y polemizar bajo el argumento de la discriminación racial y de género. Como mujer no podía quedarme callada ante todas estas injurias, y contarle que desde que asumí mi labor como Senadora, me propuse trabajar por reducir las brechas y desigualdades de género, presidí la Comisión legal para la equidad de la mujer, donde se trabaja incansablemente por la no discriminación, por la igualdad de oportunidades, por la reivindicación de los derechos de las mujeres, de la mano de muchas Senadoras que hacen parte de esta comisión. Indudablemente Ministra, fomentar la representación femenina tanto en la política, como en los cargos de dirección y de decisión del Estado, constituye la materialización de este gran propósito que tenemos las mujeres, y por supuesto que este propósito ha contado siempre con el respaldo de los Senadores de esta comisión y de la comisión legal para la equidad de la mujer. Resulta entonces muy responsable aducir, que los cuestionamientos realizados a la falta de ejecución, gestión y liderazgo corresponden a actos discriminatorios, y no podemos aceptar señalamientos que pretendan ni siquiera insinuar que la intención es dañarle, Ministra, pretendiendo desvincular toda responsabilidad al frente de esta cartera la cual usted representa.

Decirle también, que el Gobierno ha gozado de total libertad para emitir decretos, modificar el rigor de las inversiones públicas entre muchas otras cosas, y sépase que todos nosotros, la mayoría de los Senadores que estamos aquí en la comisión, no hemos hecho sino respaldarlo, al gobierno, con actitud constructiva y solidaria, y es lógico que después de todo este tiempo se presenten y se generen inquietudes a las actuaciones de los diferentes Ministros, incluyéndola a usted, y es inexplicable que muy a pesar de nosotros estar cumpliendo con el mandato popular por el cual fuimos elegidos, vemos con extrañeza lo que ha ocurrido en esta ocasión, generándose con nuestros pronunciamientos actos hostiles, Ministra, actos hostiles contra esta comisión, intentando desdibujar la verdadera razón del debate, que no es otra, que es la única razón, es el descontento que sentimos sobre el desinterés con que hemos visto sobre el manejo de esta cartera, y le quiero recordar, que dentro de las funciones que debe llevar a cabo los Congresistas, es el control político, es de las funciones más relevantes del Congreso aparte de hacer leyes por supuesto, y si no le contaron, dentro de su cronograma de actividades siempre va a haber una citación al Congreso de la República, a esta o a otra Comisión.

Dentro de su agenda nunca van a faltar inquietudes de los parlamentarios, más aún de esta Comisión que es la llamada atender los temas del Ministerio que usted preside, pero volviendo al tema técnico, debo hacerle una confesión, y es que yo creía que con la creación del Ministerio, por fin se daría la significación y consideración que merece la labor científica ejercida por profesionales, investigadores, universidades y diferentes centros de investigación en nuestro país, por supuesto a través de una efectiva política pública, enfocada en la promoción y la inversión en el sector, y qué momento más propicio para hacerlo que esté que estamos viviendo y por el que está atravesando el país, donde el desarrollo de la ciencia, Ministra, y la tecnología se posicionó como la inversión de mayor preponderancia.

Sin embargo, el papel desempeñado por esta entidad en el marco de esta crisis y esta enorme emergencia, dista mucho de este querer, donde hemos sentido y hemos sido testigos de un sin número de actos de omisión y de una incipiente, de una muy incipiente ejecución presupuestal que no alcanza al 20%, cifra que no se compadece por supuesto con la realidad del país. También resulta inconcebible que el Ministerio con mayor incidencia en la mitigación de esta crisis, sea titular de un rubro presupuestal irrisorio, discordante con los retos a enfrentar, siendo el presupuesto más bajo, escuchen bien, el presupuesto más bajo de los últimos 10 años, con una reducción del 30% con respecto al año anterior. Yo sinceramente espero que de este debate que daremos con argumentos por supuesto y bajo el marco del respeto, gane el país y gane la ciencia.

Presidenta, yo voy a dejar aquí para seguir con el orden de intervenciones inscritos con anterioridad de los demás Senadores y en mi turno vuelvo a intervenir muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted honorable Senadora. Yo quiero aquí hacer una pequeña intervención y quiero que usted Senadora Ana María presida, mientras nuevamente retomo la palabra, y posterior a mí viene el Senador Agudelo, que está inscrito también con antelación.

Voy, señora Ministra, a las cifras que usted nos ha mostrado sobre la ejecución presupuestal, sobre las inversiones que el Ministerio ha realizado a la fecha. El trabajo que viene desarrollando en medio de esta pandemia de COVID-19, evidencia un esfuerzo importante del Gobierno nacional para dar mayor impulso a este sector, de mayor proyección como uno de los principales motores del crecimiento y de superación de las inequidades sociales. Desde luego este proceso no ha sido fácil, un proceso de transición institucional del Ministerio y los impactos sociales, económicos de este COVID, que fue una sorpresa para todo el mundo, que han afectado notablemente las metas que se habían tratado inicialmente, yo sé que no solamente en este Ministerio, pero yo sí quiero hoy manifestar como mujer, como integrante de la comisión de la mujer, como mujer de las regiones más apartadas de este país, darle un reconocimiento especial a el Gobierno nacional en cabeza de nuestro Presidente Iván Duque, porque tuvo a bien por primera vez en la historia, nombrar un gabinete paritario, donde nos da el realce a nosotras las mujeres, ese realce que necesitamos, donde nos da prioridad y usted es una de esas mujeres que conforman ese 50%, donde tenemos privilegio grande donde vamos a estar a la par hombro a hombro trabajando con los hombres, para mostrar que nosotras las mujeres también tenemos capacidades y grandes capacidades.

Creo que las mujeres debemos estar así a la par con ustedes los hombres, tomando las decisiones más importantes de este país y quiero por eso felicitar al Presidente Iván Duque. Adicional a eso, señora Ministra, hoy quiero resaltar ese esfuerzo, esa capacidad de superación de usted, una mujer que se ha hecho a pulso, con méritos en medio de las dificultades de la marginalidad, porque hay discriminación racial, y no solamente en el Chocó, eso ocurre en todas las regiones del país, y la verdad hoy me siento identificada con usted, porque en algún momento yo me he sentido igual, marginada, discriminada por ser de una región alejada, por ser de esa media Colombia, esa Colombia profunda, pero creo que hoy tenemos oportunidades grandes para estar en esos cargos donde usted está hoy, son sobradas sus cualidades que viene ejerciendo en este cargo

como la primera Ministra de Ciencia, de Tecnología e Innovación en nuestro país, es un privilegio, doctora Mabel, que Dios le ha regalado a usted, porque eso es hacer historia en este país, y reitero nuevamente el compromiso que ha mostrado el Gobierno nacional, de generar esas oportunidades a nuestros talentos, a nuestras regiones, gracias a sus méritos académicos, gracias a su trayectoria y no por padrinazgos políticos, como a veces suele suceder.

Entonces, hoy sí quiero felicitarla, esta es la senda que necesitamos los colombianos, estas son oportunidades que necesitamos las regiones para construir un país de oportunidades, un país de justicia, de equidad y sin perjuicios. Esa es mi intervención quiero retomar nuevamente la presidencia, y seguir dando la palabra para continuar con este importante debate.

Entonces tiene la palabra Senador Agudelo, que es el que está inscrito posterior a mí.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señora Presidenta, le solicito que por favor se sirva darme un justo adecuado del tiempo, dado pues que tendré que dejar algunas constancias para poder ejercer este debate de control político tan importante para el país. Entonces le pido ese gran favor, de que me de ese buen uso razonable del tiempo, señora Presidenta.

Gracias a usted y un saludo a la señora Ministra y a sus 2 Viceministros Diego y Sonia, a todo su equipo de trabajo que la acompaña. Mi saludo también al señor director de la unidad de regalías de la Contraloría General de la República y al delegado del señor Procurador de la Nación, invitados conforme a la proposición número 6 de 2020, aprobada por unanimidad por esta comisión.

Muchas gracias señora Vicepresidenta de nuestra Comisión, doctora Ana María por sus precisiones iniciales, con ello nos permitirá centrar el debate en el plano de los argumentos, como siempre lo hemos hecho. Quisiera dejar una constancia, antes de iniciar la intervención sobre el fondo del asunto que hoy nos convoca. En primer lugar, reiterar mi rechazo absoluto a las prácticas ilegales de grabar a una contratista que actúa como enlace con el Congreso de la República, quien además cumple su labor de buena fe y a la cual espero le brinden protección, grabación que realizaron como estrategia para desprestigiarme en el marco de mis posiciones frente al Ministerio, un hecho de suma gravedad que espero sea investigado y que yo estoy seguro, que ningún compañero de la Comisión ni del Senado aprueban esas grabaciones ilegales, y que esas personas respondan, pero además me sorprende que el comunicado emitido por el Ministerio de ciencias el día sábado 8 de agosto, a las 11:46 a. m., rechazan la grabación ilegal, pero al final del párrafo plantean dudas de si esa grabación es irregular, cuando afirman “en caso de encontrarse alguna irregularidad”, todavía quedan dudas.

Compañeros, yo no creo que ninguno de ustedes apruebe ese tipo de actividades ilícitas. Reconozco en el Gobierno nacional en cabeza de la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango, quién de forma contundente en su comunicado del pasado sábado 8 de agosto del 2020, publicado a las 6:40 de la tarde, 7 horas después del comunicado del Ministerio de Ciencias, rechaza de forma enfática y clara esa práctica ilegal. Para ella, para la señora Vicepresidenta de la República, para el señor Ministro de la Defensa y el Viceministro del Interior, todo mi reconocimiento por su solidaridad, apoyo, gestión y rechazo ante esta actuación en contra mía y de mis compañeros Senadores que firmamos la carta al Presidente el pasado 27 de julio de este año, quienes cumplimos con nuestro deber en representación

del pueblo, de abogar por que los funcionarios públicos actúen conforme a sus responsabilidades y tomen las decisiones que se requieran para proteger la salud y la vida de los colombianos, no hay responsabilidad mayor en el estado que no tomar las decisiones cuando hay que tomarlas. También mi reconocimiento al señor Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez y su jefe de gabinete, estoy seguro que fueron consultados para tomar la decisión de emitir este comunicado del Ministerio del Interior y que siempre han sido respetuosos, este gobierno, con el control político del legislativo y qué querían desvirtuarla, demostrando con ello su preocupación por lo ocurrido.

Quiero plantear unos temas concretos el día de hoy, y apenas inicia mi intervención frente al debate de control político, señora Presidenta. Quiero plantear unos temas concretos el día de hoy, sobre los cuales se recae gran parte de nuestras preocupaciones por el futuro de la ciencia en Colombia, no sin antes recordar, señora Ministra Mabel, que fui el primero en reconocer públicamente su nombramiento después de haberla llamado por teléfono y felicitarla el 30 de diciembre del año 2019, a tal punto que solo 15 minutos después de ser anunciado por el señor Presidente de la República, emití un mensaje vía Twitter en el que se destacaba como un gran acierto el nombramiento, que significaba un reconocimiento a la mujer científica, a la academia, a la misión de sabios y a las regiones y que en usted nos sentíamos representados todos los colombianos, para la construcción del nuevo país con equidad y diversidad. Son los hechos posteriores, sus ausencias e incoherencias las que nos han llevado a cuestionar el papel del Ministerio en plena pandemia. En mi comunicado el primero del 17 de enero del año 2020, después de no haber asistido a su posesión que esa fue la grabación la que querían desacreditarme, en ese comunicado del 17 de enero del año 2020, dejé clara mi posición frente a la situación del Ministerio y el escándalo que ya vivía. Allí manifesté, con el convencimiento que lo digo hoy, esta cartera requiere una persona que cumpla con dos atributos fundamentales, eso lo dije ese día el 17 de enero, “actitud científica”, que da cuenta de la idoneidad de la persona en torno a su conocimiento, formación, experiencia y trayectoria para abordar con altura los temas propios de la gestión del Ministerio, y también dije que actitud política, como iniciativa e intención para articular con credibilidad y confianza a todos los actores y sectores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, en torno a una visión, a unos propósitos comunes, ese fue parte de mi comunicado.

Ninguna de esas dos condiciones se ha cumplido, lo que ha generado una frustración entre académicos, científicos y todos los medios de comunicación en general, que estos 15 días se han pronunciado, que sienten no solo que persiste Colciencias con nombre diferente, sino que además hay un retroceso en la política de ciencia en el país. Segundo, el jueves 19 de marzo del año 2020, en las primeras semanas de la llegada de la pandemia a Colombia, publiqué un comunicado de prensa, en el cual realizaba un llamado respetuoso a que el min ciencias asumiera un liderazgo decisivo en las medidas a adoptarse por el Gobierno nacional, allí de forma propositiva y previo a un riguroso trabajo, sugerí que siguiera la práctica de los Ministerios de ciencia en el mundo frente al COVID-19, se adoptaran medidas concretas para enfrentar la pandemia, que fortalecieran el accionar que venía liderando el Ministerio de Salud, primero, integrando y liderando la capacidad científica disponible en centros de investigación, institutos nacionales públicos y universidades que habían manifestado abiertamente su disponibilidad para sumarse en estos esfuerzos, con el fin de disponer de mecanismos de diagnóstico masivo

para la población colombiana; segundo, gestionando los recursos necesarios de forma expedita que permita fortalecer las iniciativas científicas para hacer frente a la situación. Sin embargo, ni en ese momento ni hoy casi 5 meses después se ha visto esa articulación que Colombia requiere. Hablaba en ese momento que aprovecháramos la triste ventaja de saber qué había pasado en los otros países y qué nos podía venir, frente al llamado a integrar y a liderar la capacidad científica.

Es evidente que tal tarea debió suplirla el instituto nacional de salud, a la cual le quiero hacer un gran reconocimiento el día de hoy, quién es la entidad que ha estructurado una red de laboratorios para la realización de pruebas COVID-19 en todo el país que a la fecha lo integran más de 100 laboratorios entre públicos y privados. Lo anterior, fue confirmado por el periódico el espectador el 4 de agosto del año 2020, en la columna titulada “los méritos del INS que se atribuye min ciencias”, en la cual se realiza un completo recuento de cómo a la fecha los laboratorios que realizan pruebas para identificar COVID-19 en el país, han sido gestión del INS, instituto nacional de salud con la participación de algunas universidades. Los periodistas científicos Pablo Correa y Sergio Silva inician con una interrogante que confirma lo que veníamos planteando “pero fue realmente la Ministra de ciencias, la artífice de esto”, ante ello se responden ellos “es difícil encontrar a alguien más aparte de ella que crea que esto ocurrió bajo su batuta. En realidad, todas las opiniones de las personas involucradas en el proceso apuntan hacia otro lugar, el instituto nacional de salud y un grupo espontáneo de líderes del sector universitario, así como secretarías de salud”, lo cual se materializó con grandes esfuerzos que realizaron para hacer frente a la pandemia, donde incluso “algunos laboratorios privados decidieron endeudarse”, como lo afirmó Norma Celis coordinadora de la red de laboratorios del Instituto Nacional de Salud.

En otros casos, con financiamiento del Ministerio de Salud, “unos 14 millones” cómo lo confirma en la entrevista a la directora del INS Martha Ospina, pero en ningún caso con aportes o gestión de min ciencias. Allí mismo se evidencia, que no se ha realizado contacto por parte del Ministerio con los laboratorios, como lo afirma Johana Colorado, coordinadora del laboratorio del Cesar, ante el cuestionamiento “y el Ministerio de ciencia los contactó” y ella responde preguntándose, el Ministerio de ciencia, no, en ningún momento con ellos nunca, nunca nos han buscado, responde colorado. Al respecto llama la atención que en las respuestas al cuestionario enviado por esta comisión, ahora el min ciencias pasa a haber afirmado públicamente en la w radio el pasado 28 de julio, con uno de sus grandes logros en la atención de la pandemia, los laboratorios para el diagnóstico, afirmar en la respuesta al cuestionario que realizó un levantamientos de “información de las capacidades actuales de ciencia, tecnología e innovación en laboratorios de biología molecular en el país, información que es complementaria al diagnóstico de infraestructura de laboratorios de salud pública con el que contaba en ese momento el INS”. Evidentemente es muy distinto plantear que su gran logro fue los laboratorios para el diagnóstico, que apoyar con un levantamiento de información. Pregunta, acaso no es duplicidad de funciones con recursos públicos levantar una línea base que ya tenía en INS.

Pero lo más grave, una gran mentira se le dijo al país al adjudicarse el mérito de otra entidad que ha batallado día y noche en esta pandemia, lo alerté ese 28 de julio en la mañana en la entrevista, que después la entrevistaron a ella en la W Radio, donde el Representante a la Cámara Milton Ángulo de muy buenas maneras salió a defenderla a usted, con el único argumento de que la buena fe que

había que creerle a usted, lo que usted les había dicho en la Comisión Sexta de la cámara. Sin embargo, a pesar de mis argumentos esta mentira fue replicada en la revista semana, en el programa el control el 3 de agosto del año 2020, donde se afirma que “se logró pasar de 3.000 pruebas PCR en la mitad de la pandemia a 30 mil pruebas, y que eso es gracias a la gestión del Ministerio”. Hasta cuándo sostener esas mentiras. Y en segundo lugar, frente a la propuesta de gestionar recursos de forma expedita, lo cual debería ser una tarea fundamental en plena pandemia, confiábamos en que el Ministerio ejerciera una diplomacia científica para la consecución de recursos que permitieran financiar las iniciativas de universidades y centros de investigación. Sin embargo, lo que encontramos es que no solo no hay gestión de recursos, sino que los recursos propios del presupuesto general de la nación tienen una muy baja ejecución, que de acuerdo con su primera respuesta al cuestionario remitido a esta comisión a 30 de julio, ayer las leímos cuando nos llegaron, es del 19.5% respuesta de su despacho de ejecución del total de los recursos asignados, eso es tan grave, que incluso conlleva a que el Ministerio de hacienda bloquee 122.886 millones del presupuesto asignado para el año 2020, es decir, el 31.31% de lo asignado a la vigencia, gravísimo, gravísimo, nunca imaginé tener que pedirle disculpas a un Ministro de hacienda, qué pena señor Ministro de hacienda nosotros pidiendo mayor presupuesto para ciencia y el Ministerio sin ejecutar lo asignado, o si no, no habría razón para lo cual el Ministerio de hacienda bloquee esos más de 122 mil millones.

Eso explica por qué el castigo presupuestal para el año 2021, pero además frente a la gestión de recursos adicionales, también encontramos que la Ministra ha faltado a la verdad, para dar solo un ejemplo ante el cuestionamiento que realicé en medios de comunicación el 25 de marzo de este año, que por qué no se apoyaba las capacidades, como los respiradores de la Universidad de Antioquia, la Ministra salió en entrevista en Red+ Noticias el 27 de marzo y afirmó “detrás de los respiradores estuvimos haciendo gestiones con el BID”, palabras suyas señora Ministra, con todo el respeto, logramos conseguir un dinero”.

Sin embargo, al realizar consulta por medio de un derecho de petición parlamentario a la Universidad de Antioquia, nos confirmaron que en efecto se realizó una reunión con representantes del Bidlab convocada por min ciencias, en dicha reunión se informó al Bidlab del proyecto Inspiramed y el Bidlab manifestó tener una convocatoria abierta para apoyar ese tipo de proyectos, la señora Ministra propuso entonces que el Ministerio gestionará directamente los recursos ante el Bidlab. Desconocemos si el Ministerio finalmente aplicó como tal al Bidlab, sí diligenció la aplicación y obtuvo la asignación de esos recursos por parte del Bidlab para la iniciativa Inspiramed. El borrador de convenio entre min ciencias y la Universidad de Antioquia por 600 millones se envió firmado por la Universidad de Antioquia al Ministerio, pero este no fue firmado por el Ministerio de ciencias, el cual al poco tiempo aclaró, esos recursos no serían asignados a la Universidad de Antioquia, sino a otras universidades de Bogotá que tenían avances en ventiladores, y que se habían adherido a un protocolo de ensayo clínico consensuado con el Ministerio para obtener registro del Invima. La respuesta de la Universidad de Antioquia ante ese derecho de petición parlamentaria, es decir, conforme a la respuesta remitida, al parecer no solo no se realizó la gestión, sino que se dejó sin esos recursos prometidos a la Universidad de Antioquia para el proyecto de respiradores.

Qué triste contraste,***** se presenta y obtuvo los recursos min ciencias, ni siquiera se sabe si se presentó y dejó a la universidad con un convenio firmado a la espera de los recursos, mientras tanto 122.886 millones de la asignación 2020 bloqueados por el Ministerio de Hacienda, por el bajo nivel de ejecución que ya no alcanzan a ejecutar los recursos.

De verdad, qué tristeza, con todo lo que se podría haber realizado para salvar vidas y proteger la salud de los colombianos. Tres, el 28 de marzo del año 2020 emito otro comunicado en el cual hice un llamado a la razón en época de emergencia, la innecesaria mincienciaton, allí plasmé mi preocupación porque en plena pandemia se pidiera a las universidades y centros de investigación, que en solo 72 horas elaboraran proyectos y compitieran por unos recursos para dar respuesta a la crisis, cuando ya existían iniciativas importantísimas y grandes esfuerzos que podrían ser apoyados bajo un modelo colaborativo, como la hackathon implementadas en Estonia, Alemania para obtener resultados de forma más pronto. Hoy la Ministra nos dice que la mincienciaton es un modelo hackathon, no es cierto, el modelo hackathon consiste en que el Estado sale a apoyar iniciativas que ya vienen desarrollando innovadores, bajo un modelo colaborativo, la mincienciaton debió haber hecho eso, eso lo estamos diciendo, eso fue lo que debieron haber hecho, en cambio puso a competir en 72 horas a investigadores de todo el país, cómo le parece, hasta el Instituto Nacional de Salud que es un gran patrimonio de los colombianos, hace 30 años aquí enfrentamos todas las amenazas y desafíos y enfermedades con las capacidades del Instituto Nacional de Salud, a ellos es a los que hay que darles la plata, para volver de nuevo con esas capacidades, con todo lo que tiene que hacer el Instituto Nacional de Salud, y los ponen a competir por unos recursos.

El resultado, 531 proyectos presentados, aunque en medios la Ministra infló las cifras en varias ocasiones, unas veces decía que entre 1.000, otras que en los 700; en segundo lugar, se vendió la mincienciaton como un gran logro del Ministerio al conseguir recursos. Sin embargo, usted sabe Ministra, doctor Diego, doctora Sonia y el país, el resultado real es que el origen de los fondos para la convocatoria, no es gestión nueva de recursos del Ministerio, no nos digamos mentiras, si no hubo un redireccionamiento de recursos ya disponibles del fondo de investigación en salud FIS, se destinaron 20.700 millones del presupuesto general, perdón, y del presupuesto general de la nación, los restantes 5.300 millones. Los recursos FIS, usted lo sabe Diego, apreciado Diego, apreciada Sonia, los recursos FIS estaban destinados para investigaciones en enfermedades como cáncer, leishmaniasis, Sika entre otros, que en consecuencia quedaron desfinanciados para esta vigencia, al final se terminó financiando 32 proyectos, y lo dijimos desde ese comunicado 25 con los recursos iniciales y 7 más con recursos del SENA. Esto implica un índice de financiamiento de la convocatoria del 6% de los proyectos presentados, es decir que para financiar un proyecto, fue necesario que se presentaran y evaluaran 17, un esfuerzo en vano en plena pandemia, desgaste para los investigadores e ineficiente para el Ministerio, y eso que no hemos hablado de la queja presentada en torno a la forma de asignar los recursos de la lista de elegibles, pues conocemos que si estuviese planteado en los términos de referencia de la convocatoria, se decidió asignar recursos a los cinco primeros por eje temático, eso es muy delicado, porque eso no estaba en los términos de convocatoria, y quiero que se tome atenta nota, sin tener en cuenta que algunos casos el puntaje de unos proyectos no les fue asignado recursos, era mayor al de otros que estaban dentro de los primeros cinco, de

otro eje, ¿acaso esto no es cambiar las reglas del juego al final del proceso?, son recursos públicos, cuál puede ser la consecuencia de incluir parámetros que no estaban en los términos de referencia.

Hoy no tenemos todavía resultados tangibles de la convocatoria, pues apenas el 20 de mayo terminaron de realizarse los desembolsos para la correcta ejecución de los proyectos, y llamamos la atención en eso. A todo esto se suma, que la premura de la convocatoria ha estado transversalizada por la falta de información, a tal punto, que no se ha sabido con ciencia cierta, quiénes fueron los pares evaluadores, lo que sí sabemos es que grandes científicos del país fueron contactados para hacer pares y respondieron con un rotundo no, pues sentían que era avalar la forma cómo se hizo la convocatoria, y pongo de ejemplo el caso de un gran maestro, de un gran científico y que autorizó que hiciera referencia a esa comunicación, y es otro patrimonio moral de nuestro país, como es el gran científico y maestro Luis Fernando García, Profesor emérito de la Universidad de Antioquia, quien respondió, palabras de él “me parece un irrespeto a la comunidad científica, pedirle que elabore proyectos serios y bien fundamentados en 72 horas, y realizarlos antes de diciembre”. Ante la gravedad de lo que vivimos, no puede pretenderse argumentar, que una convocatoria se constituye en la política pública de ciencia que requiere el país, cuando el instrumento de contratación se confunde con la política pública, hay un error de conceptualización muy grave, queridos compañeros y país. En el mismo comunicado sobre mincienciaton sugerí que se buscarán mayores recursos, superando la alimentación del techo fiscal del Ministerio, así como lo dije, activando otras fuentes de financiación que puedan impactar directamente en la crisis de forma inmediata, por ejemplo, los recursos de regalías. Nosotros lo dijimos antes, los recursos de regalías para la ciencia, de manera que todos los proyectos elegibles pudieran ser financiados, así como apoyando otras iniciativas que ya tenían importantes avances.

Nuevamente encontramos que sí se tomaron recursos del Sistema General de Regalías, pero no con el carácter de inmediatez que esperábamos, sino como ya lo había planteado públicamente la Contraloría, lo dijo el Contralor y aspiro a que ahorita el delegado de Contraloría que esté ahí le permitan intervenir, y seguramente su delegado y mis demás compañeros lo dirán hoy también, se hizo una convocatoria que, aunque necesaria para el futuro del país, como lo dijimos, al fortalecer la red de laboratorios, entregará resultados en 12 meses, es decir ya pasó la pandemia, ya se nos murió la gente.

Cuarto, los becarios del bicentenario están insatisfechos con la gestión del Ministerio, no hubo suficiente claridad desde el Ministerio sobre cuál sería el rol de la entidad involucrada, asistimos a que los becarios no reciban lo que corresponde a sus becas, mientras MinCiencias, MinHacienda, Colfuturo y las universidades se la pasan tirándose la pelota, sin que haya claridad al respecto, a dónde está el problema de esta grave parálisis, al día de hoy cuando ya se ha dado inicio al segundo semestre del 2020, los estudiantes de doctorado no han recibido en su totalidad los recursos de sostenimiento mensual y pago de matrículas, ellos mismos han hecho las denuncias públicas y emitido solicitudes formales ante el Ministerio, donde han compartido sus angustias que por supuesto son mayores en el contexto de la pandemia. Mientras tanto, el Ministerio endilga la responsabilidad a las universidades por tratarse de las entidades ejecutoras designadas por el OCAD, sin que aclare el papel de la tercerización a cargo de Colfuturo, específicamente MinCiencias y MinHacienda parecen tener discrepancias sobre los alcances que Colfuturo

puede tener como entidad cooperante, posiciones que alterarían lo presupuestado inicialmente. La Ley 1942 del año 2018 indica que no debe haber intermediarios, y que los desembolsos se deben hacer al destinatario final, porque en este caso son los estudiantes, porque Colciencias no lo ha hecho, estamos hablando de nuestros jóvenes investigadores, están tristes, angustiados ellos y sus familias, y no encuentran respuesta de este Ministerio que deberían de tener todo el respaldo absoluto. Quinto, afirma MinCiencias que las funciones del Ministerio se han desarrollado de manera continua, sin interrupciones, garantizando la correcta operación y prestación de los servicios. Sin embargo, desde junio pasado se presentaron quejas frente a la parálisis que atravesaban procesos críticos del Ministerio en materia de becas y proyectos, como lo manifesté en mi comunicado oficial el 15 de julio, donde recogiendo las preocupaciones y quejas, planteamos la preocupante situación que tiene a MinCiencias en cuidados intensivos, así titulé ese comunicado. El país merece conocer cuál es el criterio bajo el cual el Ministerio viene estructurando su equipo de colaboradores, es cierto que el Ministerio cuenta con facultades para tomar decisiones frente al personal que vincula, más no por ello puede abordarlas sin la suficiente publicidad o de espaldas a la ciudadanía, ni que haya planeación y programación, son recursos públicos.

Compañeros Senadores, señoras Contraloría y Procuraduría, ciudadanía que nos sigue por redes, cuando pensamos este Ministerio, soñamos con tener un asiento de la ciencia en el consejo de Ministros, para defender la política pública que hiciera frente a las necesidades que como sociedad tenemos, para que hiciera de la ciencia, el faro que guiara a Colombia ante sus necesidades. Hoy tenemos la herramienta para salvar al país con ciencia, tecnología e innovación, activando la economía con innovación, salvando vidas con ciencia. Como nunca, se requiere la presencia del Estado para la salud y la vida de la población, todos los Ministerios entendieron, y le hago un reconocimiento con aciertos, con desaciertos, pero lo hicieron todos los Ministerios, entendieron que hay que hacer algo distinto, pero con este Ministerio sentimos esa ausencia, un vacío que produce tristeza y frustración, no se ha realizado una sola actuación que nos demuestre ese cambio real de Colciencias a Ministerio, y que no es solo un cambio de letrero, usted lo dijo en una entrevista, que el Ministerio trabaja en silencio, al país le cabe que la ciencia trabaje en silencio, usted lo dijo también, así lo dicen los medios, que el Ministerio no es reactivo, ¿cuándo va a reaccionar?, no hay responsabilidad mayor en el Estado, que no tomar decisiones cuando hay que tomarlas, porque las que se conocen o son insuficientes o son erradas, ese es nuestro debate, cuestionar dónde está la ciencia para salvar vidas en esta pandemia, porque nuestra población la necesita, como necesita el Estado hoy más que nunca, hasta el sindicato del Ministerio se pronunció, muy delicada y seguramente mis compañeros desarrollarán este tema, es un sindicato serio, que lo lidera la doctora Deyanira. Tenemos un Ministerio que se centra en fortalecer las capacidades propias, para producir bienes esenciales, así lo propusimos con las audiencias que realizamos en mayo y junio de este año, donde planteamos construir una política pública en materia de seguridad farmacéutica, alimentaria y energética, proyectar al país.

Imaginémonos cuánto podría hacer el Instituto Nacional de Salud con esos recursos que no se ejecutaron en este Ministerio de Ciencia, se le quitaron al MinCiencias por falta de ejecución, así expresa el Ministerio de Hacienda, sería un primer paso, para que vuelva a tener el Instituto Nacional esas capacidades que tenía hace 30 años, cuando en la producción de vacunas,

cuando incluso vendíamos vacunas a otros países, pero que dejamos perder esas capacidades, amparadas en el argumento el mercado internacional podría suplir esas necesidades, cuan equivocados estábamos en el momento de tomar las decisiones correctas en esas audiencias, donde participaron más de 160 expertos, académicos y científicos, más de 15 países se dieron los elementos básicos necesarios para que Colombia pueda tener sus propias necesidades, sin depender al menos en parte de otros países, ahí estuvo usted invitada señora Ministra, y pudo confirmar la importancia de la ciencia para dar respuesta a las necesidades que la pandemia nos evidenció. No podemos olvidar que justamente ayer naciones unidas alertó sobre el riesgo de hambruna que amenaza al mundo, como consecuencia del COVID-19, es allí donde la ciencia, la tecnología y la innovación debe abanderar medidas audaces para garantizar que en cada mesa tengamos un plato de comida para nuestro pueblo. Su gestión sí se nota y se nota tanto, que el Ministerio de Hacienda desbloqueó 122 mil millones por baja ejecución que era para la salud y vida de los colombianos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senador Agudelo. Tiene la palabra el Senador Julián Bedoya, me está pidiendo presentar un video, está autorizado Senador y para que comparta pantalla. Se prepara nuevamente Ana María. Entonces Senador Julián y luego nuevamente Senadora Ana María.

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Gracias, Presidenta. Si están amable entonces para que me autorice compartir pantalla.

Presidenta, me informan que el video no está siendo proyectado en YouTube, entonces por favor para que el equipo técnico, debemos de empezarlo porque desde el inicio quedó congelada la imagen y el debate, así como se hacen públicas las intervenciones de los diferentes Senadores y de los funcionarios citados, también pido igualdad y garantías para la presentación de mi intervención.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Yo también dejo constancia, honorable Senador, que no tenemos culpa de que la persona que le esté operando tenga desconocimiento en temas tecnológicos. Es bueno que tenga un poco... un funcionario con más competencia, porque aquí no se ha saboteado nada, aquí se ha hecho con la honestidad...

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Ahí si me da mucha pena, doctor Laverde, pero aquí estamos manejando con un equipo técnico el video, y está bloqueado es desde allá. Eso no salgamos con esas excusas, secretario, no defienda lo indefendible.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nicolás, por favor, me certifica lo que el Senador está estableciendo, ya que ustedes son los que manejan esto desde Bogotá.

El señor Nicolás Briceño, apoyo técnico:

No Senador, qué pena con usted, lo que pasa es que ustedes comparten la pantalla, y ya nosotros no podemos operar nada ahí, nosotros vemos lo que se está viendo allá.

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Bueno, entonces para ser más claro, ya se lo envió y usted lo publica desde allá.

El señor Nicolás Briceño, apoyo técnico:

Listo, sí señor, con mucho gusto o si quiere intentémoslo nuevamente, intento reproducir nuevamente y...

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Para que no haya equivocaciones, yo se lo reenvío a usted.

El señor Nicolás Briceño, apoyo técnico:

Listo, sí señor.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Nos demoramos ahí en la logística, doctor Laverde, si no, mientras organizamos puede hablar la Senadora Ana María que me había pedido la palabra.

El honorable Senador, Antonio Luis Zabaraín Guevara:

De acuerdo, Presidenta, yo pienso que es pertinente mientras.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Para avanzar, porque si no perdemos tiempo, entonces Senador Bedoya, mientras sumerced le envía y Nicolás nos ayuda, le voy a dar la palabra a la Senadora Ana María.

La honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta. Bueno seguimos con los argumentos.

Ministra, el Decreto número 513 del 2 de abril del 2020, dio una directriz clara respecto a la priorización de los recursos del Sistema General de Regalías, para la financiación de proyectos específicos destinados a conjurar los efectos de la crisis. Esta medida tuvo como objetivo principal, la descentralización de facultades y recursos otorgando a las entidades territoriales la capacidad, a las entidades territoriales, de focalización y atención de necesidades inmediatas. La medida permitió que se pudieran liberar recursos de proyectos de inversión financiados a través del Fondo de Compensación Regional del Sistema Regional de Regalías y en consecuencia, desaprobar los que consideraba los entes territoriales al considerar que la emergencia actual en la que estábamos atravesando no era prioridad x o y proyecto. Sin embargo, con la financiación de proyectos inminentes dentro de la emergencia a través de los recursos del fondo de ciencia y tecnología ocurrió todo lo contrario con los recursos de este fondo. En solicitud enviada por parte de la secretaria técnica a las entidades territoriales se les pidió que manifestaran su interés de participación para la segunda convocatoria que se realizaría y que señalaran el valor del monto indicativo de acuerdo al saldo disponible de la entidad, saldo que ya venía estipulado dentro de la solicitud, en donde para muchos departamentos el saldo era negativo o muy bajo, departamentos como el Casanare, como el departamento de Sucre que resultaban con saldo negativo, pero la sorpresa es que a los departamentos les llegaban saldos negativos y al OCAD le llegaba una tabla con saldos positivos, entonces, no es posible argumentar que los recursos que se encontraban comprometidos, Ministra, para dar cumplimiento a convocatorias anteriores, cuyos proyectos a la fecha no han sido o no habían sido aprobados por el OCAD del fondo de ciencia y tecnología. Yo aquí quiero hacer una aclaración, mientras los proyectos no se encuentren aprobados por el OCAD, no se pueden descontar recursos, empezando que al momento de ser presentados al OCAD, también los Gobiernos tienen la potestad de decidir si el proyecto es conveniente o no en un momento determinado, aquí el

Ministerio está dando por hecho que todos los proyectos calificados ya han sido aprobados, porque los descuentan de la bolsa que tiene cada departamento. Aquí existe una obligación, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 27 de la Ley 1530 del 2012, y dice que solo se podrán financiar proyectos que cuenten con la aprobación del OCAD. Creo que esto el Ministerio no lo tiene para nada claro, porque siguen insistiendo a los diferentes departamentos que tienen saldos negativos o saldos muy bajos, que lo que hacen es hacerlos incurrir en error y que no se presenten en las convocatorias que tienen previstas a través del Ministerio.

En la siguiente diapositiva, en la que estamos mirando, se evidencian las conclusiones impropias de la entidad, respecto al estado actual de los saldos. Si vemos la columna (c) dice, cuenta del saldo disponible para aprobación de proyectos 2019-2020, ya descontado el 20% de la restricción, se tiene un valor muy distinto al contenido en la columna (h), como pueden notar, corresponde a los supuestos recursos disponibles para la segunda convocatoria, en donde podemos ver que muchas entidades tienen saldos negativos o muy bajos, todo esto, producto precisamente de las atribuciones realizadas por la entidad. MinCiencias no puede decir que los departamentos tienen estos saldos, cuando los saldos reales son los que están en el Ministerio de Hacienda, menos los recursos, por supuesto, comprometidos para la educación, esos son los únicos recursos que pueden descontar de esos saldos. Particularmente en el caso del departamento de Sucre, se indicó un saldo negativo de menos 9.575 millones de pesos, la entidad aduce que se trató de una simulación al momento de dar respuesta al cuestionario, pero a los pronunciamientos a los que fueron sometidos los gobernadores, los pronunciamientos que llegaron a las diferentes gobernaciones, lo dan por hecho de forma clara, la existencia de saldos negativos y siguen insistiendo en la existencia de saldos negativos. Esta acción de tono, por supuesto una grave desinformación induciendo a la comisión de errores por parte de las entidades territoriales, ya que se les llevó a señalar montos indicativos equivocados, que por escasos, no podían dar respuesta a las imperiosas necesidades que tenían las regiones y los departamentos. Esto, Ministra, ha desencadenado un enfrentamiento con los gobernadores, nos encontramos en una situación inédita, en lo que no podemos ni cabe en juicios de simple preservación económica, y mucho menos por el favorecimiento irracional de proyectos que ya vienen calificados, que están en lista de elegibles, más no aprobados. Aquí hay que permitir que en las entidades puedan disponer de los recursos, porque son de ellos, los recursos le pertenecen a los departamentos, son ellos quienes tienen la idoneidad para determinar los requerimientos apremiantes de sus poblaciones y ejecutar asimismo los presupuestos, acorde a todas estas necesidades. Dentro de lo que nos contestó el Ministerio, se evidencia el rezago que tienen los departamentos dentro de todas estas consultas realizadas previas a las convocatorias, cito la página 186 del cuestionario donde dice, es importante mencionar que esta estrategia de consulta individual por nivel de Gobierno y universidades, fue adoptada para generar mayor fluidez en la discusión sobre los puntos críticos de los términos de referencia, es decir, omitieron consultar desde el primer momento a los departamentos quienes son los encargados de manejar la crisis en sus territorios, como explicamos esta situación, y son los acreedores de los recursos del fondo. El 7 de julio, casi 2 meses después, escuchen bien, de que iniciaron los diálogos y las mesas que nos muestran en diferentes tablas, lo cual ocurrió desde 12 de mayo, es cuando se atienden las inquietudes de la Federación Nacional de Departamentos,

la Federación Nacional de Departamentos tiene que ser protagonista en estos diálogos, y aquí como mostramos en la diapositiva 2, se desconoce el liderazgo de la Federación y se subestima el papel de esta como un simple espectador, los Gobernadores son espectadores de todo lo que está pasando con el Ministerio, y con lo que se ratifica, Ministra, el manejo errado que el Ministerio le está dando a esto, orientado a desconocer la prevalencia de los departamentos sobre el ejercicio de ordenamiento del gasto de los recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación. Han ocurrido y han pasado 5 meses desde la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, y a la fecha el Ministerio y la Secretaría técnica del fondo de ciencia y tecnología solo ha desarrollado la convocatoria del fortalecimiento de los laboratorios regionales, ya eso pasó, pasemos la página, y en lo que concierne a la segunda convocatoria, la propuesta fue presentada de manera tardía el 13 de mayo, y al día de hoy, hoy estamos a 10 de agosto, 12 semanas después, 12 semanas después ni siquiera ha sido publicado el texto definitivo de los términos de referencia, si juzgamos por los hechos, Ministra, los tiempos del Ministerio se plantean inversamente proporcional e impertinentes respecto a las necesidades de las regiones, y en especial, contrarias a la situación y al mortal ritmo que impone la pandemia del coronavirus en nuestro país. En las respuestas enviadas por el Ministerio a esta comisión, podemos ver claramente la negligencia de la entidad, quien entre el 12 de mayo y el 31 de julio, como se muestra a continuación, ahí lo pueden observar en las gráficas, un tiempo que comprende 11 semanas, explíqueme por favor, en dónde ocurrieron miles de muertes en nuestro país, miles de vidas se perdieron y el Ministerio se dedicó exclusivamente a reuniones de estudios, a reuniones de aprobación de unos términos de referencia, es inconcebible gastar 4 meses, Ministra, consultándose entre ustedes mismos, porque si vemos el cronograma que nos mandan, son reuniones entre ustedes mismos, 4 meses en lo que el país llegó a un estado crítico. El Decreto número 513 se dispuso inequívocamente, que para la ejecución de los recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación, el Ministerio realizaría los ajustes de sus procesos propendiendo, oiga bien, por el uso de herramientas virtuales y la disminución de tiempo en el proceso de aprobación de dichos proyectos, obligación evidentemente obviada por esta cartera, conduciendo a pensar; yo pregunto a los entes de control, que estamos frente a un prevaricato por omisión, qué aterrador ver que cuatro meses un Ministerio consultándose entre ellos mismos. La implementación de la segunda convocatoria es indispensable, Ministra, en la etapa de la emergencia en la que nos encontramos, ya el tema de los laboratorios quedó superado, en donde el país puede decir que está en su capacidad máxima para la realización de pruebas, siendo preeminente ante este nuevo escenario, medidas que impacten en la reactivación socioeconómica, objetivo previsto también dentro del mecanismo de participación 2, de la segunda convocatoria. También es pertinente traer a colación, la penosa situación ocurrida dentro de la entidad, en donde durante el mes de julio el Ministerio detuvo sus actividades, lo que traduce en una acción incompatible con los requerimientos que la sociedad está exigiendo al país, al Gobierno y a ustedes como ente rector, en sus capacidades de contribuir al desarrollo y el crecimiento de Colombia. Estamos frente a una evidente violación de principios de planeación en las secretarías, los contratistas duraron un mes sin contrato, tampoco se les ha podido pagar a los evaluadores, quienes se paga con los recursos del fondo, señores esto es inaudito, el fondo tiene 1.2 billones de pesos. Esta situación interna que sufre la entidad, ha repercutido directamente en la

ejecución de las convocatorias para la pandemia, y por lo tanto, en el bienestar de todos los colombianos.

Yo en el día de hoy quiero hacer el llamado, porque es inaudito que bajo la emergencia que estamos atravesando, esté pasando esto en el Ministerio de ciencia, aquí el llamado, Ministra, es a la sensatez, aquí le estamos debatiendo con argumentos todos los vacíos, todas las irresponsabilidades, la falta de compromiso que ha tenido esta cartera con el país, con las regiones, con los departamentos, y es inconcebible que al día de hoy, esta convocatoria vaya por ese camino. Yo sí los invito a que puedan estudiar, rectificar estas actuaciones, y también le pido a los entes de control, hoy nos acompaña la Contraloría, que nos hablen también sobre esas alertas, porque nos preocupa muchísimo el hecho también de que los laboratorios empiecen a operar, después de que haya pasado la emergencia. Yo quiero que, al momento de hablar la Contraloría, también nos pueda explicar esta situación. Presidenta, gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable Senadora. Ahora retomamos con el Senador Bedoya, ya tenemos listo el video. Siga Senador Bedoya con su intervención, por favor, retómela, por favor.

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Presidenta, le agradezco si ponen a rodar el video y después de que termine me pronunciaré. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, Senador gracias. Nicolás, por favor.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador tiene la palabra.

El honorable Senador, Julián Bedoya Pulgarín:

Presidenta, muchas gracias. Quiero iniciar mi intervención, dejando constancia, que en esta comisión se brindan todas las garantías constitucionales y legales, para que los Senadores ejerzan su mandato y función misional de control político, que aquí ha sido una comisión de apertura, en donde el respeto ha primado y donde cada uno ha defendido sus tesis con argumentos. Considero que este audio que ha sido de circulación regional, no se puede pasar en alto, y estoy de acuerdo que las autoridades competentes deben de adelantar las investigaciones del caso, para esclarecer los hechos que allí se narran, unos hechos supremamente graves, una cosa es que uno tenga el derecho constitucional a ejercer el control político, y otra es la de hacer unas exigencias indebidas a una Ministra. A mí no me cabe ninguna duda, que el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación está en cabeza de una mujer de región, de una mujer chocona, negra, con una alta formación, con posgrados, con un doctorado, con experiencia en la academia y en la investigación, y que está adelantando una gestión extraordinaria, que está haciendo un esfuerzo porque la sociedad colombiana sea una sociedad del conocimiento, está anclada su gestión en cinco líneas claves, y se han acatado absolutamente todas las recomendaciones de la misión de sabios y de los demás integrantes del sistema, para poder construir un modelo de gobernanza, le está apostando a la transformación social de las regiones, al reconocimiento y fomento de los saberes, ha intentado que se logre una verdadera inclusión de gente formada, como son los doctores en el país, que verdaderamente se incluyan en el sector privado, porque actualmente la mayoría se encuentra laborando es en la academia, en

fin, este Ministerio puede demostrar en su corta vida institucional, que eso es muy importante que tengan de presente los colombianos, la Ministra se posesiona en el mes de enero, 2 meses después, en marzo, se decreta una cuarentena y una emergencia de salud pública a nivel nacional por la pandemia del COVID-19, y a ella le ha tocado durante todo este tiempo, sin contar con el recurso humano en su totalidad calificado, trabajando al 100% de sus despachos, para hacer un proceso de transición de Colciencias al Ministerio de la ciencia, tecnología e innovación, sacar adelante una oferta institucional, una oferta institucional que ha tenido unos procedimientos demasiado claros, donde se ha logrado hacerle un seguimiento a los proyectos que se presentan en ese Ministerio, con unos pares y unos evaluadores formados y con criterio, que hacen la selección de los proyectos, bajo los postulados del mérito, la capacidad, la transparencia frente al tema del COVID, nos ha mostrado un cronograma claro, preciso y que se viene desarrollando no solo en la pandemia, sino también en la pospandemia, y se han cofinanciado importantes proyectos de impacto regional, cumpliendo además con el plan bienal, con una convocatoria exitosa y con la colocación de unos recursos muy importantes de más de 2 billones de pesos. Yo pienso sin lugar a dudas, que aquí hay que darle la oportunidad a la Ministra, a que vaya terminando la vigencia del año 2020, para que pueda mostrar sus realizaciones y garantice mostrarle a los colombianos su efectiva gestión. Nosotros nunca en esta comisión, en los primeros seis meses, citamos a ningún Ministro del Gobierno del Presidente Duque para exigirle resultados y para realizarles debates de control político frente a su gestión, los invitamos para que nos rindieran un informe, de cómo habían recibido las carteras y cómo habían realizado el empalme, de ahí en adelante, sí se empezaron a realizar los efectivos debates de control, para mirar cómo estaba llegando la oferta institucional a los diferentes rincones de Colombia.

No me queda más que invitarlos a la solidaridad, a la unión en la comisión, pero estos hechos de unas grabaciones por salir a...*** de ilegal, no se puede desconocer que están siendo de pública circulación por medios de comunicación, que están protegidos con el derecho constitucional a informar que allí están, y que también le exigimos a los órganos de control que investiguen a profundidad. Yo me solidarizo con la señora Ministra, me solidarizo con todo el pueblo hermano del departamento del Chocó, yo sí siento que esto es una persecución contra una mujer negra, chocoana, que está haciendo las cosas bien, que no tiene respaldo político de ningún partido, que no hace parte de esa élite privilegiada que históricamente ha ocupado los altos cargos en el Estado colombiano, y que quién más que ella, que con una hoja de vida intachable y una trayectoria exitosa en la academia y en el sector de la investigación, para dirigir los destinos de este nuevo Ministerio de ciencia, tecnología e innovación. Muchas gracias señora Presidenta y a todos los compañeros.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted Senador. Tiene la palabra el Senador Besaile.

El honorable Senador, John Moisés Besaile Fayad:

Gracias, señora Presidenta. Primero quiero dar un saludo muy especial a la señora Ministra y a todo su equipo, a los compañeros de la comisión y a todos los entes de control que están presentes en esta comisión. Lo primero que quiero hacer alusión, señora Ministra, es que tenga (**error de audio**)

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

No se le escucha bien Senador, se escucha entrecortado.

El honorable Senador, John Moisés Besaile Fayad:

¿Ahora sí se escucha? Quisiera decir, que este no es un debate racista ni de género, y sí quiero decirle a quien me antecedió en la palabra, que cuando uno no tiene los argumentos sí es persecución política o persecución a un funcionario de Gobierno, yo creo que aquí tenemos todos los argumentos para hacérselos saber a la Ministra, ella ya intervino y dijo todo lo pertinente a la administración de su Ministerio, pero señora Ministra, en lo que a mí respecta, me preocupan dos temas, señora Ministra, el presupuestal y las iniciativas legislativas que como Ministerio, puede presentar el Ministerio de la ciencia y tecnología. Señora Ministra, el Presidente Duque en su plan de desarrollo, que en parte tiene que ser gestión en cabeza del Ministerio, de invertir el 1.5% del PIB y hoy Colombia invierte solo el .67% en tecnología e innovación, cuando América Latina tiene una inversión del 1%, estamos rezagados hay que meterle ...***... recursos, hay que darle recursos para invertir en ciencia y tecnología. Hoy podemos decir que el...

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Nuevamente tiene interferencia, Senador no se le escucha.

El honorable Senador, John Moisés Besaile Fayad:

Tenemos que trabajar para que la ciencia, la tecnología llegue a las empresas... mire el tema de los...

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador, vuelve a tener problemas de conexión.

El honorable Senador, John Moisés Besaile Fayad:

...en Colombia el 2.5% de los investigadores trabajan en empresas...

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador, no le escuchamos, Senador, entrecortado se le escucha, los demás Senadores le escuchan.?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Será que el Senador se puede desconectar y volver a conectar, Presidenta?

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Yo pienso que si puede volver a conectarse. Senador, ¿me escucha, Senador Besaile? Mientras el Senador se reconecta, no sé si me pidió la palabra el Senador Trujillo...

La honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Senador, pero tendría que devolverse, pues como 3 minutos de su intervención, porque se cortó todo.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Senador Besaile me escucha? Pienso que se tome el tiempo el Senador para que vuelva a ingresar y seguimos con otra intervención. Me pidió la palabra el Senador Trujillo, no escucho al Senador Besaile.

La honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Presidenta, por qué no lo llama o el secretario que lo llame, a ver si de pronto se puede conectar a través del teléfono, para que pueda terminar su intervención o la hace después.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Ya le estoy marcando.

El honorable Senador, Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Si usted lo estima pertinente, que continuemos con el Senador Trujillo, y una vez el Senador Besaile acceda nuevamente a tener una comunicación fluida, el Senador Besaile vuelva a tener el uso de la palabra y avanzamos, de esa manera avanzamos.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Trujillo, tiene el uso de la palabra, si sumerced gusta.

El honorable Senador, Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidenta. Un saludo para usted, para todos los colegas, para la señora Ministra, para todo el equipo que la acompaña, para todos los colombianos que se conectan a través de los medios virtuales para este importante debate de control político.

Señora Ministra, bienvenida a esta la Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, comisión responsable de 13 temas constitucionales y legales, entre ellos los que tienen que ver con el Ministerio que usted preside. Me carga de entusiasmo, lo primero, en mi condición de colombiano, de Senador, estar en este debate de control político. Ministra, yo que no tengo la fortuna de conocerla personalmente, lo que me ha obligado a indagar por quién es usted, por su trayectoria, por su recorrido profesional y científico, y me he encontrado con una gran sorpresa, y lo primero que quiero, Ministra, ...*** porque he encontrado que usted es una mujer nacida en un bello municipio del departamento del Chocó, Bahía Solano, que tienen que sentirse muy orgullosos sus coterráneos, y no solo por el avistamiento de ballenas, que es el gran atractivo natural, que nos sentimos orgullosos los colombianos ello, tienen que sentirse orgullosos, de una hija de esa bella tierra chocoana, ha tenido una trayectoria como la que me he dado la tarea de investigar para saber quién es usted, señora Ministra, porque tienen que entender usted y los colombianos, que los miembros de esta comisión hemos estado inquietos, y que hoy yo en mi condición de Senador, quiero manifestarle que todos nos sentimos de una u otra manera responsables de la suerte de este Ministerio, porque bien recuerde que este Ministerio nace en el seno de esta comisión, es un Ministerio que fue sancionado por la Ley 1951 en enero del 2019, que el decreto que lo reglamentó el señor Presidente de la República, lo sanciona el 5 de diciembre, que anuncian su nombramiento el 30 de diciembre, y que usted toma posesión del cargo el 7 de enero del 2020. Lo que quiere decir, que son 7 meses de tarea que ha venido usted adelantando en esta gestión. Usted, una mujer que 25 años de su vida se ha dado a la tarea de liderar procesos de investigación, me he encontrado, cuando he escudriñado su hoja de vida, el acierto que ha tenido el señor Presidente de la República, al definirla a usted como la primera Ministra de ciencia y tecnología del país, una mujer bióloga, química, con tres maestrías, con doctorado, con posdoctorado, con unas tesis laureadas, eso por sí solo, me da mucha tranquilidad en su trayectoria académica, que connota una gran preparación, unos 25 años dedicada a la tarea investigativa, a ser uno de esos científicos que ha dedicado su vida al servicio de la gente, que ese comité de sabios que el señor Presidente de la República definió para que lo acompañarán en este proceso, le da a usted los méritos necesarios para estar al frente de esta cartera.

En mi condición de Senador y miembro de un partido de Gobierno, como es el partido Conservador, partido que ha venido acompañando al Gobierno especialmente en esta crisis compleja, difícil, para el cual nadie estábamos preparados ni usted ni ningún colombiano, ni ningún habitante del mundo estábamos preparados para este momento tan difícil, complejo que estamos viviendo a causa del COVID-19.

En medio de la pandemia le tocó a usted asumir esta responsabilidad, doctora Mabel, de ser la primer Ministra de ciencia y tecnología, usted tiene los méritos necesarios para ocupar esta cartera, y yo creo que usted ha venido haciendo una tarea, en medio de la dificultad que atravesamos como país, he visto y he mirado con detenimiento todo el cuestionario que esta comisión le hizo para que respondiera, y el cual, en mi condición de Senador, quedo totalmente satisfecho con las respuestas que usted nos ha entregado. Yo firmé la carta, porque teníamos mucho interés, Ministra, de que usted viniera a la comisión a contarnos, porque tiene que entender, señora Ministra, que nosotros somos los intérpretes de los colombianos en las regiones, y esa gran expectativa con el Ministerio de ciencia y tecnología. Hoy usted nos da los elementos necesarios para ir a las regiones y estar en las regiones, y contarle a los colombianos lo que usted ha venido haciendo, y sobre todo, cómo vamos a seguir cristalizando esos sueños, y le ha tocado a usted romper unos paradigmas muy complejos, especialmente que una mujer chocoana, de la provincia, llegue a dirigir por primera vez este Ministerio que tanta expectativa ha causado en los colombianos, y sobre todo con unos... cómo lograr Ministra y que yo creo que es el gran reto y el gran legado, que usted, señora Ministra, tiene que dejarle a Colombia en este Ministerio, cómo lograr que esa base ancestral de conocimiento tradicional, pueda ser un instrumento a través del cual los colombianos, a través de la ciencia y la tecnología, logremos unos grandes y significativos avances, cómo lograr que el territorio, que las regiones de Colombia se conecten con estos avances y con la investigación, con la ciencia y la tecnología. Yo creo que nadie mejor que una mujer de las regiones, que una mujer que ha tenido una trayectoria amplia, que ha tenido un conocimiento, bastó en estas investigaciones que se dan en las regiones, pueda dejarles ese gran legado a los colombianos. Tiene un gran reto señora Ministra, le ha tocado sortear un momento difícil en medio de la pandemia, de las limitaciones de movimiento, de poder estar en las regiones con más constancia, pero con la ayuda de Dios, pronto pasará este momento complejo, y ya veo que se ha preparado también el Ministerio para la pos pandemia, cómo lograr esos avances que nos permitan seguir construyendo este Ministerio, ha apoyado con dedicación en este complejo momento del COVID-19, la consolidación de esos laboratorios que han permitido salvar vidas, porque el fortalecimiento de los laboratorios, lo hablo concretamente por mi departamento Antioquia, donde el fortalecimiento de los laboratorios, como el laboratorio departamental ha posibilitado una dinámica en la toma de muestras del COVID-19, la cual, unos resultados oportunos, ha posibilitado salvar muchas vidas. Tenemos grandes retos, señora Ministra, y para esos retos aquí tiene una comisión que la quiere rodear, acompañar y que no queremos, Ministra, que sienta que está sola en esa tarea, que está sola en esa misión que tiene en favor de los colombianos, que usted ha sufrido ataques de diversa índole, que no queremos creer que sean por su color de piel, porque usted es una mujer idónea, una mujer con una trayectoria muy amplia, y que lo digo con toda la objetividad porque no la conozco de manera personal, no he tenido la fortuna, espero prontamente poder tener la fortuna de conocerla de

manera personal, y que el COVID-19, darle un abrazo de cariño y de gratitud con los colombianos, para connotarle ese trabajo que ha hecho no solo ahora como Ministra, sino antes de ser Ministra, porque me he dado a la tarea de llamar a muchos y buenos amigos, paisanos suyos del departamento del Chocó, que me han contado de primera mano, esa gran tarea que antes de ser Ministra, ha hecho en favor de la gente como docente, como investigadora, como líder de muchos procesos que han beneficiado a esa querida tierra, a ese querido departamento del Chocó, que hoy tiene que sentirse orgulloso, Ministra, y que usted tiene un gran reto por delante, con toda seguridad va a sacarlo adelante, vamos a rodearla, Ministra, vamos a acompañarla, como hemos acompañado en este complejo momento al Gobierno en las decisiones que ha tomado, porque es el momento de estar unidos para combatir ese enemigo común que es el COVID-19, porque ese es el verdadero enemigo hoy que tenemos los colombianos que derrotar. Usted ha posibilitado crear la plataforma necesaria, Ministra, en sortear dificultades que se venían dando antes de la existencia del Ministerio, como el atranque que tenían todos los OCAD en los proyectos de ciencia y tecnología, ahí tiene usted un gran reto que esos recursos e importantes recursos sigan fortaleciendo esos más de 300 proyectos que usted ya ha venido liderando. Queremos fortalecer esos procesos de investigación en las regiones, y ese será su gran legado, Ministra, llevar este Ministerio a las regiones, posibilitar ese puente entre el conocimiento ancestral Ministra, y soy reiterativo en eso, porque ese será el gran legado, Ministra, que usted le deje al país desde este Ministerio, el gran conocimiento ancestral que cree la plataforma necesaria para la base tecnológica de futuro, para solucionar muchos de los problemas que hoy tenemos los colombianos. Adelante Ministra, cuente que la vamos a apoyar con decisión, que tenemos plena confianza en su capacidad y en su liderazgo, en su trayectoria sin tacha alguna, solo una trayectoria de 25 años de un trasegar, de un caminar en una vida de científica de lujo, tenemos confianza en ese trabajo Ministra. A usted Ministra, a su equipo decirles que este Ministerio tiene muchos retos, muchos e importantes retos, pero también tendrá que sortear muchos y grandes obstáculos como los que se han presentado, y como los que muy seguramente se seguirán presentando, Ministra, porque usted ha roto y tendrá que romper muchos paradigmas, entre ellos, que una mujer de Bahía Solano esté hoy liderando un Ministerio de la importancia y de la trascendencia, como es el Ministerio de ciencia y tecnología, que es un Ministerio que nace en el Congreso de la República, y por eso ese gran e importante interés. Como mujer, como chocona, como científica, como una mujer de amplia trayectoria académica, sígale prestando un gran servicio al país, Ministra, y aquí va a contar con nuestra solidaridad, con nuestro apoyo y con nuestro respaldo, porque tenemos plena confianza en esa tarea, y yo como Senador de la Comisión Sexta constitucional y legal del Senado de la República de Colombia, señora Presidenta, me declaro totalmente satisfecho con ese amplio cuestionario, porque ayer, Ministra, nos hizo usted traspasar leyendo ese cuestionario, pero el interés especial que tenemos los Senadores por lo que pasa en este Ministerio, nos place mucho haber encontrado en ese cuestionario las respuestas que buscábamos, las inquietudes que teníamos y que yo personalmente tenía, y ver que ese informe de gestión que hoy usted refuerza, y sobre todo que nos despeja dudas, Ministra, y solo toco una de ellas que ha generado gran polémica, que es señalar al Ministerio de baja ejecución presupuestal, hay que tener en cuenta ese congelamiento que es ajeno a la voluntad de la Ministra, de 122 mil millones de pesos, que hay que entenderlo

también, que es fruto de la coyuntura compleja del presupuesto público nacional en medio de la pandemia, porque flaco favor le hacemos a la opinión pública, decir que una Ministra, ella misma se congela el presupuesto, nunca quisiera la Ministra que le hubieran congelado, pero si es una decisión del señor Presidente por la complejidad del momento y muy seguramente por la baja de ingresos, por eso tenemos el gran reto los ...*** que creemos en usted y que creemos en el Ministerio, de dar la pelea presupuestal en el próximo debate que tendremos del presupuesto general de la nación para el 2020, para que sea este Ministerio fortalecido en las cifras, fortalecido en el presupuesto, para que de esa manera podamos resolver los grandes retos y sobre todo, las grandes expectativas que tenemos los colombianos frente a este Ministerio y sobre todo, a cómo vamos a fortalecer los procesos de investigación de desarrollo y sobre todo, cómo vamos a llevar la ciencia y la tecnología a las regiones de Colombia, que es el gran reto que usted tiene señora Ministra. Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo especial para usted, señora Ministra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias, Senador a usted. Retomamos la palabra del Senador Besaile, esperamos que esta sí sea la vendida, Senador.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, me van a disculpar, pero voy a apagar la cámara para que se me escuchen mejor, y no vayamos a tener el mismo problema de hace un momento.

Señora Ministra, omito el saludo que ya cordialmente di, pero voy a hacer alusión a lo que se me escuchó entrecortado, lo que en principio dije. Quiero aclarar que este no es un debate ni racial ni de género, esto es un debate político a una funcionaria del Gobierno, no soy racista, respeto a las mujeres, las quiero, y con mucho respeto y admiración, las apoyo. Aquí se han dicho una cantidad de cosas de la Ministra, el reconocimiento a su preparación, a su talante, a su capacidad, magnífico y hay que reconocérselo, y ante todo darle la oportunidad, señor Presidente, a una Ministra de las regiones, yo soy de la región, tengo que aplaudir eso, pero aquí lo que nos inquieta son otros temas de profundidad del Ministerio. El presupuesto del Ministerio lo están bajando año tras año, y la gestión de convertir el instituto como es Colciencias, en un Ministerio, es para mayor beneficio de la ciencia en el país. Por eso, señora Ministra, me voy a referir a dos temas puntuales que son el presupuesto del Ministerio y el Ministerio como tal, para cumplir con una función legislativa que le facilita el ser Ministerio.

El señor Presidente ha estado demasiado comprometido con la ciencia y la tecnología, y hoy vemos cómo en Colombia se invierte solamente en la ciencia, la tecnología y la innovación, el 0.67 del PIB, cuando él dijo, que se iba a comprometer a llegar esta inversión al 1.5 del PIB, y en América Latina hoy el promedio está en el 1%, esto es importante subir e incrementar los recursos de ciencia y tecnología, porque el Ministerio de la ciencia y tecnología a través de su transversalidad con los demás Ministerios, es de suma importancia, aquí podemos ver que hoy el 3.8 de las empresas trabajan con las universidades, en el 2010 era el 5.7, aquí no podemos dejar que las empresas vayan por un lado, las universidades por otro y el Gobierno por otro, aquí tenemos que involucrar a todos los estamentos gubernamentales y privados, a la academia, a la ciencia, a las universidades, que son las que mejor hacen esto o cumplen esta función. En Colombia el 2.5 de nuestros investigadores trabaja en empresas, en América Latina es el 22%, o sea que

estamos relegados, hay un compromiso de llevarlo a 800, este 2.5 corresponde a 200 investigadores, que, según el Ministerio, hay aproximadamente 8 mil investigadores en Colombia, y el 2.5 corresponde a 200 únicamente. El señor Presidente quiere llevarlo a 800, entonces aquí no se trata de temas de que, si la Ministra está preparada o no está preparada, claro que está preparada y es de la región y hay que apoyar eso, pero lo más importante son las cifras, por ejemplo en las metas el señor Presidente, según el plan de desarrollo, dijo llevarla al uno y medio, y está en el .67, llevar todo esto Ministra, a feliz término. Las estrategias, según las estrategias para cumplir con esto, que sea una realidad del plan de desarrollo, hay 11 estrategias, por ejemplo, una de ellas es, fortaleceremos el portal de innovación, como único centro de información de aplicaciones y consulta de la oferta de apoyo público, para la ciencia la tecnología y la innovación, de fácil acceso al ciudadano, donde está, apoyaremos la formación doctoral de más de 3.600 estudiantes, y vincularemos laboralmente a 800 doctores, sí, pero a esto hay que involucrar a las universidades, Ministra, esto es supremamente importante, y un tema más importante, es el presupuesto, como lo dijo, quien, me antecedió en la palabra, yo no creo que el congelamiento de estos 122 mil millones de pesos sea directriz del señor Presidente, no, porque estos 122 mil millones de pesos los necesita el Ministerio para enfrentar la pandemia, esto no es directriz del señor Presidente, el señor Presidente lo que más quiere es enfrentar esta pandemia, en colaboración con todos los Ministerios, porque los colaboradores del señor Presidente son los Ministros que lo acompañan hoy, y hoy un recorte de 122 mil millones de pesos que le hacen al Ministerio, hacen falta señora Ministra, es supremamente importante estos recursos. Mire, hoy el presupuesto el 2020 es de 392.363 millones de pesos, y a través del tiempo ustedes pueden ver en la gráfica, que el presupuesto de Colciencias hoy Ministerio de ciencia y tecnología, no ha aumentado, con mucha preocupación vemos que para el año entrante se proyectó un presupuesto de 280.851 millones de pesos, teniendo una reducción del 28% aproximadamente, dónde vamos a llegar Ministra, esto es la labor de la Ministra, pedir ante el Ministerio de Hacienda, ante el mismo presupuesto, los consejos de política económica y social del Gobierno, pedir que se le aumente el presupuesto a cada Ministerio, y no vamos a decir que por la pandemia el presupuesto general de la nación se ha bajado, todo lo contrario, aumentó de 271 billones de pesos en el 2020, a 314 billones de pesos en el 2021, porque necesitamos recursos tanto este año enfrentar la pandemia, como el otro año enfrentarla pospandemia. Aquí vemos que el Presidente de la República, el Gobierno nacional hizo un incremento del presupuesto nacional de un 15%, lo mínimo que puede pedir el Ministerio de la ciencia y la tecnología es este aumento para el Ministerio, mínimo del 15%, y todo lo contrario, se lo están reduciendo en un 28%, preocupante, Ministra. Aquí que usted lleva 8 meses en el Ministerio, está bien, todos lo aceptamos, pero 8 meses y además vino la pandemia es un caso fortuito que no lo esperaba Colombia, no lo esperaba el mundo, no lo esperaba ningún Gobierno, no lo esperaban los Ministerios, no lo esperábamos los Congresistas, los alcaldes, los Gobernadores ni nadie en este país, pero hay que enfrentar la situación y hay que enfrentarla con dedicación, con argumentos y además con ganas, Ministra, que esto es fundamental, mire lo preocupante que es esto, Ministra, en el caso de la ejecución presupuestal vemos cómo el Ministerio al 31 de julio ha ejecutado el 19.5 de su presupuesto, el 19.5 al séptimo mes del año, si nos vamos por doceava parte, ya usted debe llevar casi el 60% del presupuesto ejecutado, aquí se dice presupuesto

ejecutado comprometido, obligado y pagado, aquí tenemos que ver es el obligado y el pagado, porque usted o cualquier entidad pública puede ejecutar el presupuesto en un solo mes, pidiendo reserva presupuestal y comprometiendo los recursos del mes, pero aquí tenemos que mirar no es solamente el compromiso. sino la sección y la ejecución, se ve con los pagos que hace cada entidad, y a 31 de julio se ha pagado el 19.5 de los recursos, aquí también se ve la ejecución cuando se dan las actas de inicio y todo esto hay un proceso, pero aquí no se está cumpliendo, Ministra, y ante esta circunstancia tenemos que ser muy diligentes en la ejecución del presupuesto de cada Ministerio...Ministro.

Me voy a otro tema que es también la creación, para qué se creó el Ministerio de la ciencia y tecnología, que muchos o no lo creamos, le dimos el último debate en la comisión, nuestra comisión, y ahí nosotros se buscó un fin por el cual se creó el Ministerio, además de tener ciertas prerrogativas, tiene una ventaja, ventaja de presentar iniciativas legislativas que permitan al Ministerio obtener algunos recursos a través de leyes de la República, tiene la participación con voz y voto en el consejo de Ministros que anteriormente no lo tenía. En el 2016 fue aprobada por el Congreso la Ley 1787 que fue el cannabis medicinal, el cannabis medicinal se creó y a través de esta ley, el Gobierno la tenía que reglamentar, y la reglamentación en parte está por parte del Ministerio de la ciencia y la tecnología, porque ustedes expiden unas licencias para poder explotar o usar el cannabis medicinal en Colombia. Y hoy no se ha presentado este proyecto de ley que le va a generar unos recursos adicionales al Ministerio de la ciencia y la tecnología, esto lo necesitamos, Ministra, aquí quien se está beneficiando, porque expiden las licencias actualmente, es el Ministerio de la Salud y él lo necesita también, pero al de ciencias y la tecnología necesitamos que lleguen más recursos a este Ministerio.

Ministra, quiero ser claro, nosotros con este debate político no estamos atacando la raza no estamos atacando la mujer, he sido una persona que en mi vida he respetado el género femenino, he respetado la mujer y siempre la seguiré respetando hasta que dios me dé la oportunidad de vivir. Mis hijos vienen del vientre de una mujer, yo provengo del vientre de mi madre y como tal, tengo que dar gracias al género femenino, a la mujer como tal, no se sienta usted aludida por este debate que estamos atacando a la mujer o estamos haciéndole un debate a la mujer negra de Colombia, nosotros estamos preocupados por la situación del Ministerio, esto no es un ataque a usted, esto es un control político en el cual usted se tiene que tomar decisiones propias del Ministerio para bien de Colombia, integración fundamental del Ministerio de la ciencia y tecnología con los demás Ministerios, esto es fundamental, la trazabilidad de los recursos y la transversalidad del Ministerio de la ciencia y la tecnología con los demás Ministerios del Gobierno nacional. Ministra, la respeto y aquí quiero hacer una aclaración, no somos quienes ponemos y quitamos Ministros, esa potestad es del señor Presidente de la República, el señor Presidente será, nosotros tenemos que cumplir con nuestra labor constitucional que es el control político a funcionarios del Gobierno. Muchas gracias, señora Presidenta y un cordial saludo a todos.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted Senador Besaile. Continúa con la palabra Senador Jonathan Tamayo y se prepara la honorable Griselda Lobo.

El honorable Senador, Jonatan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, muy buenos días Presidenta y compañeros de la comisión, un saludo cordial a la

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Mabel Torres, igualmente un saludo para todos los demás funcionarios que hoy nos acompañan.

Ministra agradecerle su acompañamiento en esta sesión, siendo la primera para exponernos el informe de rendición de cuentas, en el inicio de nuestra tercera legislatura. De mi parte, felicitarla por varias razones, Ministra, primero, por haber dado respuesta con su equipo de trabajo en tan poco tiempo y de manera eficiente, a un cuestionario que le enviaron desde esta comisión con más de 100 preguntas, de hecho, siendo una proposición que se aprobó hace 14 días y las preguntas enviadas apenas la semana pasada, es muy meritorio señora Ministra por ser un extenso interrogatorio, que puede ser cuestionable, de solicitarse una contestación con tanta prontitud. Mis deseos primero, Ministra, para que siga así la eficiencia del Ministerio y felicitarla igualmente por haber asumido el reto de tomar la dirección de una nueva entidad que por más que sea una fusión con Colciencias, su puesta en marcha trae nuevas condiciones en su funcionamiento, pero el desafío ha estado en que no es fácil llegar a una cartera ministerial y a los 2 meses tener que enfrentar todas las consecuencias que suceden por el inesperado fenómeno de una pandemia, a la cual ningún funcionario del estado, de ningún Ministerio estaba preparada. También le destaco, doctora Mabel Torres, lo que resaltó el Gobierno nacional en días pasados, agradeciendo al Ministerio el apoyo y la gran ayuda durante el proceso de esta pandemia. Así mismo, le quiero resaltar que en estos escasos 7 meses que lleva como Ministra, se hayan promovido los programas y convocatorias para invertir en proyectos de investigación, entre esas convocatorias tuve conocimiento de la de abril, dirigida para proyectos de fortalecimiento de los laboratorios regionales, estos laboratorios con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos estos temas y otros más, como los que nos expone en sus respuestas, y Ministra, son los que me llevan a felicitarla por su desarrollo al frente de este Ministerio de la ciencia, y queda claridad que las cosas que se vienen haciendo, se vienen haciendo bien y los buenos resultados se están conociendo, pero serán más notorios a su debido tiempo. Recalcar nuevamente el poco tiempo que lleva eso, sí hay que dejar todo claro, de que nada es perfecto. Pero en mi concepto, noto que se está trabajando por un país con mayores oportunidades para la ciencia y la tecnología, además, porque usted es una mujer, que por su experiencia de vida laboral y profesional, es fácil detectar que quiere lo mejor para este sector y que lucha por su buen desarrollo. De mi parte siempre bienvenida Ministra a esta comisión, que es el escenario propicio para dar a conocer la política pública de esta entidad y así evitar cualquier situación que genere enfrentamientos mediáticos, como los de hoy. Muchas gracias, Presidenta y Ministra, para adelante, tranquila que el tiempo le dará la razón, un abrazo.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Senador Jonathan Tamayo. Continúa con la palabra honorable Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora, Griselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta, los saludos a todos los Senadores y Senadoras, a la señora Ministra también mi saludo. Yo estaba por pedir la palabra para una moción de orden, pero ya creo que nos centramos en lo que realmente es la citación hoy a la señora Ministra, a quien le reconozco su trayectoria y su profesionalismo, y a la vez pienso que sí hay que hacer aquí una autocrítica y lo hago con todo respeto porque nos ha hecho falta una relación mucho más cercana para escucharla, pero igual también para decirle, señora Ministra, que aquí estamos para

hacer control y en ese marco siempre, señora Ministra, le vamos a estar compulsado las respectivas solicitudes a su despacho sin que eso reyes con personalismos y menos en temas de discriminación cómo se ha querido denotar. Todo obedece y a una preocupación en cuanto a los avances y las expectativas que nosotros tenemos del Ministerio de ciencia y tecnología y entendemos que tenemos que entender y así lo entendemos que iniciar de cero no es fácil, señora Ministra, pero sí es importante que está célula esté al tanto de los avances y gestiones del Ministerio y asimismo buscar la posibilidad de avanzar en su ejecución. Señora Ministra, esta célula va a estar atenta a su gestión porque es un deber de nosotros, es un deber del Congreso de la República, pero sí tengo que decirle que es grato que sea una mujer la que hoy se encuentra al frente de este importante cargo para Colombia porque en un futuro muy cercano o en un futuro ya muy cerca, pero hoy que es de carácter urgente por la pandemia hoy es la salud, hoy es la alimentación, hoy es toda esta crisis que necesita del Ministerio de ciencia y tecnología, señora Ministra, y aunque aquí y aquí también va de nuevo mi reconocimiento que aquí firmamos dicha carta no lo hicimos apelando a ataques personales y menos vuelvo y repito a la discriminación o al racismo lo hicimos preocupados porque este Ministerio independientemente de quien lo presida debe de cumplir y proyectar resultados que impacten positivamente al país y yo ratifico mi buena voluntad para sacar adelante este Ministerio dejando a un lado los personalismos y diferencias políticas y sí concentrándonos en lo que verdaderamente es importante en el avance de la ciencia y la tecnología para Colombia, si hay falencias es válido señalarlas para avanzar sin personalismos, señora Ministra. Así es que mi llamado a que estas falencias no entorpezcan el papel y el buen ejercicio que por competencia debe cumplir este Ministerio en un país y en una tarea que nos toca a todos construir entre todas y todos y desde el diálogo sin caer en la ofensa y por supuesto menos en la violencia verbal. Señora Ministra, nosotros los Senadores de la Comisión Sexta nos ha caracterizado por el buen uso de esta comisión de estas sesiones en aras de legislar con altura y argumentos para minimizar las necesidades y que hoy padecemos como país y aquí vuelvo y les repito como el Ministerio nosotros desde el Ministerio de ciencia y tecnología nos proyectamos para aportar a nuestro país en la crisis de salud, de alimentación, del campo de la educación que nuestro país se convierta en una potencia que está viendo por su gente y eso es en gran medida, esta es una de las grandes responsabilidades que pesan sobre sus hombros como mujer, pero además como una profesional que llegó hecha ahí a ese Ministerio.

Ya, de otra parte, le hago dos preguntas, señora Ministra, es qué proyectos o programas viene implementando y acompañando el Ministerio, por ejemplo, con la población en proceso de reincorporación y no me voy a referir a la población fariana es con las comunidades en los territorios y en la Colombia profunda y cuál es la proyección presupuestal para el año 2021. Muchísimas gracias, señora Presidenta, muchísimas gracias señora Ministra, esta comisión siempre será bien recibida, aquí la vamos a escuchar, vamos a escuchar sus informes, también va a escuchar de todos nosotros los Senadores las críticas, pero las críticas a partir de construir entre todas y todos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senadora. Senador Zabarain.

El honorable Senador, Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo cordial a todos los colegas, a los técnicos, a los asesores, a la Ministra y a su equipo y a quienes nos escuchan y nos ven a esta hora.

Yo creo que el debate se ha desviado, aquí muchas personas han venido a manifestar sobre las calidades profesionales, el bagaje intelectual y académico de la Ministra, eso no está en discusión, la Ministra tiene muchos pergaminos, algunos cuestionados o por decirlo de alguna manera están en entredicho en razón de unas noticias de prensa que hemos escuchado que si tiene el doctorado en Noruega, que ella anunció que sí es cierto, si no es cierto ella será la que dirá aquí en esta condición si efectivamente ese doctorado está certificado, también de algo que tiene que ver con un reconocimiento que le entregó la Universidad Nacional, ella tendrá aquí la oportunidad de manifestar si ese reconocimiento es real o no es real pero indudablemente independientemente de que haya mentido o mal informado o los medios de comunicación hayan tergiversado no hay duda que la Ministra tiene calidades y cualidades académicas, científicas por eso decía que eso no está en discusión, aquí lo que está en discusión y lo que nos convoca aquí es que para mí particularmente y creo que para algunos de los colegas o la gran mayoría de los colegas es que en la Ministra no tiene capacidad gerencial y eso se demuestra con la ejecución de un presupuesto, el Ministerio tiene una apropiación inicial de 392 mil millones de pesos, Hacienda le bloquea 122 mil millones de pesos o sea algo más del 30% del presupuesto, quiere decir que tiene una apropiación vigente de algo cercano a los 270 mil millones de pesos y se dice en un informe que nos envían que ha ejecutado el 19.5%, entiendo yo, el 19.5% de los 270 mil son 52.650 millones pero si no es el 19.5% de 270 mil millones de pesos o perdón más bien si no ha ejecutado si esos 52.650 millones que ha ejecutado es con relación a la apropiación inicial el Ministerio lo que ha ejecutado es el 13.4%, no sé si soy claro, quiero ser claro, si lo que ha ejecutado el Ministerio son 52.650 millones de pesos el porcentaje de ejecución de la apropiación inicial no es el 19.5% sino el 13.4%, eso es monstruoso, eso es aberrante, eso es preocupante.

Uno cuando transita por el sector privado califica a los gerentes de las empresas por la ejecución presupuestal, igual en el sector oficial una persona que ejecuta el 19.5% o el 13.4% depende de la cifra que sea estando en el mes 8 estamos a casi a 3 meses y algo de que se acabe el año a 4 meses de que se acabe el año la verdad es que los resultados son muy pobres, yo lo que censuro es esa capacidad gerencial de la Ministra, la Ministra de pronto puede tener condiciones para ser directora científica en el Ministerio, la Ministra ha demostrado que no es gerente y nosotros lo que necesitamos en estos momentos de pandemia, de crisis, es personas que tengan capacidad gerencial para que los recursos puedan llegar a los más necesitados, a la gente que está ávida de recursos, a la gente que necesita la inversión del Gobierno, es que no en vano el Ministerio de Hacienda le recorta el presupuesto porque el Ministerio de Hacienda le recorta el presupuesto para el año entrante, le dejan un presupuesto de 282 mil millones de pesos y quiere decir que son 12 mil millones de pesos más que la apropiación vigente que está alrededor de 270, fueron magnánimos, porque yo no creo que el Ministerio en este año se alcancen a ejecutar más de 150 mil millones de pesos, no veo a una Ministra con capacidad de ejecución, ahí es donde está el asunto no estamos cuestionando de ninguna manera como puede uno cuestionar las capacidades académicas de una persona que ha mostrado en su hoja de vida

tantos pergaminos, estamos es cuestionando la capacidad gerencial y la capacidad de ejecución que está plasmada ahí en cifras, no nos las estamos inventando nosotros, las estoy expresando en razón de una información que nos envía el mismo Ministerio, por consiguiente, es de verdad preocupante que la Ministra siga gerenciando de esa manera.

Decía la Senadora Castañeda que se pasaron 4 meses o que transcurrieron 4 meses para coordinar alguna reunión al interior del Ministerio, 4 meses es el 57% del tiempo que lleva la Ministra en su cargo, la Ministra lleva 7 meses, 4 meses es el 57% de 100, imagínense ustedes si para hacer una reunión, sino para programar una reunión, para llegar a concretar algo con el equipo que uno tiene ahí al cual uno direcciona, al cual se debe a uno y el cual tiene que seguir las pautas de 1 el cual tiene que transitar por donde uno le señale el camino, uno dura 4 meses para tomar decisiones internamente, entonces de verdad preocupante pero mucho más preocupante aún es que no se haya tenido la adición para llegar donde se tenía que llegar de manera diligente y eficiente, vuelvo con el tema de la eficiencia, el tema es de eficiencia de diligencia, de capacidad gerencial, el tema no es de academia.

El Gobierno decretó una emergencia y el Ministerio en base a los decretos de esa emergencia que era para atender una crisis adelantó unas convocatorias e hizo unos convenidos y puso en marcha unas actividades las cuales con suerte estarán llegando a feliz término en el mes de julio, agosto y septiembre del 2021, me parece, está la Contraloría, la Procuraduría, las que en su momento se pronunciarán que eso no da lugar porque la emergencia no se decretó para implementar programas o para hacer contrataciones cuyo resultado final se viera en el mes de julio, agosto o septiembre, eso no es emergencia, eso se ha debido hacer a través de lo que regla o regula o establece la Ley 80, se apalancaron o se apoyaron en unos decretos de emergencia para desarrollar unos programas que podrán prestarle un beneficio al país en el mes de septiembre, lamentable que se acojan a esos decretos de emergencia para tomar decisiones que no llegan a apalea la emergencia, más bien esos recursos se han debido destinar a pruebas, a ayudas humanitarias, a tantas otras cosas que de verdad la gente está necesitando hoy, pero bueno, repito, cuando uno no tiene capacidad gerencial uno no alcanza a entender esas cosas, una cosa es ser científico y otra cosa es ser gerente.

En cuanto a la intervención de la Ministra yo quiero decirle lo siguiente: La Ministra dijo que se crean programas de enfoque diferencial, Ministra, con todo respeto me parece a mí, de pronto el equivocado soy yo, me puedo equivocar, pero creo que la equivocada es usted porque no se crean programas de enfoque diferencial, se crean lineamientos con enfoque diferencial para los programas de manera que el enfoque diferencial orienta a los programas, pero no son programas, en segundo lugar, haciendo referencia también a su intervención no es claro en qué fase contractual están los llamados programas estrella del Ministerio, en qué fase contractual están señora Ministra, usted tendrá la oportunidad de manifestármelo ahora en la próxima intervención que usted haga, cuántos están en ejecución también, señora Ministra, para que el colombiano de a pie que está viendo los estragos de la pandemia tenga clara su gestión, cuándo estarán funcionando los programas, esa es la tercera pregunta. Ministra, el enfoque diferencial es necesario al país, pero más necesaria es la gestión de los programas gestión y enfoque no son sinónimos y precisamente volviendo al tema es gestión lo que le hace falta a esa cartera.

Finalmente usted anuncia, que de 2020 proyectan aprobar 1.023 millones de pesos y según las cuentas el

propio Ministerio llevan aprobados 306.497 millones de pesos, es decir que usted espera que nosotros acá le creamos que en 4 meses que le falta al 2020 usted va aprobar 923.500 millones de pesos, el triple de lo que lleva hasta ahora, yo de verdad, Ministra, con mucho respeto, con mucha consideración, yo no tengo el placer de conocerla, nunca he hablado con usted y primera vez que la veo, la he visto en los medios de comunicación, en prensa escrita, nunca la he visto ni siquiera en noticieros, primera vez que la veo aquí, le veo la face en una pantalla, nosotros en esta comisión, todos los firmantes de esta carta no tenemos nada personal hacia usted, repito, consideramos que es una mujer capaz, preparada, culta, educada, formada con bagaje intelectual, pero no es gerente, no tiene capacidad gerencial y nosotros necesitamos, Ministros, que tenga capacidad gerencial, no voy a entrar aquí a comparaciones porque las comparaciones son odiosas, yo creo que usted tiene que asesorarse bien con alguna persona que de pronto le pueda orientar sobre temas de administración y de ejecución porque la ejecución de verdad que es paupérrima, la ejecución es muy pobre y el país necesita en estos momentos celeridad en todos sus procesos.

Hasta aquí mi intervención, yo esperaré a que la Ministra responda las preguntas que he formulado y posterior a la intervención de la Ministra y de los funcionarios de los organismos de fiscalización y de control, si a ello hubiere lugar, pues cerraré el debate en el momento oportuno, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable Senador, el Senador Guevara tiene la palabra y me está pidiendo la palabra internamente la Senadora Ruby.

La honorable Senadora, Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, Presidenta, lo primero un saludo muy especial a todos mis colegas, al secretario, a la Ministra, Viceministro y personas que nos acompañan aquí hoy, yo quiero aportar pues a este debate, era importante que la Ministra viniera a este debate y que lo hiciéramos en el escenario que tiene que hacerse en el Congreso de la República, es fundamental invertir en ciencia, en tecnología e innovación para el desarrollo económico y el progreso social de nuestro país, solo así vamos a lograr y lo han dicho aquí, mucho joven, precisamente dar soluciones claves para el desarrollo en temas de salud, en temas de acceso a la energía en agua potable, el empoderamiento de la población productiva en tantos factores esenciales que inclusive situaciones que vivimos hoy como el COVID-19 yo quiero reconocer esa convocatoria que la Ministra ha hablado, mincienciaton, en donde se han destinado 26 mil millones para financiar 25 proyectos relacionados con aspectos de la pandemia, nos gustaría Ministra que pudiéramos saber nosotros los Congresistas cuáles son estos proyectos, cómo se hizo esa selección, es importante que podamos tener nosotros más información acerca de lo que viene haciendo el Ministerio, también quiero resaltar la coordinación de esa convocatoria para fortalecer los laboratorios regionales y a través de todo el Fondo del Sistema General de Regalías y lo cual va a beneficiar a 38 laboratorios. Yo me sumo, Ministra, a que nosotros hemos hecho y apoyamos la creación del Ministerio de ciencia y tecnología porque creemos precisamente como dijo al principio en todo lo que tiene que ver con la ciencia con la tecnología y la innovación y el Presidente Duque le ha puesto todo el interés y la importancia al tema, tanto así que nosotros vimos la creación de la misión de sabios y hemos visto cómo ha venido desarrollándose el tema para que en

este Gobierno se le dé la importancia, sin embargo, sí me preocupa el tema de la priorización de una política pública a mediano y largo plazo por parte del Ministerio, me preocupa, por ejemplo, lo que hemos conocido hasta ahora del presupuesto asignado para el 2021 porque encontramos allí una asignación de 280 mil millones de pesos que representa un recorte del 28% comparado con el 2020 y un recorte del 35% comparado con el 2012 cuando lo teníamos en Colciencias, eso me preocupa mucho, yo creo y es necesario mencionar en cuanto a este presupuesto que volvamos, Ministra, de pronto a reiterar porque el tema de la contratación de la naturaleza de los contratos del Ministerio se van a hacer efectivos en el segundo semestre de este año, qué ha pasado con ello, porque sí me preocupa mucho que tengamos ese recorte en el Ministerio cuando lo que hemos tratado de hacer con la creación del Ministerio es reforzar todo lo que tiene que ver con ciencia, tecnología e innovación, también sabemos que estamos muy preocupados con el tema de la pandemia y que obviamente se están buscando recursos por todos lados para poder reasignar a todo lo que tiene que ver con el tema de reactivación, pero ahí la ciencia, la tecnología y la innovación tiene que jugar un papel muy importante para todo lo que tiene que ver en la reactivación económica en nuestro país. Es preciso mencionar también, en cuanto a los recursos de inversión, que hay una disminución, como lo decía ahora, del 30.3% con respecto al presupuesto del 2020, necesitamos mayores recursos para invertir en proyectos estratégicos, la ciencia y la tecnología no pueden ir separadas de la reactivación económica y de la situación que afronta hoy nuestro país, conocemos algunos proyectos, Ministra, priorizados para la inversión del 2021 como, por ejemplo, el mejoramiento de investigación científica en el sector salud el cual yo creo que hoy con lo que nos está pasando resulta de gran importancia pero hay que saber precisamente cuáles son estos proyectos específicos de inversión de presupuesto 2021 para apalancar esa reactivación. En cuanto al presupuesto actual de 2020, Ministra, quisiéramos saber cuál es la razón del bloqueo, que usted nos explique muy bien el bloqueo de los recursos en el pasado mes de febrero que efectúa el Ministerio de Hacienda por 121 mil millones porque si se evidencia que esto corresponde al 33%, cómo podemos hacer para que el Ministerio invierta y lo invierta bien y de verdad no se le puedan bloquear estos recursos y pueda dar resultados en todo lo que significa la labor del Ministerio en esa política del plazo de ahora, del mediano plazo y de largo plazo porque nosotros lo que sí queremos tener y queremos ser un país que genere conocimiento, que genere tecnología, que genera innovación, todo esto es necesario, pero es necesario cuando hay altas inversiones en el marco de esta política y por eso los resultados concretos que permitan ese crecimiento y ese desarrollo productivo resultan precisamente de esa inversión. En el tema de los beneficiarios del programa de beca del bicentenario nos han manifestado que ya son seis meses sin recibir el desembolso, cuál es esa razón del retraso, Ministra, hay que aprovechar esta coyuntura para ir más allá de la inversión en talento humano que hoy día ocupa el 38% del presupuesto es que ahora más que nunca tenemos que hacer inminente el promover acciones estratégicas proyectadas con miras a lo que tiene que ver con esta pospandemia y perdónenme si soy reiterativa pero es que hoy estamos en una situación muy distinta a lo que estábamos hace 6 meses, aquí tenemos que, también, reformar nuestras estrategias y la política, también, mirando un tema de pospandemia y reactivación económica porque nos corresponde impulsar la economía a partir precisamente del apalancamiento de medidas como el fortalecimiento de la generación del

conocimiento, es que aquí existe una gran preocupación porque vemos que se están estimando para el presupuesto 2021, 20 mil millones cuando se requieren más de 200 mil millones, hay que hablar de la transferencia del uso de conocimiento, para la innovación se estiman 300 mil millones cuando se requieren alrededor de 50 mil millones, inversión en biotecnología y empresas spin-off que son importantes con todo ese tema de la investigación de las universidades, promoción en la generación de nuevos productos y servicios a través de la ciencia y la tecnología que nos permitan diversificar y fortalecer nuestra economía, tenemos que hablar de la reformulación de la asignación de financiación de los grupos de investigación, tenemos que hablar del involucramiento y la escucha activa y permanente con los investigadores, los innovadores, los científicos, esto es esencial, hay que analizar precisamente todas esas inversiones en ciencia, en tecnología y en información y en innovación para que podamos alinearla con los requerimientos del sector productivo y la sociedad lo que nos permita precisamente avanzar en el desarrollo y lograr una mayor equidad en nuestro país, hay que avanzar en eso, hay que responder con el Ministerio de ciencia a todo este gran reto que se nos presenta y que no podemos quedar atrás, tenemos que volcar el Ministerio a que podamos ser grandes en la generación de equidad de nuestro país y un papel importante en todo lo que tiene que ver con la reactivación económica en esta situación tan importante.

Esas son mis preocupaciones, Ministra, que quisiera que nos las reiterara en esta comisión para poder saber cómo vamos a actuar frente a lo que se está planteando, el Ministerio con ese presupuesto para 2021 que nos preocupa muchísimo en ese recorte porque no podemos dejar todo lo que tiene que ver con la ciencia, con la tecnología y la innovación por fuera de un papel importante en la reactivación económica en el país y además reiterar el presupuesto de este Gobierno que siempre ha ido de la mano, como lo decía a la Ministra Alicia Arango ayer en su comunicado, de la mano con la ilegalidad, de la mano con el Congreso de la República y en ese papel tan importante que el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación también lo haga para que aquí lo que se haga se haga de manera correcta y nosotros como Congresistas podamos incidir en todo lo que tiene que ver con la evolución de las políticas que este Ministerio y que el país así lo exigen y que así lo propusimos cuando todos apoyamos la creación de este Ministerio, muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senadora, señor Secretario, solicito a los Senadores declarar sesión permanente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se coloca en consideración, señora Presidenta, por favor, me encienden la cámara los honorables Senadores. Presidenta, aprueban declarar sesión permanente para darle continuidad al debate, señora Presidenta, puede continuar.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, muchísimas gracias, señor Secretario, continuamos el debate, la palabra la tiene usted, Senador Guevara.

El honorable Senador, Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta, yo voy a intervenir en dos direcciones, la primera, sobre la situación de citación a la Ministra y una segunda sobre el tema que interesa a esta

comisión, el papel de una política pública e investigación que esa no es una responsabilidad exclusiva de la Ministra, sino una responsabilidad por supuesto del Gobierno nacional, yo lo primero que quiero señalar es que cuando nosotros firmamos esa carta nunca dijimos que íbamos a pedir la renuncia de la Ministra ni que íbamos a tumbar a la Ministra ni que íbamos a proponerle mociones de censura a la Ministra, yo firmé esa carta por una razón fundamental, porque yo sentía que el Ministerio que tiene relación directa con esta comisión y al cual este Ministerio le ejerce su control político y su acompañamiento estaba ausente, no lo notamos, no lo veíamos, entonces yo dije, bueno, vamos a hacer un llamamiento y creo que el llamamiento ha sido positivo, se ha generado un debate muy importante, muchos términos y muchas intenciones del debate, por supuesto, yo no los comparto, pero creo que hoy hemos logrado un propósito, aquí está la Ministra, yo quiero saludar por supuesto a la Ministra, saludar a los funcionarios que nos acompañan y decir algo que me parece muy importante, la Ministra tiene una condición muy importante, es una funcionaria muy preparada, yo me tomé la molestia, a algunos no les gusta, por ahí oí a algún Senador que no le gusta, pues no le parece importante, pero yo me tomé la molestia de mirar la hoja de vida, 25 años de investigación en ciencias naturales, estoy tomándolo de mi cuadernito de apuntes, ciencias naturales, bióloga y química, Magíster en Microbiología de la Universidad del Valle, Magíster en Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Barcelona, un doctorado en ciencias biológicas de la Universidad de Guadalajara, un posdoctorado en bioprospección y sistémica de hongos de la Universidad de Guadalajara con una estancia posdoctoral en Noruega y uno dice, bueno, y cómo está señora, esta mujer, llegó a todo eso, pues obvio, accedió a una serie de becas que muestran una condición de gran capacidad de la Ministra y bueno, yo creo que es muy importante también resaltar que viene de la provincia, de esas regiones olvidadas, Bahía Solano sólo se conoce cuando llega el tránsito de las ballenas, sólo se conoce ahí, no más, un pueblo abandonado, yo lo conozco, Solano me suena porque yo me crié en un pueblito que se llama Solano, pero este es en el Caquetá y el otro es, por supuesto, en el Chocó y quiero decirle que me parece muy importante, yo valoro que una persona de esa región, de esa condición social esté hoy ejerciendo un Ministerio y lo que le hemos hecho es un llamamiento, Ministra, póngase las pilas, Ministra, interactúe con esta comisión pero sobre todo interactúe con el país, es muy difícil que uno con tanta vuelta que tiene que hacer, tanto embolote, se ponga a averiguar lo del Ministerio, el Ministerio tiene la obligación de darnos las informaciones a nosotros, es su deber, yo creo que hoy ha hecho un papel muy importante con la información que nos ha brindado, creo que ahí hay un punto de partida muy importante para retomar un trabajo que creo que debe hacerse con mucho más fuerza para cumplirle al país en esta etapa.

Frente a los temas concretos de preocupación yo sí creo, creo que fue la Senadora Ana María y dice las dificultades para el desarrollo de los proyectos de regalías, se le ha generado la idea de que un proyecto que tenga que ver con investigación, conciencia y tecnología es terrible es difícil, yo creería que no debería ser así, a mí me parece que se tiene que facilitar esa posibilidad porque esos son unos recursos muy importantes que requieren las regiones y bueno, yo no sé, aquí entramos en una contradicción, si el espectador tiene la razón en lo de los laboratorios, en la investigación regional en torno al COVID no ha participado el Ministerio, pues la Ministra nos ha dicho aquí que sí yo creo que ahí habría que también mirar que falta como un poco más de coordinación, que es un tema supremamente importante, pero creo que se ha hecho una

gestión, hay que publicitarla, por supuesto más, hay que avanzar más en eso.

A mí me queda frente a este tema una segunda preocupación en el tema de los laboratorios, yo vi yo veo los resultados, mirando los resultados, es decir muy recargado el resultado hacia el sector privado, a mí parece que aquí hay que fortalecer el sector público a que el sector público ha dado un ejemplo en el marco de esta pandemia desde su personal médico, subcentros, laboratorios, de aportarle mucho más que la empresa privada, aquí las EOOS han fallado, aquí los sectores del empresariado, es un empresariado que es mucha parte, ha hecho un ejercicio pero debió haber hecho muchos más a que los colombianos superemos esta etapa tan difícil, me gustaría que pues, ustedes saben que yo vengo de mis raíces sindicales, que la Ministra interactuara mucho más con el sindicato, mire el Magisterio, ha sido muy importante, ha tenido una condición importantísima de interacción con el Ministerio y yo creo que hay educación pública entre otras cosas porque nosotros hemos participado de las políticas públicas desde que los maestros pactaron, por allá en el 68, en la marcha del hambre unos recursos para los departamentos que se concretó en el situado fiscal que fue la reforma del año 68, la una en el 66 y la otra del 68, luego nuestra participación en la Constituyente, la negociación de la Ley 60, la participación en el estatuto ha sido importante, yo casi puedo señalar que los hitos financieros de la educación tienen que ver con el Magisterio, con su lucha y por supuesto en una negociación con el Gobierno.

Entonces, yo quiero invitar a la Ministra a que tenga una relación con el sindicato, que no haya ese enfrentamiento, hay una inquietud que me han planteado los compañeros del sindicato, pero me gustaría que la Ministra también la resolviera que es el cambio de los términos de referencia en los proyectos de regalías y su cumplimiento, algo que me parece muy importante porque creo que entre más claridad, mejor para el país.

El sindicato, el segundo aspecto, yo sí quiero decir una cosa, voy a retomar, aquí han hablado de la misión de sabios con mucha insistencia pero a mí me parece que hay que retomar lo que dice la comisión de sabios para hacer una oración de la política pública de ciencia, investigación, la misión de sabios entregó el tercer informe en el que dice de manera clara, sin aumentar la investigación Colombia se condena a rezagar su desarrollo, incluso, por debajo de los demás países de América Latina, lo que ha dicho el Senador Besaile es clarito, ha dicho, Colombia es de los que menos invierte en relación con el porcentaje de su PIB en investigación, pero la empresa privada no hace una inversión en ese tema, no lo hace a diferencia de los países en desarrollo que invierten y por supuesto eso se revierte después sin más utilidades porque hay más patentes, porque hay más posibilidades de producción etc. Pero mire lo que dice también la Comisión de sabios, la misión señaló “un país no puede depender de otros países en conocimiento básico para tener un desarrollo económico-acelerado o para disputar posiciones relevantes en la economía global eso es muy importante” y dice a continuación, la razón es que la creación de riqueza está vinculada al desarrollo científico así que, Colombia debe multiplicar su inversión en investigación y desarrollo, pasarla del actual 0.24 del PIB por año, 1.5 anual como ya lo hace Costa Rica, como lo hace Brasil que está en el 1.3 y otros países de América, entonces, yo creo que nos falta, yo creo que el Gobierno tiene que hacer tomar una decisión, cualquier Gobierno que quiera el desarrollo, cualquier Gobierno que quiera el progreso tiene que hacer una decisión política importante, invertir mucho más en investigación, eso es importante y llamar, invitar a la empresa privada a que haga ese ejercicio, si

uno mira los datos de la investigación los porcentajes de inversión en investigación en relación con el PIB Estados Unidos invierte el 2.9, China el 2.3, la Unión Europea en promedio está sobre 2.5, Japón el 3.58, Alemania el 3.13, Corea del Sur creo que es el que más invierte 4.29, Taiwán el 3, Suecia el 3.16 y Colombia el 0.23, el Reino Unido casi el 2%, entonces, son datos que nos da la OCDE y llama a los países a que necesitamos invertir, yo creo que en eso nos rajamos, la política pública está rezagada en esa materia y eso es muy importante y, Ministra, yo sí la invité a que usted ayude a gestionar, usted que está ahí al lado del Presidente, que esta política no es carreta no es que nos digan que es que el Plan de Desarrollo dice que sí, que vamos a hacerle, que vamos a hacerle, no, es que se vea lo concreto, y estos datos no me los invento yo, estos datos son de una organización muy importante a la cual acaba de ingresar Colombia, entonces, a mí me parece que en esa perspectiva la política pública el mismo Congreso en sus decisiones presupuestales a iniciativa, por supuesto, del Gobierno que es la dificultad que hoy tenemos tiene que invertirse más recursos, de lo contrario vamos a persistir en este subdesarrollo, no vamos a tener posibilidad de investigación, mire, Ministra, muy triste, nosotros teníamos unos colegios técnicos que producían, que generaban un personal con capacidad técnica para ese nivel medio de la producción del país y eso se acabó, las famosas relaciones técnicas que se inventó el Ministerio de Educación Nacional, acaban con los colegios técnicos, yo creo que debería usted, Ministra, ayudar mucho más, mire lo que acaba de decir en un debate de control político la Ministra de Educación 3.5 millones de niños y jóvenes no tienen conectividad, el Presidente ha dicho que el 20%, si no tenemos conectividad pues no hay derecho a la educación, es muy importante eso, entonces yo sí creo que a la educación hay que incluirle una nueva dinámica, mucho más recursos, ahí Fecode está planteando esa pelea histórica del nuevo Sistema General de Participaciones para que nos devuelvan esos recursos que nos quitaron en el Acto Legislativo 1 del 2001 a educación, a salud, a saneamiento básico, 3 sectores claves en esta pandemia importantísimos, entonces, yo quiero invitarla a que también eche una miradita hacia el sector educativo para que podamos ponernos a tono con los países que tienen más posibilidades de desarrollo, pero la tienen porque tienen más inversión en educación, más inversión en investigación, muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador, tiene la palabra el Senador Horacio Serpa.

El honorable Senador, Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, querida Presidenta, un saludo especial a la Ministra, a la doctora Mabel, Viceministros, al doctor Diego, a la doctora Sonia, a todas las personas que aquí nos acompañan del equipo del Ministerio y por supuesto a todos los colegas.

Yo deseo hacer varios comentarios, el primero porque algunos colegas lo comentaron acerca del debate que hacía falta en esta comisión, para que la Ministra rindiera cuentas, para que la Ministra nos contara cómo le fue en ese empalme en esa transformación de Colciencias a Ministerio, lo primero que hay que decir es que recuerdo perfectamente cuando en una sesión de Comisión Sexta se hizo un acuerdo acá entre todos los colegas para que ese debate de Comisión Sexta de Senado a la Ministra Mabel Torres fuera el primer debate presencial porque, porque pues ese debate era de suma importancia, era un Ministerio nuevo, etc. Eso fue, no me acuerdo en qué mes, pero por supuesto debe estar

en el acta y en las grabaciones que debe tener Jorge en secretaría, entonces, cómo se hizo ese acuerdo de que el debate con la doctora Mabel iba a ser presencial y esta cosa de la virtualidad se terminó alargando pues nunca fue citada y eso pues en la mesa directiva del año pasado, eso como aclaración no es que la Ministra haya buscado la forma para no acompañarnos en Comisión Sexta ni nada, nada, absolutamente nada de eso, simplemente no se citó porque hicimos un acuerdo y recuerdo que fue una petición del Senador Iván Darío en donde le diéramos esa importancia a este debate y entonces quedamos en que era el primer debate presencial y no se citó porque seguíamos en la virtualidad.

Dos, por supuesto, pienso que la Ministra tiene todos los méritos para estar donde está, yo también pues resalto la hoja de vida, yo pienso que es una persona preparada de extracción regional y en eso me solidarizo, yo soy de Barrancabermeja, ya llevo unos buenos años viviendo aquí en Bogotá, pero llegar a esta cachacolanda, como decía mi padre, ayer en una entrevista, pues es difícil, es complicado y yo pienso que en estos casos hay que acompañar, hay que rodear, hay que buscar la forma de realmente aportar para que estos procesos salgan bien, la Ministra llegó, llegó sin un equipo de confianza y ha buscado organizar la casa, ha buscado trabajar con sectores marginados, con mujeres, con indígenas, con afros y a mí me parece que eso hay que resaltarlo y yo en ese sentido he tomado la decisión de apoyarla a usted, Ministra, de apoyar realmente su gestión. Ahora también deseo hacer un comentario, Ministra, los éxitos hay que cacarearlos, los éxitos hay que mostrarlos y en ese sentido yo siento que se puede dar un gran impulso porque usted dentro de las respuestas que nos dio al cuestionario yo veo que se han hecho muchas cosas interesantes, muy buenas, entonces hay que salir con toda la preparación por supuesto a decir, mire, hemos hecho esto, esto, esto y eso es fundamental, me resulta a mi clave decir lo siguiente, formación de capital para la ciencia, la tecnología y la innovación que es insertar recurso humano, preparados, pues resulta que más de 330 jóvenes colegas que han sido investigadores o que son investigadores e innovadores han sido beneficiados, 422 se sumarán en el segundo semestre, esto con una inversión de 21 mil millones de pesos, pero además el MinCiencias ha apoyado a 1987 colombianos en el marco de programas de formación e inserción de capital humano con una inversión de más de 121 mil millones de pesos, eso me parece a mí que es fundamental.

Otro tema, la asignación en cuanto a los beneficios tributarios por inversión en ciencia, tecnología e innovación, primero se firmó el decreto, el Decreto 1011 del 2020 para el crédito fiscal de MiPymes con inversión en ciencia y tecnología y los resultados, me voy a permitir leerlos, respecto a estos beneficios tributarios para el año 2020 el cupo de beneficios tributarios fue incrementado a 1.5 billones de pesos para inversión en ciencia y tecnología y el costo fiscal aproximado para este Ministerio es de 375 mil millones de pesos, por cada peso que pone MinCiencias o que pone el Gobierno nacional se movilizan aproximadamente 4 pesos del sector privado, me parece a mí que es fundamental resaltarlo, pero además usted nos comentaba hace unas horas acerca de cómo ha trabajado en la formulación de esa política pública, cómo se ha trabajado junto con los gobernadores, los mandatarios de las entidades territoriales para que dentro de sus planes de desarrollo quedaran incluidos programas de ciencia, tecnología e innovación y nos dijo hace unos minutos que en el 82% de los planes de desarrollo del país quedaron capítulos y subcapítulos que tienen relación directa con la ciencia, tecnología e innovación, esto sin contar lo que ya se habló acerca de los laboratorios de

biología, se destinaron más de 253 mil millones de pesos en 57 proyectos para el fortalecimiento en 90 laboratorios regionales de salud pública, hay que resaltarlo, apoyo del Gobierno nacional y no tengo claro cuánto porque veo al doctor Agudelo haciendo caras, cuánto fue el esfuerzo de MinCiencias pero eso también hay que, doctor Agudelo, resaltarlo, me parece que eso está bien, el programa ondas en casa que fomenta las vocaciones científicas, me parece que ha sido fundamental que más de 570 grupos de investigación estén trabajando en ondas en casa, son más de 16 mil niños, niñas y adolescentes que implementan este programa, realmente yo deseo resaltar su trabajo, Ministra, yo pienso que las cosas se han buscado, trabajar en medio de las dificultades, es que, colegas, también recuerden ustedes que estamos en una crisis muy complicada, muy complicada, el COVID, entonces a la Ministra le tocó llegar a los 15 o 20 días, le bloquean 121 mil millones de pesos pero además a los dos meses o tres meses arranca la crisis del COVID, miércoles, también hay que ser un poco solidarios en medio de esta crisis tan difícil y tan delicada, acerca de la ...presupuestal y pues yo quisiera que nos aclarara, tengo entendido, digamos, en la invitación a convocatorias que este proceso de convocatorias de proyectos demora unos seis meses y después de estos 6 meses se hace un banco de elegibles y después de que sean elegidos, digamos, esos proyectos, se giran unos recursos al fondo Francisco José de Caldas y ese fondo Francisco José de Caldas va realizando giros o pagos en cada uno de estos proyectos a medida que los proyectos van avanzando y aquí nos decía hace unos minutos, espéreme un segundo que yo acá tomé la foto, hace unas horas, que efectivamente se ha ejecutado un poco más del 20% en cuanto a pagos pero ya tiene comprometidos más del 74% de los recursos, entonces, efectivamente estos recursos se van a desembolsar, yo le diría a los colegas que tengamos en cuenta que se hizo una convocatoria para proyectos pero mientras se empiezan a dar esos pagos girar esos recursos pues tiene que pasar un tiempo, entonces, a mí me gustaría que revisáramos también los históricos de ejecución de Colciencias para que vean ustedes las cifras en cuanto a la ejecución presupuestal, simplemente quiero decirle a usted, Ministra, que cuente con Horacio José Serpa, me parece que este debate era necesario hacerlo, no estuve de acuerdo con firmar la carta que algunos colegas muy amablemente nos invitaron a hacerlo porque me parecía a mi clave y fundamental que usted junto con su equipo nos explicara, nos comentara cuáles han sido los avances en su cartera y quedo plenamente satisfecho.

Por último, Ministra, quiero hacerle una petición acerca de un tema regional, el doctor Diego que fue director de Colciencias, hoy Viceministro, lo tiene claro y lo hemos conversado con usted, Ministra, en un par de oportunidades en el parque tecnológico Guatiguará en Santander, existe la Unidad de Cómputo Avanzado de la Universidad Industrial, o avanzado, necesita apoyo, necesita realmente que el Gobierno nacional por medio de Colciencias, por medio de MinTic le ayuden, le ayuden así como le han ayudado a BIOS y le han ayudado a diferentes centros en el país, le insisto, Ministra, que me ayude con esa cita lo más pronto posible para ver nosotros cómo podemos, educativo, que tanto beneficio le ha generado a Colombia, así que colegas, yo no quiero extenderme, simplemente decirles que me parece bien que la Ministra haya venido, que haya explicado cada una de las acciones que ha tenido en el Ministerio y espero, Ministra, que hunda el acelerador y que cada uno de esos éxitos, aquí estaremos nosotros muy pendientes de cada una de sus acciones en ese Ministerio, muchas gracias, querida Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted Senador, me dicen que está pidiendo la palabra el señor doctor José Fredy Arias Herrera Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Auditorías de Regalías, delegado de la Contraloría, entonces, doctor José Fredy, tiene usted la palabra.

El Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Auditorías de Regalías, doctor José Fredy Arias Herrera:

Gracias, Senadora, Presidenta Amanda Rocío, al doctor Laverde, a la Ministra Mabel Torres, los honorables Senadores, han preguntado, quiénes están haciendo el debate frente a la inquietud que ha tenido sobre el comunicado de prensa y la intervención que hizo el señor contralor Carlos Felipe Córdoba, frente al tema de los laboratorios la Contraloría efectivamente viene haciendo y ya está aprobado por el señor Contralor, un control permanente a los recursos dentro del marco del control preventivo y concomitante, quería pues como explicar un poco del tema y pues obviamente a solicitud de los Senadores cita antes.

Hay que decir que se ha aprobado por el OCAD, se ha aprobado la suma de 4 billones de pesos entre el año 2012 a 2020 se han contratado, se han realizado 25.246 contratos por 3 billones de pesos y hoy en regalías, por recursos de regalías, se viene atendiendo la pandemia con recursos por 692 mil millones de pesos dentro de los cuales está lo aprobado por ACAD de ciencia y tecnología de 276 mil millones a la fecha eso da el 36.93% la ... que es nuestra dirección de reacción inmediata, sacó una alerta en días pasados donde, repito, el señor Contralor se pronunció frente al tema de 78 proyectos para atender la pandemia con los famosos laboratorios, tema que viene la Contraloría, desde el mes de mayo, revisando en esos 78 proyectos, hay ya 53 proyectos aprobados, hay 25 proyectos por aprobar, de esos 25 proyectos por aprobar podemos decir que 15 son de universidades, 9 proyectos de entidades de salud y cajas de compensación un proyecto, de los 53 proyectos aprobados son de 30 proyectos de universidades, 15 proyectos son de cajas de compensación y entidades de salud 8 proyectos, que le ha llamado la atención a la Contraloría y lo decía yo claramente con quienes hemos venido dialogando frente a este tema inclusive con algunas personas también del Ministerio que me han llamado y es que llama la atención de la Contraloría que estos proyectos tienen en promedio de ejecución 12 meses solamente tres proyectos tendrían una duración menor, estaríamos hablando de alrededor de los 7 meses, en ese tema pues, obviamente, lo que ha llamado la atención de este organismo de control es que se ha aplicado toda la normatividad para la atención de la emergencia, hablamos obviamente de los decretos, leyes del Gobierno nacional, empezando por el 513 que facultaba a los alcaldes y a los entes para disponer de recursos para la atención de la emergencia, ese tiene digamos un procedimiento ágil, un promedio de un proyecto en ciencias y tecnología, podría estar alrededor del año en otros ACAD, pueden estar alrededor de los 3, 4 meses y la idea aquí era que se pudieran aprobar; así lo ha dicho el Gobierno nacional, proyectos en 12 días aproximadamente, obviamente en algunos OCAD y en los temas municipales y departamentales se ha logrado básicamente, la unidad de regalías tiene unos contralores delegados en los cuales tenemos un despacho destinado a todo lo que es ciencia y tecnología TIC y allí el grupo auditor, ese grupo digámoslo así, investigador, tuvo la oportunidad de sentarse no solamente con la secretaria técnica, sino también con el Instituto Nacional de Salud y dentro digamos un documento que ya tiene la Contraloría

que lo estamos terminando porque le he hecho entrega a unos Senadores y que obviamente le hacemos entrega a la totalidad de la Comisión sin ningún problema se ha dicho como el Instituto Nacional de Salud dice que para entre febrero y junio del año entrante va a haber digamos un estancamiento del crecimiento del Covid en el país, lo está diciendo el Instituto Nacional de Salud y que digamos palabras más, palabras menos, pues obviamente digamos los laboratorios no estarían ya cumpliendo la finalidad de la atención al Covid, nosotros dentro del respeto que nos caracteriza por el tema de la no coadministración lo que hemos manifestado aquí es que no es que la Contraloría tenga reparos frente a hacerse los laboratorios para estas y futuros estudios científicos frente a otras enfermedades u otro tipo de problemas que tenga sanitarios el país, sino es la aplicación de la normatividad en materia de Covid, atender una emergencia cuando pues a la luz de todos los documentos y de todas las indicaciones dadas por el Instituto Nacional de Salud no se va a atender ese tipo de eventos con la entrada a funcionar de los laboratorios que estarían proyectados a julio del año 2021.

Tenemos que ese es un resumen de lo que se viene haciendo que me pidieron que estuviera presente porque un tema era el tema de los laboratorios y la posición que en los medios de comunicación el señor Contralor General de la República tuvo la oportunidad de expresarse, igual nosotros estamos pues como dispuestos a darles la información al honorable Congreso y a esta Comisión de todo lo que estamos haciendo, está el informe donde el Instituto Nacional de Salud manifiesta lo que estoy informando y podríamos mandarle copia a todos los Senadores para que se tenga en cuenta, queremos expresar como esa parte igual como para terminar el año pasado se levantaron hallazgos por valor de 20.312 millones en varios proyectos resultantes de aprobaciones de ciencia y tecnología. Muchas gracias y aquí estamos, hemos estado toda la mañana obviamente dispuestos como ustedes conocen la voluntad de esta Contraloría en coadyuvar a que las cosas salgan bien y aquí estamos pendientes para los requerimientos y las observaciones y por qué no los aportes que nos haga la Comisión en este trabajo que nosotros estamos haciendo, muchas gracias Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted doctor José Fredy. Tiene la palabra la señora Ministra nuevamente, para que pueda dar respuesta a las preguntas de los honorables Senadores y complementar pues su informe señora Ministra, muchísimas gracias.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

Muchas gracias honorable Presidenta, gracias por la oportunidad de la palabra, y yo aquí muy juiciosa como el Senador Guevara y como buena maestra, tengo apuntes, pero yo quiero empezar diciendo y quiero ser muy enfática que mi discurso nunca ha estado centrado en el tema de género y en el tema de discriminación, nunca me he expresado en estos términos no he estado cerrada a los debates, sé que esto es una misionalidad del legislativo, estamos abiertos a cualquier debate de control político porque para eso somos funcionarios públicos y más que rechazar un debate de control político, siempre estoy muy agradecida de que existan estos espacios porque es la oportunidad para visibilizar el trabajo que hemos estado haciendo.

Entonces yo sí quiero agradecerle a la Comisión Sexta esta oportunidad y aclarar también frente al tema del señalamiento nunca he cometido injurias contra la Comisión Sexta, alguna vez me entrevistaron y dije me refería al tema de los prejuicios sencillamente

porque desde mi llegada es sido víctima de ataques y si ustedes saben por un tema de la firma de un decreto en el cual no había responsabilidad, recibí amenazas telefónicas, fui tratada de negra hacia arriba y entonces todos esos prejuicios los han empezado a generar esta mala comunicación y desinformación que han hecho frente a mi persona, pero nunca he hecho ningún ataque contra la Comisión Sexta ni me he referido a temas de discriminación porque mi propia trayectoria profesional me ha llevado a combatir los debates y a dar respuesta con la gestión y los resultados.

Yo siempre he sido una persona muy transparente, honesta y muy clara, mi hoja de vida está a la disposición, no hay ningún cuestionamiento sobre mi hoja de vida y yo me gradué con honores en la Universidad de Guadalajara, mi tesis fue laureada, hice un posdoctorado en la Universidad de Guadalajara y mi estancia posdoctoral fue en la universidad de Noruega de eso hay constancia, hay un investigador que se llama ... uno de los investigadores más reconocidos en el área que yo trabajo que puede testificarlo, o sea mi hoja de vida no puede quedar en tela de juicio, pero nunca he respondido a esa forma de atacarme porque no tengo nada que decir frente a eso, lo dice mi hoja de vida mi trayectoria profesional, entonces lo que yo quiero que quede claro en esta Comisión Sexta ante los honorables Senadores, ante todo el país, a las regiones que ahí no hay ninguna duda de transparencia y he sido una persona correcta y transparente desde mi nacimiento sobre todo porque nací al lado del mar transparente y claro como soy y por el otro lado quisiera también para poder responder a todas sus preguntas que para mí son además una oportunidad de crecer porque sé que hay muchas dudas también, sé que hay muchos aportes en estas preguntas quisiera referirme a mi gratitud por este acompañamiento que han expresado los honorables Senadores y decirles que el Ministerio está abierto yo siempre he sido una persona dispuesta para hacerlo, aquí estoy y como decía el Senador Horacio a mí no se me había citado a la Comisión Sexta, podemos reconocer de pronto que no hubo un flujo de información y eso también es un proceso de aprendizaje y terminar esta primera fase de contexto diciendo que la única razón por la que siempre me refiero a mi condición de mujer, de negra y de región dándole los agradecimientos públicos al Presidente por hacer esta nueva lectura y mandar un mensaje distinto a la Colombia profunda, el Presidente está mandando un mensaje a estas mujeres, a estas niñas negras, a estas niñas de región, diciéndoles aquí es posible, no hay cosas inalcanzables y la única razón por la que me expreso y hago referencia en mi condición de mujer, de negra y de región es esa porque además de la función de Ministra, además de la función de sacar este Ministerio adelante y además de la responsabilidad que tengo de articular actores y trabajar desde la ciencia, la tecnología y la innovación para construir esta potencia que debe ser Colombia tengo la responsabilidad de ser referente de nuestros niños, niñas de región, necesitan un referente y necesita ser expresado y en eso tenemos que ser enfáticos todos los colombianos, necesitamos generar igualdad de condiciones y eso es lo que el Presidente está generando en esta equidad de género en su gabinete, y tener personas de región, y repito y quiero ser enfática, esta es la única razón por la que siempre me refiero a mi condición de mujer negra, científica y de región, pero los debates que se dan al interior del Ministerio externamente los debatimos y los respondemos con argumentos, no nos zafamos de la responsabilidad de mostrar nuestra gestión y más ante la Comisión Sexta que es nuestra comisión, así que muchísimas gracias, de verdad infinita gratitud, estoy aquí sentada, trabajo con el corazón, movilizamos a un país desde el corazón, porque el país necesita

conectar, el país necesita hacer empático y más en una crisis en donde necesitamos construir juntos, cualquier malentendido puede ser superado en medio del diálogo, y este espacio nos tiene que llamar a la construcción, como humanos podemos tener falencias, pero nunca ha habido una falta de gestión de la Ministra y en su equipo, que durante la pandemia ha trasnochado para sacar los procesos adelante.

Quiero entonces empezar a responder algunas de las preguntas, algunas las voy a hacer transversales, porque fueron digamos como muy comunes a muchos Senadores, por ejemplo el tema del presupuesto lo quiero dejar para el final y revisar dimos una pequeña puntada en la presentación que hicimos pero como es una preocupación de muchos de los Senadores, de más del 70% lo voy a dejar para el final y explicar por qué es en ejecución, porque tenemos una ejecución que es diferente el compromiso y la obligación y que obedece específicamente a la naturaleza de los instrumentos del Ministerio.

Entonces, creo que con relación a las preguntas de la Senadora Ana María Castañeda lo primero es hacer una aclaración porque creo que Colombia en general no conoce cómo funciona el Sistema General de Regalías el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías es un fondo que funciona a través de un órgano colegiado, en este órgano colegiado nos sentamos el Estado, donde hay con el Ministerio varias organizaciones incluido el DNP, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y la responsabilidad estricta y explícita de la ley del Ministerio es hacer la Secretaría Técnica de este órgano colegiado pero en este órgano colegiado está el Estado, los gobiernos locales representados por las gobernaciones que tienen una voz y un representante y las instituciones de educación superior, las universidades, por lo tanto el Ministerio no toma decisiones deliberadas, solo las decisiones que se toman en el órgano colegiado como su nombre lo dice son colegiadas, por lo tanto la decisión de abrir o no una convocatoria siempre es consultada con el órgano colegiado en donde el Ministerio construye los términos de referencia, construye los lineamientos y pasado este proceso es luego presentado otra vez al órgano colegiado para que este sea aprobado.

Por lo tanto, la presencia inclusive de la Federación Nacional de Departamentos es continua, inclusive muchas veces hay un representante de la Federación Nacional de Departamentos en estos espacios así que eso es un poco para revisar el tema de regalías; por otro lado, tal como estaba hasta que se genere la nueva ley, se modifique la ley que existen los departamentos, tienen unas bolsas, esas bolsas se gestionan a partir de lo que los departamentos determinaron como retos para la región y esto es realizado en el CODECTI que es el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación en donde participan los actores, está el gobierno local, departamental están las universidades, está el sector productivo, están las cámaras de comercio y a partir de estos planes de los diferentes planes que hay en cada uno de los departamentos, el Ministerio incorpora estos lineamientos para poder abrir sus convocatorias o sea no es arbitrario que nosotros hablamos de una u otra convocatoria, es una decisión colegiada que tiene en cuenta las decisiones territoriales.

Ahora bien, quiero explicar los siguientes ejercicios que se hacen para determinar qué, cuándo y cómo tienen los departamentos para ejecutar, es un ejercicio que se hace internamente y que puede variar y quiero también hacer aquí llamado la tabla que presentó la Senadora Ana

María no es pública, porque es un proceso interno en donde una tabla puede cambiar de un mes a otro y les voy a explicar por qué, porque las convocatorias se abren, hay un fondo y hay dos procesos finales muy importantes, el primer proceso es la elegibilidad y el segundo proceso es la financiación, la elegibilidad es un proceso que surge el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de pares evaluadores que determinan si ese proyecto es o no viable, lo financiable es un proceso que tienen que surtir las regiones, que no dependen del Ministerio, esto depende de que cada uno de los órganos territoriales o el proponente cumpla con todos los requisitos, posterior a esto se va este proyecto al Departamento Nacional de Planeación que evalúa y es el Ministerio de Hacienda y eso es por ley, eso no es un tema que nosotros podamos cambiar como Ministerio, es el Ministerio de Hacienda quien gira los recursos al proponente, esos recursos no pasan por el Ministerio, cuál es realmente el papel del Ministerio aquí, es pensarse en cómo se pueden gastar esos recursos y su equipo trabajar, los gestores, la secretaría técnica en determinar esos lineamientos para que los recursos sean usados eficientemente cuando un proyecto a pesar de ser financiable no cumple con los requisitos ese recurso se libera y quiero volver a ser enfática, esa tabla que se presentó hoy no es pública hace parte de un ejercicio interno del Ministerio; por lo tanto, también allí tenemos que revisar porque es que es un ejercicio que puede cambiar y entonces eso genera desinformación porque no es una tabla estática o sea los recursos de ciencia y tecnología no son una tabla estática, cuando un gobernador pide información sobre los recursos el Ministerio está en toda la obligación de dar esa información.

El año pasado se hizo un ejercicio a final de año en el que se hizo un folleto en donde se le entregaba a cada departamento la disponibilidad de recursos, cada vez que un Senador porque me tocó este año de la región que está interesado en que su región progrese, el ayudar a la gestión de recursos, en ayudar a la gestión de información viene al Ministerio, siempre hemos dado la información, yo me reuní en los dos primeros meses de presencialidad con más de 15 gobernadores y con más de 20 Senadores que vinieron a la oficina del Ministerio a revisar la situación de los fondos que teníamos en regalías, entonces repito, esa tabla no es pública porque hace parte de un ejercicio interno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por el otro lado, hay un tema importante que me gustaría destacar en medio de este cuestionamiento frente a la gestión no tanto de la Ministra porque yo soy líder en el Ministerio, tengo un equipo de trabajo, pero esto es una gestión del equipo y es que nosotros pasamos de tener unas convocatorias de aproximadamente un año a una convocatoria que fueron dos meses, el Ministerio estuvo ahí a pesar de tener el mismo recurso humano del año pasado, Colciencias tenía una planta de personal de 140 profesionales, más o menos 300 contratistas y quiero pasar aquí al segundo tema y es que con esa misma planta de personal estamos dando respuesta primero a un proceso de transición del Ministerio y segundo, a una pandemia que no ha sido fácil y esto no es excusa pero lo que les quiero decir es que estamos cumpliendo con la misionalidad, estamos cumpliendo con la operación y estamos cumpliendo con el proceso de transición del Ministerio que no podemos pedir que un proceso de transición se efectúen 7 meses; sin embargo, yo mostré en la primera diapositiva de cuál es la orientación del Ministerio y sabemos exactamente para dónde vamos y esto es lo que ha generado los diálogos, no fueron 4 meses de tomas de decisiones han sido cuatro meses de conversación, mientras andamos han sido 4 meses

de consultas y de tener en cuenta a esos investigadores que hacen parte del sistema, pero también de tener en cuenta a los grupos y líderes sociales que se han sentado en igualdad de condiciones, tanto indígenas como poblaciones étnicas, para discutir y preparar una política pública que le sirva al país realmente para lo que nosotros soñamos con el Ministerio, ese ha sido nuestro proceso de planeación en el que consideramos de verdad de manera respetuosa que el Ministerio ha hecho una gran labor en dimensionar a pesar de la pandemia, lo que ha sido estratégico.

Y frente al tema de la política pública yo quisiera invitarlos y que nos hiciéramos la pregunta, qué política pública hemos sacado en menos de un año, en este gobierno o en gobiernos anteriores, una política pública tiene un tránsito y cuando nosotros revisamos hay un promedio de 1.5 y nosotros estamos prometiéndole al país y le estamos prometiendo hoy a la Comisión Sexta que por parte del Ministerio una vez se surtan los diálogos de la política pública de ciencia, tecnología e innovación, aspiramos a que a final de año le podamos entregar una política pública al país y no es tampoco menos de demostrar, tenemos una política de apropiación social del conocimiento que ya pasó la consulta pública en donde hubo un gran articulación de actores; por eso yo no entiendo esa expresión de que el sector académico está frustrado, para mí eso es muy raro, la verdad en mi cerebro no funciona, no armoniza porque en una sola convocatoria logramos convocar a más de 1.000 grupos de investigación y hay un cuestionamiento también en donde dice que la Ministra da una cifra de 1.000 y luego una de 500, pues yo también quiero aclarar aquí que hay procesos y cuando yo fui entrevistada al leer la cifra de 1.000 fue el número de propuestas que se presentaron en principio, pero como todos sabemos al final no pasan todas las propuestas, por lo tanto nos quedamos con 531 que fueron las que cumplieron con los requisitos y esos son los datos y eso está registrado en acta y está en la plataforma, ahí no hay ninguna mentira, no hay nada escondido, o sea tampoco entiendo, eso tampoco pasa por mi cerebro, entonces hay digamos también temas que yo creo que es importante mencionarlos y es que tenemos que saber las competencias del Ministerio, nos están pidiendo como Ministerio asumir ciertas responsabilidades que pertenecen a otros Ministerios y es cierto lo que dijo el Senador Iván Agudelo y es que el Instituto Nacional de Salud salió e hizo esto, claro, porque esa es su misionalidad, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no es operativo, nosotros trazamos las políticas públicas, pero el Ministerio no hace investigación, el Ministerio articula los investigadores, traza los lineamientos, determina las apuestas y finalmente pone recursos, esa es nuestra misionalidad, cuál es la misionalidad del Instituto Nacional de Salud, la misionalidad en la red de laboratorios y la red nacional de laboratorios es una competencia del Ministerio en donde hace acompañamiento, da lineamientos estratégicos y además da el aval de funcionamiento.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no tiene ninguna de las tres competencias, ninguna, cuál ha sido nuestro papel y por qué hablamos de los laboratorios, porque fue una apuesta de país, el país hace muchos años no invertía en infraestructura tecnológica, en investigación y el diagnóstico y quiero también aclarar un dato, los proyectos están programados a un año, eso no significa que la implementación se vaya a ser a un año dentro del proceso de planeación y en el ciclo de un proyecto hay varias etapas, una etapa en este caso es la de la implementación de los laboratorios y en la otra etapa hay dos para algunos laboratorios, uno es la etapa de operación en el que algunos laboratorios hacen

diagnóstico y la otra es la etapa de implementación de la investigación, aquí cuál es el valor agregado también de los laboratorios, que no solamente son laboratorios diagnósticos, por eso lo pensamos así porque como Ministerio no estamos pensando en el corto plazo.

Si bien es cierto la pandemia es una necesidad y en el marco de la pandemia se flexibilizaron algunos instrumentos y se tenían que flexibilizar porque teníamos que atender a la pandemia y el Ministerio reaccionó a eso y cuando nosotros tomamos la decisión de presentar esta apuesta al órgano colegiado para una inversión de casi 253 mil millones de pesos fue porque hicimos un mapeo y ese mapeo se hizo con universidades reconocidas de este país, universidad del Bosque, Universidad de Antioquia, inclusive participó el Instituto Nacional de Salud y participó la Universidad de los Andes, y con base a esa respuesta que fue hace 6 meses atrás tomamos la decisión, hay un argumento que dice que el próximo año va a haber un estancamiento de la pandemia, sí, eso es una proyección, pero hace 5 meses no lo sabíamos, no sabíamos cuál era el comportamiento del virus, es más porque el virus se está comportando en los países de forma distinta no sabíamos qué iba a pasar, teníamos que prever, teníamos que prever que pudiéramos tener infraestructura tecnológica para hacerlo y esa fue nuestra gran apuesta y no solamente le estamos apostando al diagnóstico de Covid, le estamos apostando a investigación en Covid, por eso la convocatoria se llamó así, servicios tecnológicos y de investigación, porque si bien es cierto necesitamos diagnóstico, también necesitamos investigación, porque no conocemos el genoma del virus en su totalidad, porque apenas estamos conociendo son los serotipos que están circulando, porque acabamos de financiar un proyecto al Instituto Nacional de Salud y a otras universidades para que hicieran un estudio de seroprevalencia del virus, porque no sabemos cuál es el comportamiento del virus en Colombia, porque si vemos la estadística hoy el Chocó hace dos semanas tuvo un comportamiento del 200% del incremento de los contagios y hoy el Chocó tiene disminución según las estadísticas oficiales, entonces el comportamiento de la pandemia no sabemos y no sabemos si va a terminar este año o va a terminar el otro, entonces no podemos decir que los laboratorios de biología molecular no van a servir, esa es una aseveración demasiado compleja para mi gusto como científica porque a la investigación le tenemos que apostar en la investigación, siempre hay incertidumbres y en la investigación nosotros lanzamos una hipótesis que no sabemos si va a ser cierta o no y cuando le hablo a los colombianos y le hablo de hipótesis para que los colombianos entiendan esto es que siempre alrededor de una investigación hay una pregunta y esa pregunta se tiene que responder con métodos y con herramientas y aquí en este caso estamos utilizando las dos cosas, lo que no sabemos es si nuestra pregunta va a ser respondida positivamente o negativamente, ... hipótesis no la hace una ... al tema en investigación definitivamente no podemos proyectar el final de los resultados, por eso es muy importante que los colombianos entiendan que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no da respuestas inmediatas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación le apuesta a dar soluciones a los desafíos que nos plantea esta pandemia, pero que además a los desafíos que nos plantea la misma dinámica de la ciencia y la tecnología en este país.

Nosotros no le podemos pedir a un Ministerio el rezago de 40 años en 7 meses, tenemos un rezago de inversión histórica, Colciencias y los departamentos que existieron antes hicieron toda la lucha para incrementar el presupuesto, tenemos 7 meses, estamos en el proceso de convencer de que el presupuesto se ha aumentado,

incluso nuestra apuesta de este año fue el duplicar el presupuesto de ciencia, tecnología e innovación y nuestro proyecto radicado está por aproximadamente 760 mil millones de pesos en donde estamos además avizorando en ese proyecto de inversión el futuro del país porque el proyecto, el presupuesto de ciencia y tecnología en este momento tiene una inflexibilidad que va más allá del 40% porque, porque esa inflexibilidad está ligada a un Conpes de formación que se comprometió el país y está ligada a una estrategia de formación de recurso humano y entonces cuando nosotros miramos la ejecución del presupuesto tenemos que mirar en el detalle y conocer cuáles son las formas y las maneras como se ejecutan los presupuestos en cada Ministerio, los proyectos de ciencia, tecnología e innovación no tienen una vigencia, los proyectos de ciencia, tecnología e innovación pueden tener 2, 3, 4, 5 vigencias, en este momento por ejemplo hay un proyecto de operación internacional que dura 4 años y nosotros no hacemos desembolsos del 100% que nos mejoraría en la ejecución y ustedes lo pudieran ver reflejado en esa ejecución, pero tal como está estructurado el instrumento en este momento el presupuesto se ejecuta de acuerdo con informes de investigación, aquí está el profesor John Jairo Rojas que lo estoy viendo que es el representante de las universidades en él, y si a él le dan un espacio a mí me gustaría Presidenta que en algún momento le dieran el espacio para que él más que está metido en esto pudiera explicar este concepto, entonces no podemos calificar al Ministerio por una ejecución del 19,7% cuando los compromisos en este momento son el 74%, como se venían planeando las convocatorias en el Ministerio que es una cosa que estamos cambiando, pero como estamos amarrados al presupuesto del año anterior, pues no podemos llegar a cambiar las convocatorias que ya se surtieron ni podemos llegar a cambiar los instrumentos de una manera intempestiva, lo tenemos que hacer de acuerdo con la planeación y de acuerdo con el presupuesto que tenemos.

Entonces nosotros tenemos un compromiso de 74% en este momento que en este mes va a mejorar el porcentaje de ejecución porque ya se van a hacer algunos giros, esos recursos ya están comprometidos porque las alianzas están firmadas y aquí hay una competencia de los actores, el Ministerio abre una convocatoria, evalúa, revisa, selecciona los proyectos elegibles, pero después también hay una competencia del proponente y el proponente tiene que cumplir con sus requisitos para que los desembolsos se hagan, sí, que hay falencias aquí, que hay cosas que mejorar, pues claro, el Ministerio tiene que empezar a hacer más ...para eso también necesitamos más recurso humano y entonces hay que ser conscientes de que el Ministerio tiene la misma planta de personal y estamos con la asignación presupuestal del año pasado; sin embargo, estamos en un proceso de negociación, una cifra que les quiero dar, el presupuesto del año pasado ... fue de 146 mil millones de pesos cuando se arrancó y este año estamos arrancando con un presupuesto ...de 246 mil millones de pesos incluimos 2 proyectos que fueron aprobados por el Ministerio este año, entonces gestión, gestión sí hemos hecho y no se ha hecho solamente gestión a nivel de los recursos del Estado, también se ha hecho gestión a nivel de recursos de otras organizaciones de cooperación internacional, tenemos convocatorias en curso con instituciones de nivel internacional tenemos un proceso de gestión con la cooperación, gestión, claro, gestión hemos hecho y ahí también podemos medir la capacidad gerencial de la Ministra, no solamente en un presupuesto de ejecución en el que tenemos que ir más al detalle para revisar realmente porque esa ejecución está de esa manera, porque ahora nos miden también de una manera diferente, no nos miden con el compromiso

sino con la obligación y por eso como decía el Senador Horacio, ahí está el fondo de Francisco José de Caldas que es un fondo al que se le transfieren los recursos, excepto los recursos del... entonces es importante entender esas minucias, de cómo se ejecutan los proyectos de ciencia, tecnología e innovación para poder hacer un balance y una evaluación de la ejecución presupuestal.

Por el otro lado Senadora Criselda, también celebro que podamos nosotros dar respuestas a sus inquietudes y es que el Ministerio justo en este enfoque diferencial tenemos varios proyectos que se están ejecutando, uno, es por ejemplo el de ecosistemas científico en donde específicamente la convocatoria se la voy a leer que la tengo aquí en mis notas, se llama, la convocatoria no, es un programa en realidad porque es un conjunto de muchas organizaciones, de muchas universidades y sectores participando de este programa que se llama ecosistema científico, en el que este es un proyecto del Banco Mundial con una inversión de 160 mil millones de pesos y quiero que me tomen esta cifra con más y con menos porque después no quiero que digan que la Ministra dijo una cifra, esto depende de los dólares, estoy haciendo un poco la conversión, pero si el dólar sube o baja pues vamos a tener más o menos recursos, pero es aproximadamente 160 mil millones de pesos, perdón, el nombre de este programa es reconstrucción de tejido social en zona de posconflicto en Colombia, Senadora Criselda, y aquí se ha hecho una inversión muy importante porque este programa estaba dirigido a Caldas, Chocó y Sucre en donde el propósito es producir conocimiento para mejorar el impacto de la ciencia y la tecnología en estas regiones y aquí el propósito también es que haya una alianza multisectorial, multidisciplinaria, hay una participación de universidades muy grandes, por el otro lado tenemos un convenio con el Reino Unido en el que ellos aportaron 2 millones de libras esterlinas en un proyecto que llamamos sostenibilidad de paz en Colombia, mediante la generación de transferencia de conocimiento derivados de la ejecución de proyectos de investigación aplicada interdisciplinaria con componentes de intervención y de apropiación social y aquí también hay 17 municipios que se están beneficiando de estos proyectos, por el otro lado, tenemos un programa que se llama convocatoria conectando conocimiento que tiene dos focos: ciencias sociales y desarrollo humano con equidad, bueno, hay varios programas y hay otro que es de destacar que es un programa de Naciones Unidas para el desarrollo que se está haciendo en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en donde básicamente es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales y aportar al proceso de reincorporación a la vida civil de los excombatientes de las FARC, hay otros programas que se están ejecutando y que tenemos como logros y a la inserción de comunidad reinsertada al proceso de reinsertión.

Por el otro lado Ruby Helena Chagüi nos preguntaba sobre los proyectos de la minicienciación, les queremos mostrar una ficha para que se vea toda la articulación y aquí quiero mencionar una gran apuesta del Ministerio cuando visualizo esta minicienciación que además se refieren a que no es una...claro que es una..., porque fue un proceso por invitación y justo lo que hicimos en los términos de referencia fue recibir proyectos que ya estuvieran en curso o sea que tuvieran algún tipo de resultado o que se pudieran ejecutar en el tema de la pandemia. Entonces fue un modelo de..., adecuado para Colombia que nosotros desarrollamos una metodología y que además yo quiero felicitar a mi equipo porque fue un proceso de cocreación para poder tener una versión propia de Colombia, nosotros podemos copiar, pero también podemos generar nuevos procesos y nuevas

metodologías para empezarle a dar esa fidelidad al talento colombiano, entonces dentro de esto Senadora si usted cree que es necesario nosotros le contamos uno a uno cuáles son los proyectos, los tenemos en unas fichas, los tenemos con sus plazos de ejecución, pero yo quería darle digamos hacer un comentario frente a este, mire, yo le quiero contar a todo el país y a la Comisión Sexta que este es el ejemplo más bonito de proyección hacia el futuro de Colombia, porque fue la oportunidad de sentar a investigadores, académicos, creadores y a la empresa para tener resultados. Colombia tiene una deficiencia y un desafío grande y es que nosotros no somos autónomos ni tecnológicos ni científicamente, tenemos que empezar a generar esa soberanía científica, la pandemia nos mostró todo el mapa y realmente este gobierno del Presidente Duque está haciendo un gran esfuerzo en construir esta sociedad del conocimiento, le apuesta a esto, de hecho el Presidente participó en esta cumbre que hicimos para mostrar los resultados de la minicienciación y también si la Presidenta me lo permite le podemos dar en un momento la palabra al vice Diego para que les cuente todo el ejercicio que se hizo, pero quería regresar al ejercicio más bonito que ha tenido Colombia en temas de proyección hacia el futuro, es este porque, este ejercicio primero nos obligó a generar relaciones de sinergia y de cocreación, no lo logramos completamente, pero la historia de la ciencia en el mundo inclusive de los países más desarrollados es que como no hay suficientes recursos es por competencia, eso no lo podemos cambiar en 4 meses, no podemos financiar todos los proyectos posibles, por lo tanto tenemos que hacer un proceso de evaluación porque que se nos pueden quedar proyectos muy buenos, pero que en el proceso de evaluación transparente lo que los evaluadores nos dicen es estos son los mejores proyectos y eso es lo que el Ministerio acoge y el modelo de competencia lo tratamos de reinvertir en un modelo de cocreación y como ustedes pueden ver si ustedes van al detalle de cada uno de estos proyectos, aquí hay universidades públicas, universidades privadas, empresas, sector público, laboratorios en un proceso que nos tardó dos meses y que en este momento que era la otra pregunta, todos los proyectos están absolutamente desembolsados, todos están funcionando, desembolsamos, esa era plata del presupuesto general de la nación, era nuestra competencia propia; por lo tanto, nosotros teníamos autonomía en el desembolso y esos proyectos ya hace dos meses están andando.

Entonces estos son cada uno de los proyectos que se seleccionaron, algunos proyectos como les decía están dirigidos a temas de salud pública, otros están dirigidos a tratamiento, a evaluación de tratamiento, otros están dirigidos a dispositivos y otros están dirigidos a plataformas de monitoreo, entonces aquí están cada uno de los proyectos, este por ejemplo es un proyecto de bionanosensores para diagnósticos, este es de integración de estrategias clínicas moleculares para el diagnóstico diferencial, esto tiene que ver con otras infecciones respiratorias agudas y aquí me quiero detener un poquito, miren, uno de los laboratorios, Colombia tiene un gran potencial de hacer trabajos de metagenómica que es un área del conocimiento que está creciendo en todo el mundo; sin embargo, en Colombia todavía está un poco rezagado, pues uno de los laboratorios que se financiaron en estos proyectos se va a quedar especializado en metagenómica va a trabajar con Covid, está planteando un laboratorio móvil, pero además está planteando una metodología que va a ser importante no solamente para Covid, sino para otras enfermedades.

Entonces tenemos este proyecto y si ustedes pueden ver en su margen izquierda todos los actores que se involucraron, una universidad, el club Noel, un hospital y un centro médico y la Universidad del Bosque. Tenemos

también efectividad del tratamiento médico para SAR-Covid, estudio controlado aleatorio que es de la Universidad Nacional en donde la idea es que se muestre la efectividad de algunos tratamientos, nanobiosensores para la detección rápida del SAR, elementos de protección personal, eficacia y seguridad de un extracto con plantas colombianas que a mí me gusta siempre resaltar este proyecto porque es un proyecto que apunta a generar una solución desde los activos de Colombia que son su biodiversidad, construcción y validación de un equipo de ventilación mecánica para terapia intensiva, desarrollo escala piloto de una membrana de filtración, diseño, manufactura y validación de una cámara-camilla despresurizada que es la cámara que vamos a entregar esta semana, se está planeando que con los recursos que puso el Ministerio para esta convocatoria se entreguen 40 camillas de manera gratuita para todas las regiones, es la Universidad Nacional con un investigador que se llama Juan Meza que desarrollaron estos y que ya van a estar disponibles y que además mandamos un mensaje, aquí hay una posibilidad de alianza para poder seguir escalando este proyecto.

Bueno, por el otro lado está la validación precomercial de dispositivos de protección facial con características de fácil remoción o sea este es tema de dispositivo, sistema de monitoreo remoto también quiero decir que podemos conseguir más información también en la página del Ministerio si así lo desean, unidad de elementos epidemiológicos portátil y aquí quiero hacer digamos una exaltación a la apuesta del Ministerio, es que en estos proyectos logramos integrar 24 ONG investigadoras y en especial en este proyecto que está haciendo la Universidad de la Salle con un taller experimental, hay jóvenes investigadores en el proceso de creación de estas unidades de aislamiento, un proyecto sobre sistema de inteligencia epidemiológica, desarrollo y evaluación de modelos de matemática y epidemiológicos que está desarrollando la Universidad Javeriana, plataforma para la recolección de datos es un tema regional, modelización de intervenciones de salud pública como les decía, esto es un modelo que puede servir, que sirve para Covid pero que puede servir, perdón, para otras, para poderlo modelar después la universidad tenga el modelo probado, sistema telemático prediagnóstico personal, reconocidos por Covid.

Hay otras formas también de hacer diagnóstico, diseño y puesta en funcionamiento de una plataforma avanzada de modelación epidemiológica de libre acceso, sistemas de apoyo para alertas tempranas de posibles contagios, esto es súper importante porque es la oportunidad y es la posibilidad de generar estrategias de manera mucho más eficientes de prevención y como todos sabemos esto es un tema de autocuidado también y tener información al momento es importante para la toma de decisiones, implementación de una tecnología desinfectante para el control de la propagación de agentes causantes de infección respiratoria, desarrollo y producción rápida de elementos de protección personal.

El otro proyecto es sobre diseño y desarrollo de un sistema modular de protección respiratoria y ocular para profesionales de la salud que van a hacer útiles para esta pandemia, pero para otros casos igual, desarrollo y fabricación y puesta de un dispositivo para ventilación mecánica escalado para la producción comercial de un respirador mecánico, sabemos que muchos proyectos de ventiladores salieron en el país por la necesidad que había, porque no teníamos respiradores y aquí quiero también contestar una siguiente pregunta y un señalamiento realizado por el Senador Jorge Iván Agudelo y es el siguiente, nosotros estuvimos en la primera fase de hacer las gestiones, eso puede ser consultado por el

BID el equipo podemos demostrarlo con los correos que tenemos en el Ministerio, eso es de uso público, lo podemos mostrar, las primeras articulaciones para la financiación de ventilación, de los ventiladores, la hicimos directamente con el BID nosotros no éramos los competentes para presentar el proyecto y claro la entidad porque además era un *pool* de organizaciones que estaban trabajando alrededor de ese proyecto, nos reunimos con el rector de la Universidad de Antioquia, nos reunimos con la persona... nos reunimos con una persona, y eso fue apenas estaba empezando el proceso de la pandemia, no fue hoy, fue hace 5 meses y esa gestión se hizo, claro, había una convocatoria abierta, eso es verdad, de laboratorios, pero lo que nosotros estamos diciendo es que se hizo un proceso de articulación, además quiero dejar claro que no fue que el Ministerio no quiso ponerle recursos a este respirador, el Ministerio estableció como es de nuestra metodología una mesa para validación de ventiladores, en esa mesa sentamos a diferentes organizaciones que estaban desarrollando ventiladores en el país, los llamamos, se sentaron de manera voluntaria con el Ministerio a conversar, llamamos a los rectores de las universidades, involucramos al Invima, tuvimos algunas reuniones con Impulsa para ver una posibilidad de escalamiento, además convocamos a un grupo de validadores que no han sido visibilizados en el país, porque no nos había tocado y estos validadores con conocimientos en biomédica que estaba integrada más por intensivistas hicimos un primer acompañamiento para la validación de ese protocolo, el grupo de la Universidad de Antioquia con... decidió retirarse y también en este aspecto el vice Diego les puede dar la información, esa acta porque yo delegué en él este proceso, tuvimos más de 5, 6 reuniones, no recuerdo exactamente el número de reuniones, pero tuvimos reuniones para validar ese protocolo de validación para tener un registro Invima para un ventilador colombiano, al final nos quedamos con la Universidad de la Sabana que estuvo presta o sea decidió quedarse, además era voluntario, el grupo de Medellín dijo que ellos ya tenían avanzado y bueno, nosotros aceptamos porque nuestra disposición siempre fue acompañarlos porque además esa es nuestra tarea, es hacer la articulación que corresponde para generar las sinergias en este país y entonces seguimos con la Universidad de la Sabana, al final ellos tienen su aval y teníamos una segunda fase en donde el Ministerio iba a financiar la parte de evaluación clínica y a ellos les salió otra oferta que era más completa y claro como van a hacer todo el proceso de escalamiento van a tener recursos de otro organismo, de otra empresa, pero llegamos hasta la fase de acompañamiento y vuelvo y digo, eso es un proceso completamente voluntario en donde el Ministerio lo que hace es articular y trazar la política en los lineamientos para que los temas funcionen para el país.

Quería también referirme sobre las recomendaciones que nos hace el Senador Besaile que las considero completamente pertinentes, Senador, las acogemos con todo el amor del mundo, pero sobre todo con la expresión abierta de que nosotros vamos a trabajar por incrementar el recurso del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero sobre todo para alcanzar una meta como usted decía, tenemos un proceso de inversión que no es del .67% sino del .736 y la meta del Presidente fue llegar al 1.5% hay varias acciones que desde el Ministerio estamos haciendo porque esa no es una meta solamente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación sino que es una meta de país.

Las actividades de ciencia, tecnología e innovación requieren ser ejecutadas por todos los actores del sistema

y los actores del sistema no solamente son la academia, los investigadores sino que tenemos un sector muy grande que invierta en ciencia, tecnología e innovación que son las empresas, los centros de desarrollo tecnológico; entonces como meta de país nosotros estamos en este momento trabajando en dos acciones porque tenemos que tomar decisiones con información clara y veraz, entonces estamos trabajando en la puesta de inversión, que es una estrategia que vamos a arrancar en septiembre-octubre, es para revisar digamos cuáles son esas actividades, cuál es la capacidad instalada y por el otro lado estamos trabajando con el DNP en el marco de inversión en la construcción de un decreto que nos permita garantizar la inversión pública que se designe para ciencia, tecnología e innovación y estamos pensando en un porcentaje entre el 5% y el 8% y todo este mecanismo es para todos los Ministerios y es un mecanismo que estamos trabajando pensado, porque tenemos que reaccionar al tema de inversión con una estrategia y nosotros estamos trabajando precisamente en esas estrategias en las inversiones puntuales de este año en la reducción de presupuesto. Si nosotros comparamos el monto indicativo del año pasado con el de este año logramos tener un mayor presupuesto y como decía sin embargo consideramos que ciencia, tecnología e innovación necesitamos sentados en la mesa, estamos dando nuestros argumentos para que por lo menos el presupuesto de ciencia, tecnología e innovación se duplique y llegar a los 766 mil millones de pesos que es lo que tenemos programado para el siguiente año.

Frente a esto entonces los argumentos que se construyeron desde el Ministerio en un proceso de trabajo con el equipo y vuelvo y digo, un equipo que ha sido bastante eficiente para todas las responsabilidades que tenemos como Ministerio y ya no como departamento, como Colciencias y hay varios proyectos, un proyecto es el fortalecimiento de la generación de conocimiento, el mejoramiento del impacto de la investigación científica en el sector de salud, eso se refiere a la transferencia y uso de conocimiento para la innovación, el incremento de... en la construcción de bioeconomía que para nosotros es muy importante y la internacionalización de la CTI, estamos trabajando también el tema de diplomacia científica y en el tema de la CTI, tenemos unas prioridades para este año claro, algunas acciones como por ejemplo la articulación con embajadores que nunca el Ministerio había tenido relación, ha sido un esfuerzo importante también para determinar ese nivel de relacionamiento que debemos de tener con las embajadas y en eso también se ha hecho un esfuerzo importante de tener las buenas relaciones y la cooperación; de hecho cuando la pandemia empezó antes de que se declarara la emergencia sanitaria, económica y ambiental hicimos tres ejercicios de articulación del cual se derivó después en un apoyo para Colombia que se centralizó desde otras dependencias del Estado; por el otro lado, hay otro proyecto para incrementación que es desarrollo de la apropiación social de CTI, bueno, aquí hay varios proyectos, fortalecimiento a las capacidades regionales, formación en inserción de capital humano, desarrollo de vacaciones científicas en niños y jóvenes, transformación digital para la CTI, administración del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y eso digamos son los proyectos que nosotros estamos incluyendo en esta nueva solicitud de recursos para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y que se está haciendo la gestión, nos hemos sentado con los diferentes, digamos antes del gobierno para discutir DNP que es nuestra primera estancia.

Hay otra pregunta Senador Besaile frente al tema de cannabis que me parece súper importante y con relación

a cannabis que se expresó en la Ley 1787 de 2016, el tema para el Ministerio es que no ha sido reglamentado y la reglamentación no depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la reglamentación depende del Ministerio de Salud y del Ministerio de Agricultura y como en esa ley en el artículo 8° se define que los recursos que se generen por esta implementación son con los que el Ministerio va a generar digamos la operación, pues no podemos hacerlo hasta que esa ley no se reglamente; sin embargo, quiero dejarle la tranquilidad que en una sentada y en conversaciones con el Ministerio de Agricultura nosotros hemos estado trabajando para que quede incluida la cadena de valor de cannabis medicinal y en este ejercicio creemos que podemos lograr ese anhelo suyo y de muchos colombianos que realmente el cannabis tenga esa importancia, entonces estamos haciendo los ejercicios, no nos quedamos quietos y estamos haciendo todo lo posible para que el Ministerio realmente tenga la proyección y tenga el nivel que Colombia necesita para convertir a Colombia en una potencia viva y diversa.

No sé si se me quedó alguna pregunta importante, que creo que sí, aquí encontré dos cosas importantes frente a la contratación que creo que hay afirmaciones que el Ministerio se paró, no, el Ministerio no se ha parado nunca, el Ministerio ha trabajado continuamente y la contratación obedece a las necesidades de lo que teníamos, el Ministerio estaba basado en una planificación, se hicieron los contratos, nosotros nunca hemos parado el ejercicio, le estamos respondiendo a los colombianos con nuestra misionalidad y además quiero decirles que en el Ministerio no se han hecho cambios de contratos que además estaríamos en todo el derecho como administradores y gestores públicos de poder crear el equipo, que uno cree necesario frente además a la nueva dimensión que tiene el Ministerio, pero no es como se dice que también lo quiero aclarar para todo el país masacre laboral en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ni más faltaba que dos o tres funcionarios, que dos o tres contratistas, que uno piensa que no están dando el rendimiento uno busque un mejor rendimiento o sea ni más faltaba que no pudiéramos hacer eso, entonces no es ninguna masacre laboral en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuando hemos hecho cambio si al caso del .3% de los contratistas de esta institución, entonces eso quiero dejarlo claro a todo el país y es que el Ministerio nunca paró y que los contratos se dieron de acuerdo a la contratación, los ritmos de la contratación en el Ministerio han sido eficientes, además porque como Ministerio necesitábamos tener también un nuevo perfil de implementar nuevos procesos de calidad, lo estuvimos haciendo durante los primeros tres meses para poderlo implementar y claro, en el proceso de transición y aquí sí quiero decir en medio de la pandemia, pues muchos procesos no es lo mismo tener a todo el recurso humano haciendo contratación de manera presencial que tener un archivo con 200 hojas como lo hicimos ahorita y ustedes probaron de nuestra eficiencia.

Las preguntas por el Congreso por esta Comisión Sexta fueron enviadas a este Ministerio entre miércoles y jueves 128 preguntas con las que respondimos con 200 páginas de manera clara y concisa sobre la gestión del Ministerio, eso muestra nuestro compromiso, estuvimos trasnochando todo el fin de semana para cumplir con su solicitud en un documento que se convierte en un documento de gestión y por eso también quiero agradecer, también quiero agradecer porque nos motivó a mostrar y nos permitió en este espacio mostrar y contarle al país los resultados de la gestión de este Ministerio y de este Gobierno.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias señora Ministra, acá por el interno me está pidiendo la palabra la honorable Senadora Ana María, tiene la palabra usted honorable Senadora.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta, bueno, yo también he tomado atenta nota de las respuestas de la Ministra, primero, sumarme que este debate por supuesto no estamos poniendo en tela de juicio la hoja de vida de la Ministra, toda su meritoria, carrera, sus estudios y pues todo lo que ha significado su trayectoria y su recorrido para llegar donde está, por supuesto que me sumo a las felicitaciones por los títulos de la Ministra y por su ponderada hoja de vida, pero este debate no era para la hoja de vida de la Ministra, este es un debate de control político acerca de la labor del Ministerio y de la ejecución del Ministerio frente a la situación que está viviendo el país, aquí Ministra quiero retomar diciéndole que cómo así que esa información no es pública, la información de esos Ministerios toda tiene que ser pública, a nosotros los Senadores todos los días nos llegan informaciones y las pedimos extraoficial y oficialmente a través de derechos de peticiones, también lo podemos hacer y lo que más me preocupa es que me dice que la información no es pública, pero la información concuerda con las cartas enviadas a las gobernaciones de este país con los saldos que dice en esa tabla, entonces no son simulaciones, son notificaciones y cartas expresas del Ministerio, de la Secretaría Técnica que yo sé que usted en el día de hoy ha felicitado a su equipo en numerables ocasiones y reiteradamente, pero yo sí le pido que revise ese equipo porque la función del Ministerio no es inducir a error a los gobernadores y se está induciendo a error, se está poniendo en desventaja a las regiones, regiones que están golpeadas históricamente y ahora más con la crisis que enfrenta el país con el coronavirus.

Asimismo no entiendo cuál es la incomodidad de que yo pueda tener una información que tiene que ser pública, todas las actuaciones del Ministerio deben ser públicas, otra cosa que me preocupa que usted dice que el Ministerio no es operativo, por supuesto que es operativo, ustedes operativizan el sector de ciencia y tecnología e innovación en el país, usted es la llamada a operativizar el sector, asimismo Ministra yo quiero también concluir que para mí el Ministerio no ha realizado el esfuerzo necesario que se necesita en estos momentos, el Ministerio se ha hecho el de la vista gorda frente a la urgencia que estamos viviendo y atravesando que se vive en las regiones y el Ministerio le está dando la espalda a la crítica situación que está atravesando el país, asimismo no considero que se dieron respuestas claras a las preguntas, por lo menos a las que yo referí en el cuestionario viendo muchas falacias y cosas que no son información no puntual, dentro de ese cuestionario también lo del tema de que usted dice que el Ministerio no se paralizó, sí se paralizó, se paralizó la Secretaría Técnica y el OCAD estuvo paralizado, y aquí no hablamos si es el 1%, el 3%, el 5% cuántos fueron, es que no ha debido ser ninguno porque yo estoy segura que si la Secretaría Técnica hubiera requerido a la comisión rectora los recursos para su funcionamiento a tiempo, en el momento indicado, esto no hubiera sucedido, por supuesto las consecuencias las pagan los departamentos y los diferentes territorios, así también queda claro que el problema no es de presupuesto Ministra, aquí respecto a la restricción del 20% del que hemos hablado, eso es un marco normativo que apunta al buen manejo fiscal, y que no solamente es en el Ministerio de Ciencia, todos los Ministerios tienen algún porcentaje restringido y esto

no se puede justificar en saldos negativos tampoco, que quede claro que el fondo de ciencia y de tecnología y de innovación sí tiene recursos, cuenta con 1.2 billones de pesos y quedó claro, asimismo lo mostró el Presidente de la República cuando le dio esas facultades a usted para que con celeridad y liderazgo pudiera gestionar, que usted también pudiera disponer de esos recursos, también pudiera cambiar la destinación, acortar los tiempos, no se hizo nada de esto Ministra, todos los Ministros de Colombia se pusieron en modo Covid-19, yo lamento decir que el Ministerio de Ciencia no está en modo, no se puso en modo de pronto después de este debate y bueno si el debate iba a servir para que el Ministerio se sacudiera y se pellizcara pues lástima que no se hizo antes porque hubiéramos podido aguantar mucho sufrimiento, hubiéramos podido salvar quizás muchísimas vidas y frenar un poco también esta velocidad de esta crisis en los diferentes territorios del país.

Entonces la pregunta es Ministra, qué hizo usted para aguantar esta avalancha del coronavirus en el país, ya no podemos hablar de laboratorios, el laboratorio fue un trabajo listo, en conjunto con el Instituto Nacional de Salud que nos queda totalmente claro, pero qué hizo el Ministerio, estamos en agosto y no hemos visto nada, no hemos visto nada, entonces yo aquí sí quiero dejar claro que este debate fue concebido por la preocupación de la ausencia de este Ministerio en el país porque hemos notado un comportamiento tibio de parte de todo el Ministerio, de todo el equipo Ministra que sí sería bueno revisar y que necesitamos, necesitamos estén en modo emergencia, porque no lo están, muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senadora, está pidiendo la palabra el Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señora Presidenta. Solamente quiero dejar mis reflexiones finales frente al debate que se hace el día de hoy. Primero, la Ministra en su intervención afirma que le correspondió la transición, con todo respeto, transición no hubo, usted tiene dos Viceministros que vienen de Colciencias, uno de ellos fue el director y Ministro encargado, quienes además tienen muchas capacidades.

Creo en una mujer como la doctora Sonia y en un hombre como el doctor Diego, que después de la creación nos ayudaron a estructurar el Ministerio, tuvimos varias reuniones en el Congreso de la República y en ese momento en la sede de lo que era Colciencias, luego el Ministerio cuando él estuvo encargado, reitero, además no es la misma planta, señora Ministra, son menos y diferentes personas, algo que también habíamos dejado planteado en el comunicado del 15 de julio.

Segundo, la señora Ministra dice que no sabemos cuándo va a terminar la pandemia, para justificar los tiempos de la convocatoria, pero resulta que de alguna manera sí se sabe, para eso Colombia tiene los modelos matemáticos, y si sabemos más o menos hasta cuándo durará, cuándo bajará la curva, por eso también es identificable cuándo una inversión o actividad es tardía para la respuesta a la pandemia, como la alerta de la Contraloría General de la República, y lo ha reafirmado en el día de hoy su delegada.

Tercero, el congelamiento de los recursos, sí, se dio por baja ejecución en el presupuesto del año pasado, no por la situación actual de la pandemia, no confundamos al país haciendo creer que fue directriz del Gobierno nacional recortar recursos de la ciencia, por eso el llamado es a ser más diligentes para que demos una ejecución completa

de los recursos, pero especialmente que se impacte en los investigadores del país, pues no podemos perder de vista que los recursos congelados, 100 mil millones, correspondían al rubro de investigación con calidad e impacto, información del Ministerio de Hacienda, además que ... además, a pesar de ese bloqueo de recursos con los restantes, la ejecución sigue siendo muy baja.

Cuarto, la señora Ministra hace referencia a querer aumentar los doctores en el país, pero cómo lograrlo, si a los que actualmente están realizando el doctorado con becas no les han girado, no lo digo yo, denuncias realizadas por los mismos becarios.

Quinto, ¿será que el Instituto Nacional de Salud, la Contraloría y la Universidad de Antioquia nos están mintiendo?, la verdad, no lo creo, son datos reales que muestran la baja gestión del Ministerio para hacer frente a la pandemia, que es en lo que hoy hemos enfocado nuestro debate, por el bien de la salud, por el bien de la vida y por el bien del Gobierno de Iván Duque, que apoyamos permanentemente.

Sexto, la propuesta de presupuesto para el 2021 equivale al .03% del PIB, nos vamos alejando de ese anhelado 1.5% del PIB, que esperamos tener para el 2022, como lo planteó el señor Presidente Iván Duque en muchos momentos apoyando a la ciencia.

Siete, me enorgullece señora Ministra, que piense en apoyar la creación de empresas de base tecnológica, conforme lo establecido en la Ley 1838 de 2017 Ley de Spin-Off, que tuve el orgullo de ser su autor.

Octavo el... no es operativo como afirma la señora Ministra, pero debió ajustarse a la necesidad de la pandemia, y por ello hizo una labor para responder a la pandemia, algo que comúnmente no se hace el... colombianos hizo el diagnóstico de cómo estaban los laboratorios en Colombia, el Instituto aplicó una matriz para ver qué les faltaba, el Instituto entrenó los profesionales, les envió reactivos de sus propios reactivos, el Instituto habló con los rectores de las universidades para que pusieran los laboratorios al servicio de Colombia sin recibir un peso, ayudó al Invima a acelerar la entrada de equipos, el ... hizo control de calidad de la primera corrida e hizo la activación de todos y cada uno de los 109 laboratorios, el Instituto diseñó un aplicativo nacional para que todo se reporte, resultados, es decir, la pandemia, hizo que se realizaran acciones diferentes, todos los Ministerios, y el... lo entendieron, todos lo hicieron, pero Minciencias sigue insistiendo que no es reactiva.

Noveno, como lo ha precisado el delegado de la Contraloría, en relación a las convocatorias de regalías para los laboratorios, el cuestionamiento es que se haya planteado, ¡jojo!, como un gran logro para hacer frente a la pandemia, cuando no es así, dado que sus resultados aunque necesarios, y lo dijimos, serán dentro de 12 meses, y lo más delicado, como lo dijo el Contralor, no lo estoy diciendo yo, como lo dijo el Contralor Delegado hoy, que se hiciera la convocatoria sustentada en el marco normativo de la pandemia, cuando su impacto no será frente a la misma.

Señora Ministra, creo que nadie ha afirmado que los laboratorios no van a servir, hemos reconocido que son necesarios, pero que no es cierto que son para la pandemia ni puede tomarse como una activación de laboratorios con cargo a Minciencias, pues el desembolso de los recursos, por tratarse del Sistema General de Regalías, depende del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional, pero Minciencias participa en el proceso, recogiendo los requerimientos con las entidades beneficiadas para presentarles a esas instancias, mas no lo puede endilgar como una gestión propia.

Décimo, ... está pensada para innovación abierta y la invitación que se hizo con la mincienciación, corresponde más a una convocatoria clásica, orientada a investigación competitiva.

Once, de acuerdo con la respuesta de la Universidad de Antioquia, el Ministerio había manifestado que se presentaría la convocatoria del BID, y usted afirmó que había logrado recursos con el BID, lo dijo en una entrevista, pero no fue así, ahora deja planteado, que es responsabilidad de la Universidad de Antioquia, cuando afirma “nosotros no éramos los competentes para presentar el proyecto”, pregunta, si no eran competentes, para qué se comprometieron, para qué le dicen mentiras al país, para qué dicen que consiguieron los recursos.

Doce, masacre laboral, “ni más faltaba que 2 o 3 contratistas que uno piensa que no están dando el rendimiento”, pero señora Ministra, de 10 contratistas que figuran únicamente en el Sigep, solo uno viene de Colciencias, está en el Sigep.

Trece, quiero presentar una proposición, que se conforme una Comisión Accidental que adelante las gestiones que conduzcan a una mayor claridad y definición del asunto tratado, quedo más preocupado, quedo más preocupado luego de este debate, ha quedado como si todo el resto de entidades, Senadores y académicos dijéramos mentiras, a pesar de tener todo soportado, se sigue planteando como defensa, unas convocatorias que por supuesto deben seguir, pero no pueden ser sustentadas como la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país.

Necesitamos más acciones que impacten en la sociedad, que nos garanticen salud y vida, hoy más que nunca lo requerimos, porque la gente se nos está muriendo, y ojalá que esa comisión sea conformada bajo la base de los argumentos.

Muchas gracias colombianos, señora Presidenta, a usted señora Ministra, a usted doctor Diego y Sonia mi gran reconocimiento y admiración también. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador, hay una interferencia pequeña Senador, un momentico que termine el Senador Agudelo, nuevamente Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No, no es que entendí mal, hasta qué punto se entendió o espera Guevara.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Es que estaba interfiriendo la señal, no se le escuchaba bien, entonces para que retome ahí el último puntico, y ya.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Pero me dicen que sí se escuchó todo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, la Secretaría certifica que todo se escuchó perfectamente.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias. Me está pidiendo la palabra el Senador Zabaraín y luego viene el Senador Guevara, que también está pidiendo para ya terminar, por favor.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidenta, a ver, lo primero que quiero es ratificar o adherirme a lo expresado por la Senadora Ana María Castañeda.

En segundo lugar, insisto en que se trató de desviar el debate, y no podemos permitir eso aquí, en ningún momento, y quiero que le quede claro a los colegas, a los Senadores y a quienes nos escuchan, que aquí en ningún momento convocamos un debate para glosar o censurar la capacidad académica o intelectual o científica de la señora Ministra, eso está bastante ilustrado en su hoja de vida, solo hay algunas dudas al respecto, sobre algo de un reconocimiento que hizo la universidad nacional, que ella nos contestará en una subcomisión, que voy a presentar una proposición para que se cree esa subcomisión y se califique el debate, y si esta comisión quedó satisfecha o no quedó satisfecha con las explicaciones de la Ministra, esa subcomisión presentará a consideración de la Comisión Sexta constitucional permanente ese informe, y eso se someterá pues a votación de los colegas quienes finalmente decidirán en qué día o en qué dirección es su voto al respecto.

Tercero, no hay ninguna discusión, señora Ministra, sobre su honorabilidad, sobre su transparencia con nosotros, lo que yo conozco de usted es que es una mujer honorable, transparente, impoluta, cristalina, sobre eso no hay ninguna discusión, porque no ha habido ninguna actuación en su vida que pueda demostrar lo contrario.

Cuarto, la Contraloría General de la República me dio la razón cuando manifestó que se estaba accediendo a los decretos de emergencia para hacer una convocatoria, o unas contrataciones o adelantar unos procesos que no da a lugar, porque esas contrataciones o esas convocatorias no iban a palear la crisis que padecemos hoy por el Covid-19.

Quinto, igual que el Senador Agudelo, yo presento excusas al Ministerio de Hacienda, porque yo creo que es por decirlo de alguna manera, un contrasentido pedir más presupuesto para un Ministerio que no puede ejecutar lo que le habían asignado para que ejecutara este año, entonces no se le puede pedir más presupuesto a un Ministerio que no ha ejecutado más del 20% de su presupuesto.

Sexto, el Senador Agudelo manifiesta preocupaciones, se preocupa el Senador Agudelo porque aquí de pronto puede quedar en el ambiente que los Senadores, que algunas personas o que la academia, que los gremios estamos mintiendo, Senador Agudelo, está más que claro y demostrado quién miente, o sea, no se preocupe Senador Agudelo, las personas que tienen un mínimo grado de inteligencia o de capacidad para discernir, tienen claro quién miente.

Yo quiero hacer dos reflexiones, la primera, el porqué el Ministerio se estructuró para que sus servicios mejoraran la vida de los colombianos, para que nuestros conciudadanos entraran en sintonía con la ciencia, la tecnología y la innovación, para disparar exponencialmente la ciencia, la tecnología y la innovación, pero queridos colegas, si no hay verdad, sencillo, no accederemos a la ciencia ni a la tecnología y mucho menos a la innovación.

Otra segunda reflexión, por qué estamos hoy acá, por qué venimos hoy acá a este debate, hay abstracciones que enlazan a las personas, pero la única manera de lograrlo en este caso en particular, es aunando esfuerzos entre la academia, los científicos, el Congreso y el gobierno, pero si al gobierno lo representa una persona que es imprecisa en sus apreciaciones, es imposible lograr los objetivos

que se propone ese gobierno, con imprecisiones es imposible enlazar con la comunidad científica, académica y con el Congreso, con imprecisiones es imposible llegar al ciudadano del común, en esta comisión nos queda difícil, muy difícil entender cómo un Ministerio de tanta relevancia en estos tiempos de pandemia, termina convirtiéndose en un amorfo eslabón perdido, cuando debería ser una gran fuerza en esa cadena, en el tiempo era una ilusión.

Ministra, el tiempo no va de enero a diciembre, el tiempo es una literalidad y hacer con ello lo que sea necesario para que rinda y sea largo, extenso el tiempo, hay que saberlo utilizar, está más que demostrado que eso no le va a ser posible ponerlo en práctica, usted ha demostrado que no sabe utilizar el tiempo, Ministra, yo creo muy humildemente, yo no soy el Presidente de la República, yo no soy el que puede tomar esas decisiones, pero para mí particularmente el tiempo se le acabó, yo pienso que usted debe de anteponer sus vanidades personales y dejar en libertad al gobierno para que redireccione el rumbo de un sector tan importante para este país, Ministra, nosotros queremos que le vaya bien al gobierno, nosotros en esta comisión, apreciamos al Presidente Duque, conocemos de sus calidades humanas, conocemos de que es una persona bien intencionada que quiere que al país le vaya bien, pero con usted al frente de esa cartera, en lo que respecta al sector que hoy nos convoca y ocupa al país, le va a ir peor toda mala gestión, como toda mala situación es susceptible de empeorar, yo más bien Ministra, con el mayor de los respetos y consideraciones, porque yo no vine aquí en esta mañana o en esta tarde, yo no he venido aquí a cortar cabezas ni pienso y creo que ninguno de mis colegas piensan ni están en el plan de que su cabeza sea un trofeo para esta comisión, nosotros lo que queremos es que al país le vaya bien y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es una herramienta importante para disparar al país en muchos aspectos.

Yo le recomendaría y por eso se lo digo de manera muy respetuosa, que usted más bien podría seguir hablando con Ricardo, pero no desde el Ministerio, usted puede seguir hablando con Ricardo desde su casa, para encontrar mecanismos que le permitan logros académicos y científicos.

En lo personal quiero decirle, que un Ministro que tenga un mínimo de capacidad gerencial para alcanzar el objetivo de servirle al país, que fue para lo que la designaron, no habla con Ricardo, habla con los Presidentes de las grandes nacionales farmacéuticas, con el Presidente de Pfizer, de Moderna, de Johnson y Johnson, en fin de todas esas multinacionales que han venido avanzando en el estudio y en la consecución de las fórmulas que les permita desarrollar una vacuna; Ricardo es un científico, es una persona como usted y como muchos otros científicos, el cual no tiene la capacidad para tomar decisiones gerenciales que nos brinde una luz para acceder al suministro de una vacuna, que nos ayude a palear esta difícil y tenebrosa situación por la que nosotros hoy estamos atravesando, repito, soy repetitivo y enfático señora Ministra, yo no soy quién ni el llamado ni tengo las atribuciones para pedirle una renuncia a usted, eso es de fuera del señor Presidente, pero uno en la vida tiene que entender cuáles son sus limitaciones, usted puede que sea una excelente científica, pero ha demostrado con resultados aquí palpables, a través de una ejecución presupuestal, que usted no tiene capacidad gerencial y eso le hace mucho daño al país.

Yo le pido Ministra, en nombre de los colombianos, en nombre de nuestros conciudadanos, que no le sigan haciendo daño al país, porque cuando le hace daño al

país, le hace daño al Congreso como institución, porque a nosotros nos censuran porque las inversiones no llegan, le hace daño al gobierno, en fin, deposite esas vanidades en una caneca y más bien dedíquese a lo que usted sabe hacer, usted es una estudiosa, siga investigando sobre los hongos, a ver que de pronto nos consigue una vacuna para cualquier otra calamidad que se presente más adelante, o para que de verdad esas investigaciones puedan llegar a feliz término y puedan curar la tenebrosa enfermedad del cáncer, pero creo que para gerenciar este Ministerio, que es un Ministerio tan importante, Ministra, de verdad que se lo digo con mucho respeto, con mucha consideración, yo creo, a mi manera de ver las cosas, que usted no tiene las capacidades para ello. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Qué pena, se me fue el internet acá discúlpenme, pero bueno, tiene la palabra el Senador Guevara que la había pedido.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidenta, de verdad que es lamentable que tengamos tantas dificultades con el internet, no nos ponen lo que nos ofrecen en los planes, esos operadores deberían ser más eficientes y estamos en la comisión importante que trata esos temas.

Yo sí creo que es muy importante aquí mirar el tema de los títulos de la Ministra, a mí me parecen espectaculares, porque es que el Senador Agudelo le dice, que para presidir el Ministerio se requiere una actitud científica, y yo sí veo que la Ministra tiene actitud científica, de entrada entonces Senador Zabaraín, no es impertinente no decirle al debate no, como ese es un punto de referencia para el debate planteado en la comisión, pues yo sí creo y yo por eso hice referencias a sus títulos, porque me tomé la molestia de revisar su hoja de vida y me parece una mujer formada, una mujer espectacular en esa línea, entonces yo sí creo que es pertinente y por eso yo lo traje a colación, yo creo que no, sí, por eso hago a son de réplica esa primera opinión.

La segunda, es que yo al final de mi intervención dije, que el problema en general, aquí hay un hecho muy particularizado con la Ministra, pero el problema general es que este país no invierte en ciencia, en tecnología lo que tiene que invertir para poder llegar al desarrollo, entonces yo sí sigo pidiéndole al gobierno presupuesto para eso, independiente que este, esta Ministra o el otro Ministro o el otro no, no, este es un tema de política pública, no podemos considerar que estamos bien cuando no hay buen presupuesto, se requiere mayor inversión, está demostrado, yo acabo de señalarlo con datos, lo señaló el Senador Besaile, quedó demostrado que las empresas aquí no se preocuparon por invertir en ciencia y tecnología, por tener los convenios, por contratar a los investigadores como hacen las grandes empresas del mundo, las que progresan, las empresas coreanas, las empresas japonesas, las empresas chinas, las empresas americanas, las empresas alemanas, todo ese gran empresariado que acaba de nombrar aquí un Senador, son empresas que tienen como proyecto metido allá en su cabeza, que deben invertir en ciencia, en tecnología, deben innovar, y eso es clave, yo sí creo que esta comisión tiene que seguirle pidiendo al gobierno, que independiente de que uno apoye o no al gobierno, es como política pública que requerimos mejorar los índices de inversión en este nivel, y bueno, yo creo, yo tenía mucha desinformación, pues sí, uno se informa por lo que dicen los medios, pero usted sabe que los medios tienen su sesgo, pero me parece muy importante haber escuchado a la Ministra y creo que hay unas herramientas, hay unos elementos

para avanzar, para replantear algunas políticas de parte del Ministerio, de manera particular con la Ministra, pero yo en general creo que hemos hecho un buen trabajo hoy en la comisión, y esto que signifique también como un pellizcarse también del Ministerio, en torno a los temas vitales que requiere el país.

Yo quiero decir que me declaro satisfecho, y bueno, yo no sé, yo no sé si se necesite una comisión, en general los debates políticos no terminan con una subcomisión que valore si fue bueno o si fue malo, el debate es el debate y la Ministra saca sus conclusiones, ya el Senador Agudelo sacó sus conclusiones, el Senador Zabaraín sacó sus conclusiones, y yo saco mi conclusión de que hemos hecho una tarea importante en este trabajo de esta comisión, de modo que nos hemos reencontrado, bueno, nos encontramos con la Ministra porque por lo menos yo nunca, bueno, es que ella es nueva, eso es lo otro también, acaba de arrancar y entró en un momento muy difícil, al Ministro de Salud al principio todos le caían porque acababa de llegar, pero ya después fue cogiendo el toro por los cuernos y fue avanzando, yo creo que así es la política, la política administrativa, arrancamos y entró en un momento muy difícil, yo creo que tampoco uno puede con una guillotina como si aquí nada hubiera pasado, por supuesto que creo que ha habido unas dificultades que han generado toda esta dificultad que hoy tenemos, creo que ha sido un buen debate, que han escuchado plenamente a los actores, hemos intervenido los Senadores que tenemos la opinión, y yo sí quiero pedir por el bien del país, que se eche para adelante, que el Ministerio efectivice más la política, que tenga una mayor comunicación con la comisión, con el país y que peleemos para que nos den más plata para ciencia e investigación. Gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Trujillo me pidió la palabra, tiene la palabra.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Presidenta, lo primero ya en esta parte final del debate, lo primero agradecerle Ministra la participación al interior de nuestra comisión, ha sido muy importante para nosotros su presencia en esta Comisión Sexta, era muy importante Ministra que nos diera a conocer no solo en esas casi 200 hojas de respuesta, que de manera dedicada, diligente e integral usted y su equipo dieron respuesta oportuna a esta comisión a sus interrogantes; además de ese informe de gestión que yo creo que nos genera a nosotros una tranquilidad y sobre todo una capacidad de respuesta a la comunidad en las inquietudes que se han venido dando, por eso Presidenta por parte nuestra encontramos satisfactorias todas estas dudas que se habían generado Ministra, quiero animarla a seguir adelante, yo creo que hoy nace nuevamente es el Ministerio después de 7 meses que usted está al frente, el tiempo es muy corto y máxime en medio de esta pandemia compleja que ha dificultado sin duda alguna no solo la actuación de su Ministerio, sino de todo del mundo en general, del país, del gobierno, pero la quiero animar a seguir haciendo ese esfuerzo, la quiero animar a seguir despejando las dudas que se susciten no solo en la Comisión Sexta sino en el Congreso de la República porque usted tiene que entender que todos y cada uno de los 12 miembros de esta comisión representamos a los colombianos, representamos las regiones y somos los receptores de primera mano de esas preocupaciones de la gente y en sus manos está ese sueño que tenemos como país que se gestó en esta comisión de tener un liderazgo no solo en la región, sino en el mundo entero, en los avances de ciencia, de tecnología y especialmente

de investigación y máxime en estos momentos complejos que atravesamos a causa del Covid-19.

Ministra, animarla a usted, a su equipo, vamos a estar atentos con el Gobierno nacional en la discusión del presupuesto porque creo que hoy más que nunca hay que fortalecer presupuestalmente este Ministerio, ese bloqueo ajeno a su voluntad y como lo dije en mi intervención anterior, muy seguramente a causa de las dificultades y complejidades presupuestales que ha traído la pandemia, no solo que ese recurso que irá directamente a ser invertido sino que se fortalezca el presupuesto en el año 2021,

Gracias Ministra, la animo a seguir adelante, la felicito por su dedicación y por su servicio al país, por dejar de soñar en un salón de clase donde muy seguramente estaba más cómoda que estar en la complejidad del servicio público, venir como decimos en Antioquia, a frentear la complejidad del momento, del país y de los retos que tiene el Ministerio que usted lidera, buen viento, Ministra, aquí va a haber un equipo que la va a acompañar y estoy seguro de que los resultados no son los que se han dado, sino que irán dando en favor de los colombianos, hablarán por usted, por su equipo, por su trayectoria, y dejará muy en alto a ese querido hermoso departamento del Chocó, y como lo acabó de poner en un tweet, orgullosamente chocoana.

Ministra, siéntase, siéntase orgullosa de ser de una tierra que le ha dado la posibilidad de formarse con mucho esfuerzo y que hoy tenemos una chocoana orgullosa al servicio del país, al servicio de la ciencia, al servicio de la tecnología y de la investigación. Gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable Senador, tiene la palabra honorable Senador Julián Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias señora Presidenta, hago extensivo el saludo a todos los colegas, a la Ministra, al equipo de trabajo y a los colombianos que nos han seguido durante estas arduas horas de discusión y debate en el seno de esta Comisión Sexta.

Pienso que la principal conclusión, es decirle a los colombianos que la Ministra de ciencia, tecnología e innovación sale fortalecida de la Comisión Sexta, después de hacer un análisis juicioso de las diferentes intervenciones de los Senadores, se logra evidenciar un respaldo mayoritario a su gestión, un reconocimiento a la labor que viene haciendo frente a esta crisis del Covid-19 que enfrenta el país y en ese proceso de construir una sociedad cercana al conocimiento, hay unas conclusiones importantes frente a la ejecución presupuestal que quedaron supremamente claras, que hay un compromiso del presupuesto en un 74%, que la ejecución no se debe por falta de gestión, sino por el mismo procedimiento interno que tiene la aprobación de los diferentes proyectos e iniciativas que se tramitan al interior de este Ministerio.

Es importante de igual manera manifestar que ese bloqueo o congelamiento de los 120 mil millones de pesos que se hace al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no obedece a la baja ejecución que tiene esta cartera, sino a una medida que viene tomando de manera global el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque, el 99% de todos los Ministerios del país en este momento tienen congelados los recursos de sus presupuestos, y eso nos da una tranquilidad absoluta, una tranquilidad de que las cosas se están haciendo bien al frente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que la señora Ministra está exhibiendo sus credenciales de una mujer formada con maestrías,

con doctorado, con posdoctorado con conocimiento de la investigación y que verdaderamente es la persona que se requiere para sacar adelante esta nueva cartera que se acaba de constituir, donde le ha tocado a ella en medio de la pandemia el proceso de transición.

Por último, quería referirme a los proyectos, nunca entendí la posición de la Contraloría, todos somos conocedores que con el ánimo de ser eficientes y eficaces y darle una respuesta a los colombianos en este momento de crisis, el decreto presidencial 513 habilita y flexibiliza los requisitos para la presentación de proyectos y la inversión de recursos públicos, no solo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, sino para todas las carteras que integran el Gobierno nacional, y uno sí quisiera que los procesos de ciencia pudieran tener unos límites de tiempo, y que uno hubiese encontrado la cura al Covid-19 en estos primeros tres meses, pero hemos visto cómo a nivel mundial los principales laboratorios y gobiernos, con unos presupuestos más robustos que el de la República de Colombia, hacen unos esfuerzos enormes para encontrar esta cura para el Covid-19, la vacuna que se necesita para salvaguardar el valor más preciado del ser humano que es la vida, y todavía no lo hemos logrado.

Pienso que la Ministra va a lograr encontrar todas las justificaciones de esos proyectos que se han ido avalando, se les ha dado vuelo y se han ido impulsando cobijados por ese Decreto número 513, porque los procesos de ciencia no son lo mismo que construir una vía, una carretera o una adecuación de infraestructura física de un hospital.

Así pues, Ministra que felicidades a usted, a su equipo de trabajo, sale fortalecida y rodeada por el mayor número de Senadores de esta comisión, y a seguirle dando los buenos resultados que el pueblo colombiano requiere, y ayudarnos a encontrar la salida y la solución a todos los problemas que nos ha generado al país esta crisis de la pandemia del Covid-19. Muchas gracias para todos y una feliz tarde.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted Senador, gracias Ministra por dar claridad de las competencias del cronograma de ejecución de los proyectos, el avance de la cartera que usted dirige, a pesar del olvido que se ha tenido en este tema de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país, así mismo reconocemos que este Ministerio viene liderando procesos conjuntamente con el Ministerio de salud para realizar investigación sobre el comportamiento de la pandemia en el país, este Covid-19 que nos está afectando, las cuales servirán para orientar todas las acciones hacia la atención efectiva de esta pandemia, de esta pandemia.

Felicitarla nuevamente señora Ministra por su intervención, que muestra que a pesar de las dificultades este Ministerio ha venido trabajando, mostrando resultados para el país y sobre todo para este Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entonces le doy la palabra señora Ministra para que sumercé pueda despedirse, agradecerle a usted, a todo su equipo de trabajo.

La Ministra Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres Torres:

Muchas gracias a la Comisión Sexta por el espacio, decirles que estamos abiertos como Ministerio, sobre todo poner toda nuestra capacidad de gestión, nuestra competencia, tanto científica como nuestra capacidad de poder articular. Hoy además me voy muy agradecida con la Comisión Sexta por todos los aportes que se han hecho de manera respetuosa, siempre me dirijo a cada uno de ustedes, así que agradezco también a los que de manera

respetuosa se dirigieron a mí, no soy una persona que descalifico, soy una persona que está hecha para cumplir una misión y poder construir juntos, así que hoy de verdad agradezco este espacio porque le pudimos contar, queda en evidencia además el trabajo que se ha hecho desde el Ministerio y que con la ayuda de ustedes podemos sacar adelante, siempre digo que nuestros aliados son nuestros socios, y desde ahí, desde el principio del respeto de la equidad y de la transparencia, podemos construir un Ministerio mejor, podemos construir un país mejor, así que las puertas siempre están abiertas en este Ministerio, las de mi despacho, las de mi equipo para seguir construyendo, solamente invitarlos que cuando haya algún tipo de requerimiento, duda, cuestionamiento, se dirijan a la fuente de información y nosotros somos accesibles, abiertos, además en las páginas del Ministerio colocamos todos los procesos, y decirles a los colombianos que estamos en esta misión de seguir construyendo país y sobre todo, estamos en esta misión de articular con todos los actores del sistema, porque si algo le falta a Colombia, es la articulación y la construcción de un ecosistema de innovación, investigación y emprendimiento.

Esta pandemia nos está diciendo además que lo que nos afecta a uno nos afecta a todos, y es el momento preciso para lograr empatía, no es el momento para separarnos, podemos construir sobre las diferencias y la construcción significa trabajar y dirigirse a los demás de manera respetuosa, así que mi compromiso como Ministra es darle el lugar que el legislativo tiene en este Ministerio, que el legislativo tiene en este país y referirme a ustedes siempre de manera respetuosa y con transparencia.

Cualquier información sobre el Ministerio y sobre la Ministra está disponible, soy una funcionaria pública, que por el ejercicio de funcionaria pública estará sometida a críticas y a su cuestionamiento, pero estaremos abiertos a responder con gestión, con resultados estos cuestionamientos, y en los casos que sea necesario, mejorar con toda la humildad desde adentro del corazón, recibimos las apuestas y las recomendaciones que sean necesarias para seguir creciendo en pro de construir un país sin divisiones y articulados en una sola misión, y en una sola meta, la de construir una sociedad del conocimiento.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidenta, 30 segundos antes de que se cierre la sesión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí Senador.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

A ver Presidenta, yo quiero que en la próxima sesión, porque ya veo que la gente quiere partir, se lea una proposición que yo mandé hoy a Secretaría, en el sentido de que se cree una subcomisión para que se rinda un informe del debate, porque contrario sensu de lo que expresó el ilustre amigo y Senador Julián Bedoya, no creo que mayoritariamente esta comisión haya estado de acuerdo con lo expresado por la Ministra, el Senador Bedoya tiene sus cuentas y yo tengo las mías, y en cuanto a lo que manifestó el Senador Guevara, que de pronto decía que refiriéndose a mí como que en réplica, porque yo había manifestado que se estaba desviando el debate o el tema del debate o el norte del debate, porque estábamos aquí tocando los temas sobre la capacidad académica de la Ministra, quiero decirle que de pronto me malinterpretó, de pronto lo que traté de decir era que no estaba en discusión esa capacidad intelectual, académica

y científica de la Ministra, pero de ninguna manera pues yo estaba cuestionando ese proceder.

Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos mis colegas, a la señora Ministra, que tengan una feliz tarde ya que la plenaria fue aplazada hasta el día martes, mañana a las 3 de la tarde. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces, Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Yo quería sumarme a las palabras del Senador Trujillo, e institucionalizar el 10 de agosto con el día del nacimiento de este Ministerio y que esperamos que sea con toda la fuerza, con esa berraquera que caracteriza a la mujer del Chocó, eso es lo que nosotros esperamos de la Ministra, que con toda la berraquera pueda empezar a demostrarnos, y retomo las palabras que dijo, reflejar más compromiso, porque necesitamos verlo y ser más eficientes. Dentro de su discurso se comprometió con eso, a ser más eficiente y reflejar más compromiso, y por supuesto que yo sí me acojo a que hoy puede ser institucionalizado el día del nacimiento del Ministerio, como lo ha dicho el Senador Trujillo en el día de hoy, entonces también quiero manifestar que esta es una comisión abierta y que daremos pues el acompañamiento necesario, porque nos interesa que al país le vaya bien y quiero también decirle a la Ministra y alentarla que necesitamos esa berraquera para poder salir adelante y responderle a las regiones. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra el Senador Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Simplemente para decirle a todos los colegas, que celebro ese debate, yo siento que hacía falta y recalcar en algo que siempre se ha dicho junto con el Senador Besaile, y es que en esta comisión siempre ha habido amistad, siempre ha habido colegaje, siempre ha habido, digamos, camaradería, y espero que esta clase de debates, a pesar de las diferencias que tengamos nosotros colegas frente a diferentes sectores o Ministerios, nos sigan uniendo, acá hay profesionalismo y también hay enseñanza, así que simplemente quería dejar ese comentario para que sigamos trabajando armónicamente, para que nos sigamos siempre respetando, a pesar de las diferencias que hayan sobre los diferentes temas, un mensaje que siempre ha dejado claro el Senador John Besaile y en el cual yo también he hecho algunas apreciaciones, así que mil gracias Presidenta y mil gracias Ministra por acompañarnos y a todos los colegas igual.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted Senador. Senadora Ruby.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias señora Presidenta, también quería sumarme al cierre de este debate, primero, celebrando que se haya dado que hubiésemos tenido la oportunidad de escuchar a la Ministra, de mirar los temas en los que se ha avanzado, los temas que necesitan metérsele el acelerador, y también decir lo mismo, esta es una comisión que está muy al tanto del trabajo que hacen los distintos Ministerios, porque aquí lo que nos interesa independientemente del partido o de la afiliación política que tengamos, nuestro propósito es que este país avance, que este país se desarrolle y que podamos llevar inversión y desarrollo

a todos los rincones de Colombia que nos inquieta, nos inquieta mucho lo que pase en los Ministerios y por eso era importante, era oportuno señora Ministra tenerla aquí, saber qué están haciendo, qué falta, cómo podemos incluso nosotros ante el mismo Gobierno nacional ayudar a que se pueda fortalecer el tema de la ciencia, de la tecnología y de la innovación.

Ministra, es el momento y lo vuelvo a repetir, que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tenga un papel activo en la reactivación económica de nuestro país, generar ese conocimiento está detrás de todas esas posibilidades que hoy necesita Colombia para salir adelante de la situación crítica en la que estamos por la pandemia del Covid-19 y por eso esta comisión en nuestro escenario de Congresistas, de Senadores en donde aquí lo que hacemos, lo hacemos con todo el respeto, con toda la unión para que este gobierno le vaya mejor, porque si al gobierno le va bien, también le va bien a Colombia, también le va bien a la comisión, eso es lo que queremos a que se meta Ministra ese acelerador para que el Ministerio pueda tener ese papel principal y predominante en la reactivación de nuestro país, muchísimas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senadora. Senador Besaile tiene la palabra.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias señora Presidenta, primero quiero agradecer a la Ministra por haber asistido, el informe que hizo, en una forma respetuosa se dirigió a nosotros, quiero decirle a todos los colegas y a los colegas que dijeron que quien salió fortalecido o quien salió deshabilitado, esa no es la intención de nuestra comisión, nuestra comisión es hacerle ver con estos debates políticos a los funcionarios del gobierno, qué está funcionando bien y qué está funcionando mal, lo que está bien puede mejorar y lo que está mal enderezarlo y ponerlo a funcionar, eso es lo que queremos nosotros en esta comisión, aquí no queremos que a la Ministra le vaya mal, aquí no queremos tumbar Ministros, aquí no queremos hacer nada en contra de este gobierno, que vaya en contra del país, si al señor Presidente de la República le va bien, le va bien a Colombia y eso es lo que queremos todos los parlamentarios que queremos este país, a la Ministra le va bien, le va bien al Presidente y así trabajemos juntos por el bien de Colombia.

Aquí no se trata de evaluar a quién le fue bien y a quién le fue mal, quién echó mentiras, no, Colombia o los que están viendo este debate sacarán conclusiones, las conclusiones las sacarán ellos y la participación nuestra es para hacerle ver a usted Ministra, que algunas cosas pueden estar bien y otras cosas están mal, las cosas que están mal hay que corregirlas Ministra, esa es su labor y esa es la intención, respondo por mí, que yo tengo con este debate y la responsabilidad que tengo con Colombia, hacerle ver a los funcionarios del gobierno, qué es lo que está mal para que se corrija y qué es lo que está bien para que siga bien o se mejore.

Entonces señora Ministra, ese es mi mensaje y quiero agradecer la palabra de mi colega Horacio Serpa, porque siempre él ha tenido claro y la comisión, que he sido una persona que me gusta las buenas relaciones, la unión, la fraternidad, el trabajo en equipo, y aquí no se ha visto ninguna diferencia en esta comisión, excepto algún desliz que ha habido últimamente, que creo que con el tiempo todos vamos a ser partícipes para que esto no se dé y esto llegue a feliz término entre los colegas que están dentro de la comisión, esta es una comisión de amigos, de respeto, de transparencia para bien del Congreso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ya para terminar, ahora sí doctora Griselda tiene la palabra.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Presidenta, es un minuto nada más, si al caso que me gasto, pero también para darle las gracias a la señora Ministra por participar, por asistir, por informar, además de las dificultades y avances del Ministerio, porque señora Ministra, los retos que Colombia tiene son muy grandes, uno es el problema estructural que no lo vamos a resolver de un día para otro y ya, pero sí al que nos toca irle buscando soluciones integrales, y uno de ellos es muy importante y que nos va a permitir avanzar a nosotros los colombianos como país, es la paz, y yo creo, yo creo no, estoy segura de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología le va a aportar muchísimo a la paz en Colombia, si se proyecta así, con esa visión de país. Eso sería señora, Presidenta, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias a usted Senadora. Ahora sí culminamos este punto del Orden del Día, gracias nuevamente señora Ministra y a todo su equipo de trabajo, gracias a todos los que nos visitaron, nuestros acompañantes y ya pues ahora sí seguimos señor Secretario, con el otro punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día, señora Presidenta, porque la solicitud de proposiciones se dejaron, hay una proposición radicada por el doctor Guevara de una subcomisión de educación...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, ahora sí prosigamos señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición, señora Presidenta, por parte de Jorge Eliécer Guevara.

Proposición

Los integrantes de la Subcomisión de Colegios Privados y pertenecientes a la Comisión Sexta Constitucional Permanente, de manera atenta nos permitamos citar a la doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional con el fin de responder el cuestionario que se anexa a la presente.

Firman, Jorge Guevara, no sé si firmó Griselda Lobo y Horacio José Serpa.

Es un oficio que manda el doctor Guevara, es una proposición, quiere ratificar...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Con la vergüenza de no haberle consultado al doctor Horacio Serpa y a la Senadora Griselda, cierto, pero aquí por pendiente del debate y vi por ahí que el Senador Horacio Serpa hizo un tweet muy importante, sobre la opción de que 200 colegios privados desaparezcan por la falta de apoyo gubernamental, entonces yo considero que debemos citar nuevamente a la Ministra de Educación para plantearle el tema del cumplimiento de lo que habíamos discutido en la subcomisión, primero, el tema del apoyo a la nómina; segundo, el tema de los auxilios que se volvieron créditos condonables a los padres de

familia para el pago de matrícula, y otros temas relativos a los colegios privados.

Yo sí creo que no podemos dejar hoy abandonados a la suerte a los colegios privados y debemos acompañarlos, porque ahí hay dos millones y medio de niños, y yo ya le he escuchado a varios colegios, que están armando los listados, lo escuché en Santander, para entregarle 27.000 jóvenes y niños que están en los colegios privados, para entregárselos a la Secretaría de Educación, para que la Secretaria de Educación resuelva el tema de la educación de esos niños que hoy está atendiendo la educación privada.

Entonces es para que aprobemos la convocatoria, ojalá pudiéramos esta misma semana, por tarde el lunes o martes de la otra semana, de la subcomisión con ese tema, esa es la justificación Presidenta y Vicepresidenta, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senador, continúe señor Secretario.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Yo pido la palabra solo un segundo para hacer una pequeña sugerencia a la proposición del Senador Jorge, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí Senadora Griselda.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Es si ponemos ahí también lo de la matrícula 0, que eso se viene bastante, bastante, es una solicitud de las universidades públicas y los muchachos que estudian ahí, a ver si ponemos dentro de esa misma proposición, para solicitarle a la señora Ministra la matrícula 0. Eso sería, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senadora, continúe señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, la proposición es una proposición general para convocar a la subcomisión, no sé si el doctor Guevara respetuosamente quiere que hagamos mejor una proposición general para que todos los Senadores la acompañen...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

De acuerdo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Le haga la citación a la Ministra de Educación, mucho mejor, respetuosamente, porque usted pide un tema, la doctora Griselda...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Perfecto, pero entonces no quedaría solo privado, sino que se miraría otro tema, personalmente yo quiero mirar el tema docente, pero que sea sector privado de manera fundamental, de acuerdo, que sea de todos, perfecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, el doctor Jorge Guevara solicita citar a la Ministra de Educación...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, la comisión solicita, secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Pero no me ha respaldado sino la doctora Griselda, el doctor Serpa no ha enunciado...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Pero bueno, entonces los Senadores Jorge Guevara...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Inclúyame Jorge, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, muy bien, por favor, es que ya me pasó, que mencioné una vez, y que las cuentas, y que no firmó, entonces después las cuentas no me dan. Entonces, señora Presidenta, el doctor Jorge Guevara, la doctora Griselda Lobo y el doctor Horacio José Serpa presentan una proposición como la subcomisión de educación, para que se haga una citación a la Ministra de Educación para tratar el tema específico de colegios privados, dadas las circunstancias de la pandemia que está ocurriendo, que más de 200 instituciones de jardines escolares serán cerrados solamente en la ciudad de Bogotá.

Se pone en consideración con su venia señora Presidenta y Vicepresidenta, aviso que se va a cerrar, aprueban los honorables Senadores, las cámaras encendidas por favor, aprueba Jonathan, la doctora Ana María, el doctor Serpa, Griselda, Ruby Helena, la Presidenta, Jhonny, Carlos Trujillo, doctor Julián, el doctor Zabarain aprueba, aprobado señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo señor Secretario, muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día, Presidenta.

Agotado el Orden del Día, y siendo las tres y treinta y dos minutos de la tarde (3:32 p. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez levanta la sesión y la convoca para el día jueves, a las 10:00 de la mañana.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 04, de la Sesión del día 10 de agosto de 2020, que consta de 84 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República